

PRODUCCIÓN DE SAN J. A.
UAB



ANALES
del
Colegio Oficial
de Veterinarios
de la Provincia

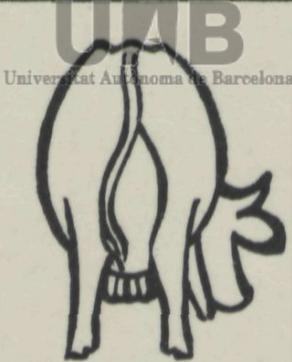


Año XXXIV - N.º 390

Noviembre-Diciembre 1977

Avda. de la República Argentina, 25 - Teléf. 211 24 66
BARCELONA-6

Tratamiento polivalente de la
mastitis con Kanamicina,
Neomicina, Cloranfenicol,
Dexametasona y Dimetilsulfóxido



Mastineosan

LIQUIDO



ANALES del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia

Avda. de la República Argentina, 25 - Tel. 211 24 66 - BARCELONA-6

Año XXXIV - N.º 390 Depósito Legal B. 8240-1958 Noviembre-Diciembre 1977

**JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE
VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA**

Presidente:

D. Pedro Costa Batllori

Secretario:

D. Manuel Oms Dalmau

Vicesecretario:

D. Ricardo Farré Urgell

Jefe de la Sección Social:

D. Federico Yustas Bustamante

Jefe de la Sección Técnica:

D. José Puigdollers Masallera

Jefe de la Sección Económica:

D. José Casas Salvans

Jefe de la Sección de Previsión:

D. Antonio Navarro Martín

VOCALES COMARCALES.

Barcelona:

D. José D. Esteban Fernández

D. Miguel Luera Carbó

Berga:

D. José A. Alvarez Morán

D. Ramón Amils Palomer

Igualada:

D. Antonio Navarro Martín

D. José M.ª Martí Pucurull

La Conrería:

D. Angel Gil Fabregat

Llobregat:

D. Francisco Pedro Calzada

D. Buenaventura Perelló Olivella

Manresa:

D. Hilario Perez Rodríguez

D. Juan Capdevila Padrosa

Maresme:

D. Carlos Díaz Martín

D. Angel Fábregas Blanch

Penedés:

D. Félix Mestres Durán

D. Anastasio Pascual Rodón

Vallés Occidental:

D. Agustín Villa

Vallés Oriental:

D. Alfredo Sáenz Ibáñez

D. Juan Cabrera Muñoz

Vich:

D. José L. Lostau

D. Pedro Lloansí Nogué

SUMARIO:

No se deben cerrar los ojos a la verdad 622

Academia de Ciencias Veterinarias

Tecnología e inspección de pescados industrializados, por el Dr. D. José Javier Varona Para 547

Problemas actuales que plantean los contaminantes en el pescado, por el Dr. D. Fernando Pérez Flores 555

SECCION INFORMATIVA

Asamblea General Ordinaria de Colegiados 571

Academia Ciencias Veterinarias 572

Reglamento Mataderos 572

Nuevo Académico numerario de la Real Academia de Medicina 572

El Concurso de Titulares 573

Silencio y Oscuridad 573

¿Será Posible? 574

Incremento de haberes 574

La Reforma Sanitaria. 574

Ministro de Sanidad y Consejo General Veterinario 574

Mientas tanto... 576

Destacado Galardón al Dr. Puchal Más 577

Los Veterinarios y la Generalitat 578

Los Veterinarios defienden sus datos oficiales 581

Festiv. S. Francisco Asís y Homenajes Colegiales 582

P. Costa Batllori académico numerario de la Academia de Ciencias Veterinarias de Madrid 608

Pleno Acuerdo entre los Colegios Catalanes 608

SECCION LEGISLATIVA

Necrológicas. D. Miguel Frau Grimalt 613

Nacimiento 614

Resum de la 1.º Reunió de la Comissió Gestora de l'Institut d'Estudis Agraris celebrada el 21-9-77 614

Acta del Cjo. de Administración del Fondo Mutual de Ayuda del Colegio de Vet. Prov. Barcelona 615

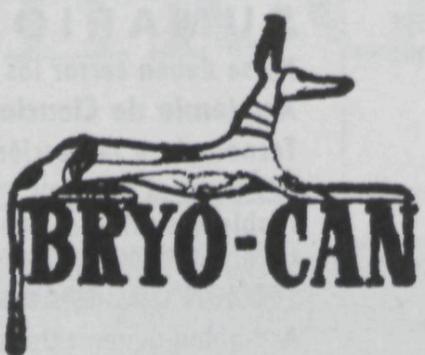
Acta de la Junta de Gobierno del día 25-10-1977 616

Acta de la Junta de Gobierno del día 8-11-1977 619

Expo-Avícola 1977 621

Índice cronológico correspondiente a 1977 622

LABORATORIOS DE VETERINARIA



"Medicinas para perros"

Los productos más
perfeccionados para
el mejor amigo

DELEGACION CENTRAL:

Loreto, 52, 1.^o, 1.^a, y 2.^o - BARCELONA-15
Teléf. 230 56 25 - 239 09 29 - 250 00 13

ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE BARCELONA

Ciclo sobre Inspección y Control de Pescados
25 y 26 de marzo de 1977

X Tecnología e inspección de pescados industrializados

Dr. José Javier Varona Para

PESCANOVA, S. A.
Director Técnico
Vigo

La sofisticación tecnológica de nuestros tiempos, que no es ajena en la industria de la alimentación y en menor grado aún en el sector de los productos pesqueros obliga a una reconsideración de criterios y técnicas de inspección veterinaria tradicionales, a una revisión de los elementos de trabajo actuales que garanticen una gestión eficaz, y a una toma de conciencia de la nueva dinámica que debe llegar a nuestras estructuras administrativas y profesionales.

La profusa complejidad anterior se ve incrementada sensiblemente por la cada día mayor presencia de materias primas totalmente desconocidas, procedentes de mares muy lejanos, que ingresan en nuestro mercado, bien sea como producciones propias o por medio de importaciones, cada día más frecuentes, pues nuestro litoral ha dejado de ser autosuficiente bastante tiempo.

Este segundo aspecto, es de especial importancia no sólo ya desde el punto de vista comercial, donde puede haber suplantaciones de especies, fraudes, etc., sino desde el ángulo sanitario, con probables incursiones de gérmenes patógenos y contaminantes desconocidos, al menos en nuestra rutinaria.

Planteada la situación actual, vamos a enjuiciarla bajo los dos puntos de vista que se aluden en el título de esta comunicación, cuales son el tecnológico y el sanitario.

Antes de considerar el aspecto tecnológico de los productos industrializados, quisiera definir una serie de límites, dentro de los cuales nos vamos a mover. Pienso tratar de la tecnología más actualizada e innovadora, ya que recorrer toda la dimensión aplicable al sector pesquero, proporcionaría temario para otras comunicaciones. De esta suerte, sólo trataremos de pasada los temas referentes a productos apertizados en envases herméticos (conservas), seco-salazones y salazones de maduración dirigida, en beneficio de tratar algo más a fondo a aquellos productos que una vez elaborados bajo variadas técnicas son conservados por la acción del frío industrial (refrigeración, subenfriamiento, congelación y ultracongelación).

Los productos pesqueros industrializados tratados por el frío se pueden clasificar en varios grupos como son los empanados, rebozados, prefritos, platos parcial y totalmente cocinados, croquetas, empanadillas y ahumados. Esto, al menos en nuestro país. Exceptuando estos últimos, todos los demás están añadidos de coberturas y otros materiales con la función de facilitar su cocción y consumo, realzar su aspecto físico y organoléptico, añadir sabores complementarios y protegerlos al mismo tiempo del medio ambiente durante su almacenaje, prolongando su conservabilidad en lo posible.

Las materias primas que dan pie a esta actividad proceden de lo que el vulgo denomina especies «blancas» o magras, exceptuando los ahumados de nuevo, en lo que es todo lo contrario.

Las razones de esta preferencia por el pescado «blanco» son dos: tienen más alta cotización en el mercado y permiten por ello la adición de costes de manipulación que no llegan a incidir desfavorablemente en el precio de venta. La segunda, al no existir grasa, en general altamente insaturada en los productos marinos, se eliminan los riesgos de enranciamiento, de fácil aparición por el medio donde se mueven y por la dilatada conservabilidad calculada para estos productos.

Las especies que entran en juego son los gádidos y gadiformes (bacalao, merluza, abadejo, eglefino, etc.), el rape, el congrio, los pleuronéctidos (lenguado, solla, platija, gallo, etc.) los espáridos (besugo, dorada, hurtado, breca, etc.), y algunas otras más, que por las características de composición química aludidas, puedan ser agrupadas comercialmente con ellas. Esto en cuanto a pescados.

En el sector de los mariscos no hay limitación alguna, ya que tanto los crustáceos como los moluscos —bien sean los céfalópodos o los pelecípodos— son prácticamente carentes de grasa. Las especies de este grupo más explotadas son la langosta, la cigala, la gamba y el langostino, entre los primeros. Después el pulpo, el calamar, la pota, el volador, etc., y entre los pelecípodos, la chirila, el berberecho y el mejillón.

En lo que respecta a ahumados tengo que decir que es éste un país de muy escasa tradición de consumo, por razones meramente históricas.

Los ahumados proceden de los países nórdicos, carentes de sal, y fue el único elemento conservador que disponían. En el mediodía, fueron los salazones los que se desarrollaron. Las especies ahumadas que se consumen en nuestro país son todas suntuarias, como el salmón, el pez espada y alguna que otra más. Es posible que se extienda a otras, de menor rango comercial, amparadas por la fama de las primeras, lo que sería mucho de loar, si se consideran los excedentes de caballa y jurel de nuestras costas atlánticas, menospreciadas e infravaloradas, y con la simultánea escasez de materias primas que estamos soportando. Estas especies, idóneas para el ahumado por su composición química —20 al 25 % de grasa en temporada— podrían dar unos productos ahumados de primera categoría, como ya ocurre en otros países. A mí no se me ocurre otra forma de revalorizarlas.

Reconsiderando lo anterior, podemos definir a la merluza, el camalar y el langostino, como las especies tipo de las que parten los productos de procesado industrial. En la pesca, como en otras industrias de carácter extractivo, existen dos diferenciados sectores —primario y secundario— con dos cometidos bien definidos. El primero, es el extractivo, que con la aparición de los barcos factoría en la década de los 60, proporciona unas materias primas semielaboradas ya, con capacidad incluso de llegar directamente a mercados, sin mayor manipulación. Estos barcos hacen ya despiecees mecánicos sin la intervención de la mano del hombre, lo que redonda en economía, cantidad y calidad, sanitaria especialmente.

De la mar nos llega el producto, semielaborado ya, en forma de filetes individuales, y más posteriormente en forma de bloque de forma paralelipédica regular perfecta, compuestos sólo de tejido muscular. Se ha desprovisto de esqueleto, piel, vísceras, aletas, peritoneo, hematomas, parásitos, etc. Este bloque, homologado en peso y medidas internacionalmente, pesa 7,5 kg, con tolerancias en sus tres dimensiones inferiores a 1 mm, es el punto de partida de gran parte de los productos que actualmente están en el mercado. El bloque se manipula como la madera. Se corta de las formas más variadas e ingeniosas, sin descongelarlo, que una vez añadidas de una serie de materiales técnico-alimentarios accesorios dan lugar a los productos de que hablábamos hace unos minutos. En el barco, al hacer el despiece, quedan una serie de «caídos», con bastante tejido muscular adherido a ellos. Hoy día, estas unidades están provistas de separadores de partes blandas de las duras, y obtienen un segundo producto, ya picado y desmenuzado, pero que encuentra utilidad en ciertas preparaciones. Del resto (prácticamente esqueleto, piel, vísceras, etc.) se elabora harinas de pescado, aceites, colas, solubles concentrados, etc. El aprovechamiento es integral.

Durante el serrado de los bloques, se produce un serrín, que recogido bajo buenas condiciones sanitarias, da lugar a otra materia prima, del mismo valor alimentario que la pieza originaria, que también puede uti-

lizarse en la elaboración de productos, donde el picado o molido sea necesario. También tiene utilidad en la elaboración de colas alimentarias, como adhesivo de sémolas en coberturas al ser una proteína muy emulsionable.

Uno de los postulados tecnológicos más importantes en esta transformación definitiva es evitar a toda costa que se pierda el frío original que el producto trae de la mar, por tres poderosísimas razones: una, económica, definida por las mermas de peso que se producen en la descongelación. Otra, sanitaria, ya que se modifican desfavorablemente las características microbiológicas del producto y porque una segunda congelación produce una agresión térmica innecesaria en el tejido, y una tercera, comercial y legal, porque una vez perdido ese «frío» original, el producto pierde la facultad de poder ser etiquetado con el predicado de calidad de «congelado en alta mar», predicado reconocido y valorado significativamente en el mercado español e internacional, y que tiene apoyo legal en España.

Otra meta a cumplir por las decisiones tecnológicas es que el producto resultante sea fácilmente estable y conservable, y que no pierda sus características físicas durante la congelación, almacenaje y/o descongelación o cocción, lo que en el caso de productos con salsas emulsionadas, pastas de hojaldres, coberturas de productos de molinería, con levaduras incorporadas, es ciertamente problemático, pues si el frío es un aliado sanitario es un enemigo tecnológico declarado.

La conversión del producto, es decir, la preparación culinaria final que hace el consumidor, define exclusivamente los medios, materiales y procesos tecnológicos a seguir, bien sea la fritura, la cocción, el horno, la plancha, etc. Los más complejos son los productos rebozados pretos, al menos en lo que a la formulación de la emulsión del rebozado se refiere. Como ejemplo práctico expondré un planteamiento para el desarrollo de una fórmula. La relación rebozado/pescado será de 60/40. Hay que hacer una emulsión cuya viscosidad sea adecuada para que al hacer la inmersión de la pieza a rebozar, nos garantice estas proporciones. Pero resulta que como la piscina de rebozado recircula el líquido constantemente, la operación se realiza por vertido en cascada sobre la pieza, la fricción de la bomba hace que suba la temperatura de la emulsión, y la viscosidad disminuye. Hay que seleccionar emulsionantes —de grado alimentario siempre— que estabilicen la viscosidad en un gradiente de 6-8° C. La emulsión se compone de harinas de cereales, leche, albúminas, sal, especias, todas ellas en forma de polvo para facilitar su manejo. Algunas son emulsionantes otras todo lo contrario. Hay que tenerlas en cuenta. Una vez rebozado, pasa al proceso de fritura (prefritura), ya que la fritura definitiva la hace el consumidor. La razón de este proceso es coagular, por medio del aceite caliente, las proteínas que lleva la fórmula, luego ésta debe estar equilibrada de ellas y hay que calcularlas. Un rebozado corto de proteína da un producto apelmazado y acartonado. Si se ha exagerado en la formulación,

al freír se forman «puntillas» requemadas, que desdicen el aspecto. Pero cuando se fríe, el aceite puede entrar en la masa de rebozado, lo cual repugna al consumidor —aparte que se enrancia en el frigorífico y da mal sabor al producto—. Hay que recubrir, o mejor dicho, añadir a la fórmula determinadas ceras y polialcoholes, de muy elevado punto de fusión, para que formen una película que impida la entrada del aceite, que haga la cubierta impermeable.

Si la cobertura en cuestión es del tipo de pasta subida, es decir, tipo buñuelo o gabardina, hay que adicionar a la fórmula dadores de carbónico —levadura artificial—, pero que tengan una acción retardada, ya que lo que interesa es que la masa suba en la segunda fritura, en casa del consumidor y no en la fábrica. El carbónico procede siempre del bicarbonato sódico y lactonas. Las levaduras artificiales constituyen por se ya todo un arte, ya que por medio de sus subformulaciones liberamos el carbónico a las temperaturas que nos interesan y lo dirigimos naturalmente a las que concurren en la fritura del consumidor.

No voy a cansarles más en este aspecto, pero sí decir que la meta de estos rebozados, empanados, etc., pretenden varias metas de gran peso, aunque por sí parezcan productos caprichosos. Estas coberturas pretenden proteger el tejido muscular durante la fritura, sirviendo de auténticos intercambiadores de calor. Su impermeabilidad hace que no se escapen los aromas durante la conversión en producto frito, lo que redundará en una mayor jugosidad y palatabilidad. La cubierta hace de envase comestible y protege al producto durante el almacenaje. El producto así presentado, queda más ennoblecido, mejor balanceado desde un punto de vista alimentario y se adapta mejor a las necesidades sociales de la mujer y de nuestro tiempo.

Otro grupo importante de productos lo constituyen los precocinados, total o parcialmente acabados. Las materias primas siguen siendo las mismas que en los anteriores. La problemática tecnológica también muy parecida, aunque menos compleja.

En este grupo de productos, interviene con el tecnólogo otro profesional indispensable, cual es el cocinero, el maestro de la culinaria, si es que el tecnólogo no lo es, aunque en algunos casos pasa como en las rogativas, que al final termina lloviendo. Indudablemente no estorba nunca la gastronomía y lo que sí es importante, la forma de medir su calidad, labor que realiza el tecnólogo, con determinadas tretas en los paneles de degustación, que después llevan a operaciones matemáticas para ver en qué grado de acierto se halla un producto en desarrollo.

Estos platos, generalmente presentados en bandejas de aluminio, con tapa, no herméticos —seguimos en congelados— constan de un producto pesquero, generalmente crudo (filetes, calamares, mariscos, etc.), accom-

pañado de una salsa, emulsionada en crudo o ya cocinada, y que se presenta al consumo mediante el pase por el horno doméstico, o fuente de calor similar. Estas salsas suelen ser originariamente bastante espesas, ya que al cocinar hay un gran aporte de jugos procedentes del tejido animal y se diluye convenientemente. Se trata de emulsiones también y la meta tecnológica estriba en que lo tienen que seguir siendo desde que se elaboran hasta que se congelan, y que después de sufrir un choque térmico de unos 200 o 250° C del congelador al horno, no haya sineresis de la fase grasa con el resto de los condimentos, lo que produciría un aspecto deplorable. Los elementos técnicos de trabajo en las formulaciones son muy próximos a los enunciados para las coberturas de los empanados y fritos.

La segunda fase de esta comunicación va dedicada a la inspección de estos productos, a una inspección veterinaria más que a una inspección sanitaria, que en mi modo de ver las cosas es la expresión que debe emplearse, aunque en la práctica se confunden.

El veterinario no es sólo un sanitario, aunque esta sea la faceta más indiscutible de él, sino que es también un tecnólogo de los alimentos, es un zoólogo, aparte de zootécnico, etc., etc., o cuando menos está facultado para ello. Traigo esto a colación, porque la inspección veterinaria de estos productos industrializados no puede sustentarse sólo desde el ángulo microbiológico, ya que son otra serie de parámetros los que van a influir en una inspección actual, como son estos productos y sus similares de otras ramas.

El Reglamento técnico-sanitario de pescados y productos pesqueros con destino al consumo humano, elaborado por la Comisión Interministerial de Ordenación Alimentaria del Código Alimentario Español, próximo a publicarse (1), define toda la intervención de la Dirección General de Sanidad, que cae bajo su absoluta competencia, en estos temas. Entre ellos está también el tema de la microbiología de los alimentos, los niveles de contaminantes inorgánicos, pero también otra serie de aspectos de la inspección, como es el etiquetado, los pesos y medidas, el diagnóstico de especies, los parámetros bioquímicos que deciden la frescura de los pescados y mariscos, la regulación del empleo de aditivos, los límites máximos admisibles de materiales que sin ser aditivos están limitados por presencia en los alimentos, etc.

La inspección veterinaria, ante este panorama ya no consiste, en estos productos, en un examen organoléptico, que basado en el aspecto, olor, color y consistencia de los pescados o de partes u órganos de los mismos, nos lleven a un criterio de diagnóstico. Ya no existe ni el ojo, ni las branquias, delatores fáciles de un estado de frescura. Hacen falta ahora otras herramientas de medida, otras técnicas, que si bien son más complejas, también son más exactas e imparciales, y por lo tanto más seguras.

(1) Nota de la Redacción. Se ha publicado posteriormente en el B.O. del E. de 2 de julio de 1977, aprobado por Real Decreto 1.521/77 de 3 de mayo.

Del mencionado reglamento he entresacado una serie de datos y valores, que van a tener dentro de poco el peso específico de un Decreto-Ley, que va a definir como va a ser nuestra inspección cara al futuro. Van reseñados en un anexo, que no voy a leer, por no cansar. En él se definen los mg/N × 100 g de peso comestible que poseen los pescados de grado excelente, aceptable y decomisable, bajo la forma de Bases Volátiles Totales y Trimetilamina. También se da el índice de peróxidos para las especies grasas, como indicador de enranciamiento de las grasas.

En otro apartado, se limita el aldehído fórmico en los productos ahumados, la humedad y el Cloruro sódico en los salazones seco-curados, los niveles de As, Cd, Cu, Sn, Hg y Pb. Las cargas máximas aceptables de gérmenes aerobios, coliformes, enterococos, estafilococos coagulasa y dnasa positivos, grupo salmonella/shigella, las tolerancias de pesos, en %, sobre el peso declarado según distintos grupos de pesos, y las normas de etiquetado.

La inspección veterinaria entenderá de la identificación zoológica de la especie, de la tipificación del despiece, conocerá las tallas mínimas autorizadas para el consumo evitando el fraude, del que deben ser sus más abiertos fiscales.

Queda mucho por reglamentar y especialmente en el terreno de normas alimentarias por productos o grupos de los, que faciliten la tarea inspectora, especialmente frente a estos productos industrializados, donde se delimiten proporciones entre los pescados y las salsas, los aditivos permisibles, las normas de análisis específicas para los mismos, etc.

Pienso en el Veterinario Titular, y yo soy uno de ellos, y su participación en una inspección de esta categoría. Nuestra función no va a pasar de ser más que una vulgar recogida de muestras, por triplicado, con su posterior envío a la Jefatura. Mucho me acuerdo en este momento de la reestructuración administrativa de nuestra profesión, con la génesis de centros comarcales o regionales, que amparen de una forma planificada éste y otros cometidos que se nos tiene encomendados, pues si ello no ocurriese tendríamos que capitular ante la evidencia de la escasez de medios, a nivel individual desde luego, que nos asiste,

Pienso también en la necesidad en España de crear unos centros de investigación alimentaria veterinaria (carnes, leche, pescados), de donde emane toda la doctrina técnica necesaria para asesorar a toda la profesión en estos temas, asistir a nuestra Dirección General de Sanidad a la hora de redactar y diseñar disposiciones, normas y textos de carácter legal. Ello redundaría en un mayor peso específico profesional ante la sociedad, y daría empaque a nuestra intervención con los alimentos, faceta ésta de gran eco social y prestigio.

ANEXO

<i>Parámetros bioquímicos</i>	<i>Excelente</i>	<i>Aceptable</i>	<i>Malo</i>
Bases volátiles totales	< 25	25/40	> 40
Trimetilamina	< 5	6/11	> 11
Índice peróxidos	< 2	3/10	> 10

BVT y TMA expresados en mg/N × 100 g de alimento

Parámetros tecnológicos

- < 200 ppp de aldehído fórmico para productos ahumados
- < 15 % de humedad en productos secos
- < 50 % de humedad en salazones seco curados
- Del 25 % al 35 % de ClNa en salazones seco curados

Parámetros de pesos. Tolerancias

< 50 g ...	± 10 % sobre el peso declarado
51/400 g ...	± 5 %
401/1000 g ...	± 3 %
1000 g ...	± 2 %

Parámetros microbiológicos

Gérmenes aerobios viables totales ...	< 1.000.000 / g
Coliformes ...	< 250 / g
Enterococos ...	< 1.000 / g
E. Coli, Tipo I ...	Ausentes en 1 g
Staphylococci, coag y DNAsa + ...	Ausentes en 5 g
Salmonela/Shigela ...	Ausentes en 25 g

Problemas actuales que plantean los contaminantes en el pescado

Dr. D. Fernando Pérez Flores

Jefe de Sección Veterinaria de la Escuela Nacional de Sanidad

Profesor adjunto Facultad Veterinaria de Madrid

INTRODUCCION

Los contaminantes en el pescado, los podemos definir como aquellas sustancias e incluso organismos, que no forman parte de sus componentes normales, pero que se incorporan al mismo durante su período vital, o a partir del momento de la pesca, como consecuencia de las sucesivas manipulaciones, del transporte, de la conservación y del almacenamiento.

Con arreglo a lo anterior los contaminantes tendrán los orígenes principales:

- 1) Contaminantes biológicos.
- 2) Contaminantes abióticos.

1) CONTAMINANTES BIOLOGICOS

Este apartado a su vez puede sintetizarse de la siguiente forma:

- 1.1. *Bacterias vehiculadas en el pescado productoras de intoxicaciones o toxiinfecciones.*
- 1.2. *Virus.*
- 1.3. *Parásitos de otros orígenes.*
- 1.4. *Biotoxinas del pescado.*

1.1. En el grupo de las bacterias productoras de intoxicaciones o toxiinfecciones, nos vamos a limitar a reseñar aquellas más frecuentes como causantes de problemas sanitarios, sin que esto quiera decir que algún otro tipo de germen, en un determinado momento, también pueda crear un problema en el consumidor.

Así, empezamos por afirmar, que en la mayoría de los países, los problemas sanitarios creados por el pescado, son las intoxicaciones e infecciones

bacterianas, las que por su importancia ocupan el primer lugar, revistiendo un mayor peligro cuando el pescado se consumo crudo o con un proceso de conservación no muy acentuado.

Dentro del grupo que nos ocupa, recordamos la intoxicación alimentaria por vibrio parahemolítico, causante de procesos masivos en el Japón y que se identificó por primera vez en 1957 en dicho país, como el agente causal de dichas intoxicaciones.

También ha tenido interés recientemente en nuestro país la comprobación de la existencia del *V. cholerae* en moluscos de la región gallega, por lo que consecuentemente, podría señalarse a estos productos del mar como reservorios y propagadores de esta enfermedad en las zonas afectadas.

Las toxioinfecciones debidas al consumo por pescado contaminado con salmonelas, también tienen una gran importancia; sobre todo cuando se pesca en aguas próximas a la costa contaminadas con vertidos conteniendo aguas residuales (alcantarillas de los grandes núcleos de población).

Por último no queremos dejar sin señalar el peligro del botulismo por consumo de pescado contaminado con el *Clostridium botulinum* serotipo E, que tiene una especial localización en este alimento, y aunque su toxina es la menos peligrosa dentro del género, no hay que olvidar por el contrario que es también entre todos los *Clostridium botulinum*, el único que es capaz de desarrollarse a temperaturas de refrigeración, pudiendo por tanto elaborar la toxina en dichas condiciones.

1.2. *Virus*. — En lo que a este grupo de contaminantes biológicos se refiere, concretamos que en Europa y en algunas zonas de América del Norte, se han señalado brotes de hepatitis vírica infecciosa provocados por el consumo de almejas y ostras procedentes de viveros contaminados con aguas residuales. No se conoce ningún caso de hepatitis causada por mariscos procedentes de estaciones depuradoras que cumplen las normas de higiene establecidas.

1.3. *Parásitos de otros orígenes*. — Señalaremos aquí la posible transmisión de helmintos por el pescado al hombre, pero esto va condicionado primordialmente a la ingestión del pescado crudo o semicrudo y no tiene la importancia epidemiológica de otros agentes de los que nos queremos ocupar más extensamente.

1.4. *Biotoxinas del pescado*. — Solamente una pequeña proporción del pescado para consumo humano contienen biotoxinas peligrosas para el hombre. Desde el punto de vista epidemiológico, la más importante, sin duda alguna y la recientemente más estudiada por el brote producido en nuestro país, es la causante de la intoxicación paralizante por el consumo de moluscos (paralytic shellfish poisoning), y de la que por tanto nos vamos a ocupar más extensamente.

1.4.1. *Toxina paralizante en moluscos.* — La intoxicación por moluscos ha dado lugar a una abundante literatura. Las especies de moluscos comestibles en estos cuadros tóxicos son muy variadas, pero podemos señalar como principales, en primer lugar, los mejillones, y en segundo plano, ostras, almejas y berberechos.

Estas intoxicaciones se han señalado con cierta frecuencia en las costas atlánticas de Europa y América del Norte e igualmente en costas del Japón. En España no se había señalado este cuadro tóxico, pero en el otoño del año 1976 se produjo una verdadera explosión del proceso tóxico por consumo de moluscos procedentes de las rías gallegas, con una importantísima repercusión económica para la industria mejillonera de esa región.

Consecuencia de lo anterior, es que hubo que normalizar las técnicas de detección de la mitilotoxina, llamada así por su principal localización en el mejillón (*Mytilus edulis*), con objeto de determinar qué partidas de moluscos podían librarse al consumo y cuáles no, con un margen de seguridad suficiente.

Los primeros datos que poseemos con altura científica sobre brotes de intoxicación paralizante debida al consumo de moluscos, fueron señalados nada menos que a finales del siglo XVII (año 1689) en Europa y los recogen Chevalier y Duchesne en un trabajo de 1851; posteriormente se señalan diversas comunicaciones sobre distintos brotes, siendo la última que conocemos la de Clark en 1968, sobre un caso de intoxicación en Inglaterra.

Prácticamente todos los casos descritos en la variada literatura fueron causados por el consumo de mejillones y más raramente por ostras y almejas. En la literatura consultada se señala un total de 190 casos, de los cuales 49 personas murieron, lo que da una letalidad del 25 %.

En el reciente caso español el número de afectados fue numeroso, 77 casos en España, con localizaciones en la provincia de Pontevedra, La Coruña, Bilbao, Pamplona, Segovia y Lérida, y como consecuencia de la exportación de mejillones, se han producido casos también en Suiza, Francia e Italia. La cifra total de afectados fue de 208, desconocemos si hubo algún caso de muerte.

Un dato que puede en cierta forma servir como indicador, es que durante el brote señalado en Inglaterra en 1968, se observó en la zona marítima afectada una elevada mortalidad de cuervos marinos, lo que nos puede llevar a pensar que cualquier mortalidad masiva de aves marinas podría ser un toque de alerta que nos haría tomar medidas para evitar casos humanos de intoxicación paralizante.

Etiología. — Sommer y colaboradores, con motivo de un brote ocurrido en San Francisco, identifican como agente causal al dinoflagelado *Gonyaulax catenella*, otros autores señalan al *Gonyaulax tamarensis* (Needler en

1949) como agente etiológico. Anteriormente Koch (1939) había encontrado como responsable de la intoxicación a otro dinoflagelado, el Pyridinium foneum. Algunas algas y otros dinoflagelados se les ha reseñado como causantes de cuadros de toxicidad por moluscos.

Recordemos que los dinoflagelados constituyen un orden dentro de la clase Mastigophora, o sea, dentro de los protozoos flagelados, formando parte del zooplancton, donde efectúan una verdadera síntesis de principios inmediatos.

Lo más resaltante de su proceso biológico, es que cuando se encuentran en concentraciones elevadas, producen en el agua de mar una coloración rojiza (mareas rojas) durante el día y una fosforescencia durante la noche; este hecho suele coincidir con una gran mortalidad de peces, crustáceos y moluscos, que son arrojados a las playas. Pero debemos señalar que la coloración rojiza del mar puede deberse a algas, diatomeas y otros dinoflagelados no tóxicos.

La ecología precisa para que se produzca esta gran proliferación de dinoflagelados tóxicos no está muy clara, no obstante se señalan las siguientes causas desencadenantes. *a)* Cambios en la concentración de sales. *b)* Cambios en la temperatura. *c)* Actividad de la luz solar. *d)* Alteraciones en la transparencia del agua. *e)* Otros muchos factores no bien determinados.

Estructura de la toxina. — En primer lugar hay que señalar que la toxina que producen los dinoflagelados reseñados, posee una gran potencia tóxica. Es estable al calor, inestable en medio alcalino y soluble en agua y alcohol.

Schantz y colaboradores en 1957, obtienen toxina prácticamente pura a partir de un macerado de moluscos mediante cromatografía de columna con resinas y alúmina sucesivamente.

Se han dado numerosas fórmulas de la toxina y la fórmula empírica del clorhidrato, parece ser la de: $C_{10}H_{19}N_7O_4Cl_2$ siendo la base de su estructura un sistema cíclico con uno o dos grupos guanidínicos como parte integrante de la molécula; el peso molecular sería 372. La toxicidad de estas sustancias procedentes de dinoflagelados es similar a la de los alcaloides, pero poseyendo un poder tóxico mucho mayor que la de cualquier alcaloide conocido.

Toxicología. — Estudios efectuados sobre distintos animales, indican que es un tóxico muy poderoso, exponemos un cuadro seguidamente donde se expresan, de forma comparativa, las dosis mínimas letales y DL_{05} , siendo la intoxicación por vía oral y referida a distintas especies, incluido el hombre. Las dosis se refieren en *unidades ratón* (MU) definiendo tal unidad como la dosis letal media para el ratón (DL_{50} ratón), o dicho de otra manera es la cantidad de toxina contenida en 1 ml. de extracto y que inoculada por vía intraperitoneal, mata a un ratón de 20 gramos en 15 minutos.

Según diversas encuestas efectuadas, se ha comprobado que la dosis letal para el hombre es bastante variable, existiendo lógicamente una cierta sensibilidad que cambia según el individuo, con arreglo a esto, se han señalado casos de muerte con sólo 5.800 MU (unidad ratón) e incluso casos graves en los que se demostró que sólo habían consumido toxina en cantidad aproximada a 600 MU. La Food and Drug Administration, ha señalado la cantidad de *2.500 unidades ratón por comida como nivel tolerable* (una unidad ratón viene a equivaler a 55 µgr de toxina).

Métodos para valorar la toxina. — Se acepta generalmente el método oficial de EE.UU. (A.O.A.C.) y que fue estudiado por Sommer y Meyer en 1937 y modificado más tarde por Medcof y colaboradores (1947).

Dicho método en síntesis, es como sigue:

Se mezcla 100 gr. de carne de molusco triturada con 100 ml. de HCl, 0'1 N. Se hiere suavemente durante 5 minutos removiendo con frecuencia. Enfriar, completar volumen a 200 ml. con agua destilada y ajustar pH entre 2 y 4. Se centrifuga la mezcla y se inyecta por vía intraperitoneal 1 ml. del sobrenadante a un lote de 3 ratones entre 19 y 21 gr. de peso. Se toma el tiempo en el momento de la inyección y en el momento de la muerte (parálisis respiratoria).

Se calcula la toxicidad en unidades ratón, ya anteriormente hemos definido esta unidad (cantidad de toxina que mata a un ratón en 15 minutos), que calculamos en la tabla de Sommer sabiendo el tiempo de muerte. Este último valor lo transformamos en microgramos de toxina por 100 gr. de producto, valiéndonos de los datos obtenidos por una toxina standard de centros Internacionales de Referencia.

Se ha llegado al acuerdo de establecer la cantidad de 80 µgrs. por 100 gramos de carne de molusco, como el nivel máximo de toxina paralizante que se puede admitir en moluscos aptos para el consumo.

Como resumen, repetimos que las especies de moluscos más directamente incriminados como portadores de toxina paralizante son los siguientes:

Mejillón (*Mytilus edulis*).

Ostra (*Ostrea edulis*).

Berberecho (*Cardium edule*).

Almejas (*Dosinia exoleta*).

Cuadro de la intoxicación por toxina paralizante

Síntomas iniciales. — Picazón o ardor en los labios, encías, lengua y cara. Esta sensación progresiva extendiéndose a cuello, brazos, extremidades de los dedos, piernas y pies. Estas parestesias suelen presentarse dentro de los 30 minutos de la ingestión del molusco.

Síntoma posteriores. — Progresión de los síntomas anteriores, con presentación de una completa pérdida de la fuerza muscular de extremidades y cuello. Se presenta entonces ataxia, incoherencia de la palabra y afonía. El paciente presenta vértigos con opresión en garganta y pecho, dolor de cabeza, sialorrea y sudoración.

La muerte puede sobrevenir por parálisis respiratoria.

Los síntomas gastrointestinales (diarreas, vómitos) son inconstantes y de menor relieve que la sintomatología neurológica. La temperatura es discretamente subnormal.

El período más largo que se ha señalado entre la ingestión del alimento contaminado y la muerte del consumidor ha sido de 12 horas y el más corto de 2 horas; de lo anterior parece desprenderse que en enfermos en los que el cuadro tóxico pasa de las 12 horas, éstos deberían sobrevivir.

La cifra de mortalidad suele variar entre el 1 y 10 %.

Tratamiento. — No se conoce un verdadero tratamiento.

Puede utilizarse la respiración artificial por medios mecánicos (pulmón de acero), siendo imprescindible en casos agudos.

En cierta medida pueden utilizarse las drogas anticurare.

2) CONTAMINANTES ABIOTICOS

De forma similar a los que hemos hecho con los contaminantes biológicos el grupo de los contaminantes abióticos lo sintetizamos como sigue:

- 2.1. *Residuos de plaguicidas en pescados.*
- 2.2. *Residuos de metales pesados.*
- 2.3. *Residuos de radionúclidos.*

2.1. *Residuos de plaguicidas en pescados.* — Son los alimentos las principales fuentes de ingestión de residuos de plaguicidas por el hombre y dentro de los alimentos, el pescado aporta una pequeña parte.

El camino por el cual los residuos de plaguicidas llegan al pescado es a través de las aguas; las aguas de riego y lluvia arrastran los residuos a las corrientes fluviales y éstas al mar. Estas sustancias así vehiculadas se incorporan al organismo del pescado de forma poco importante. La excepción sería como en otros casos, los moluscos y corroborando esto último, citamos la experiencia de West en 1966, para comprobar el poder acumulativo de las ostras. Este autor puso ostras en un tanque donde el agua contenía DDT en una concentración de 10 p.p.b., al cabo de 7 días,

las mismas ostras contenían en su carne 151 p.p.m. de D.D.T. Es, como vemos, una experiencia muy demostrativa.

2.2. Residuos de metales pesados. — Mayor importancia que los residuos de plaguicidas, tienen en el pescado los residuos de metales pesados y concretamente los de mercurio.

Las cantidades de mercurio en el agua de mar y en el pescado son las siguientes:

En aguas superficiales «no contaminadas» las concentraciones son de 0'1 $\mu\text{g/litro}$ o menos.

En el pescado «no contaminado» las concentraciones son de alrededor de 0'2 mg/kg. o menos, mientras que en pescado de aguas contaminadas, las cifras encontradas pueden llegar a 20 mg/kg. La mayoría del mercurio contenido en el pescado se encuentra bajo la forma de metil mercurio. El metil mercurio es casi totalmente absorbido por el tractus gastro-intestinal, es por consiguiente la forma mercurial más peligrosa.

Una exposición diaria de larga duración con 4 μg de mercurio, bajo la forma de metil mercurio, por kg. de peso corporal, puede provocar lesiones neurológicas irreversible en el hombre adulto.

2.2.1. Presencia del mercurio en la naturaleza. — Se estima que la concentración de mercurio, bajo la forma de sulfuros, principalmente, en la corteza terrestre, es aproximadamente 50 $\mu\text{g/kg.}$, aunque con las variaciones lógicas, según la zona geográfica, siendo precisamente España donde se encuentran las mayores concentraciones relativas (hasta 600 kg/toneleta). Refiriéndonos a la contaminación industrial, es difícil determinar qué cantidad de este metal está en el aire, agua o compuestos biológicos (alimentos), como consecuencia natural y qué cantidad proviene de la actividad creada por el hombre.

2.2.2. Fuentes de contaminación. — La producción total de mercurio en el mundo (año 1968) se ha evaluado en 9.000 toneladas. Sólo una pequeña proporción de éste es almacenado o recuperado después de su uso, de manera que la mayor parte del metal se libera al ambiente.

La industria del cloro constituye la principal fuente de contaminación, descargando el mercurio en la atmósfera y en el agua. También la industria de la celulosa que utiliza acetato de fenilmercurio, provoca una grave contaminación del agua. Igualmente se utiliza el mercurio en la fabricación de material eléctrico y en la elaboración de cierto tipo de pinturas. En todas estas industrias, el mercurio acaba siempre, más pronto o más tarde, por incorporarse al ambiente.

Agricultura. — El mercurio, bajo la forma de compuestos organomercuriales (fenil, metil y etil mercurio) se utiliza en cantidades considerables para la agricultura; acabando una cantidad poco importante del metal por incorporarse a las aguas superficiales, no obstante en varios países está muy limitada la utilización agrícola de compuestos organomercuriales.

2.2.3. Presencia en el ambiente.

Agua. — La concentración de mercurio en aguas subterráneas es aproximadamente de 0'05 µg/litro (valores medios). En regiones donde existen industrias que utilizan mercurio pueden alcanzarse cifras de 5 µg/litro.

En el agua del mar se han señalado concentraciones desde 0'01 a 0'3 µg/litro. El mercurio contenido en el agua de mar se presentaría generalmente bajo la forma de compuestos clorados.

Alimentos. — Todos los alimentos contienen mercurio en pequeñas cantidades. Sin embargo, la presencia de mercurio en los peces, crustáceos y moluscos es donde tiene más importancia. El mercurio que va de las corrientes de agua al mar, bajo la forma de mercurio metálico, de sales inorgánicas de mercurio o de compuestos organomercuriales, se transforma en metilmercurio al acumularse en los pescados, como ya hemos señalado anteriormente.

Repetimos que en las zonas donde el agua está fuertemente contaminada, las concentraciones en el pescado pueden alcanzar niveles muy elevados, hasta 20 mg/kg. La concentración varía según las especies y el tamaño del pescado. En pescados de alta mar, la mayoría de las especies presentan concentraciones de 0'05 mg/kg. Ciertas especies de gran tamaño, como el pez espada y el atún, pueden presentar concentraciones en algunas vísceras de 0'2 a 1'5 mg/kg.

En Suecia se atribuye al pescado, aproximadamente la mitad, de la exposición total al mercurio contenido en los alimentos.

2.2.4. Metabolismo. — La absorción de mercurio metálico a nivel gastro-intestinal es muy pequeña.

Las sales inorgánicas solubles de mercurio se absorben por el tracto gastro-intestinal en cantidades aproximadas al 15 %.

Por el contrario, ya sabemos que el metil mercurio es casi completamente absorbido por el estómago y el intestino, encontrándose las concentraciones más fuertes en los riñones y después en el hígado; estos compuestos atraviesan fácilmente la placenta acumulándose en el organismo del feto.

Después de la exposición del organismo a las concentraciones orgánicas de mercurio, éste se elimina principalmente por las heces y en forma más limitada por la orina.

La lentitud de la eliminación, favorece la acumulación en los riñones, el hígado y el cerebro.

En caso de exposición permanente, pueden ser útiles las determinaciones de la concentración de mercurio en el pelo.

2.2.5. Efectos biológicos. — En el hombre se han señalado intoxicaciones, entre otras causas, por el consumo de pescado, conteniendo etilmercurio (Japón, Ministerio de la Salud y Seguridad Social, 1967 y Kutsuma en 1968).

El cuadro clínico de la intoxicación por el metil o etil mercurio no presenta diferencias, caracterizándose por tres síntomas principales: 1.^o Alteraciones sensoriales de las extremidades, de la lengua y de los labios; 2.^o Ataxia y 3.^o Reducción concéntrica del campo visual.

En algunos casos se ha observado pérdida del oído, alteraciones del sistema nerviosos autónomo y extra piramidal y trastornos mentales. En casos raros se ha observado una proteinuria. Se han señalado alteraciones cardíacas en casos de intoxicación por etil mercurio, pero no en aquellos que han sido causados por el metil mercurio.

2.2.6. Normas. — La U.R.S.S. es el único país que establece una norma para el agua potable (5 µg/litro bajo la forma de ion mercurio). En 1971 la OMS propuso la cantidad de 1 µg/litro; también en Suecia y EE.UU. la norma de 5 µg/litro está pendiente de su aprobación.

En el pescado se sigue en muchos países la norma de dar por aptos para el consumo aquellos productos que contienen menos de 0'5 p.p.m.

Por último, recordemos que la alarma sobre el contenido de mercurio en el pescado se debe a los dos grandes brotes de intoxicaciones ocurridos en el Japón. Entre los años 1953 y 1960 se descubrieron en la zona de la bahía de Minamata 111 casos, de lo que hoy llaman algunos «enfermedad de Minamata» y que no es otra cosa que una intoxicación por metil mercurio debida al consumo de pescado. Entre 1964 y 1965 hubo otro brote semejante en Niigata, en el que se han llegado a registrar más de 100 casos.

2.3. Residuos de radionúclidos. — La contaminación del pescado por elementos radiactivos residuales no tiene hoy día demasiada importancia, sin embargo por accidente, por prueba nuclear, por guerras con armas atómicas, y teniendo en cuenta el gran incremento que está tomando la utilización de la energía nuclear; puede ocurrir en cualquier momento una liberación de radiactividad.

El primer paso para una evaluación de la posible radiocontaminación del pescado, debe ser el estudio de la radiactividad que posee el medio en que tal producto vive y a través del cual, los radioelementos pueden incorporarse a las distintas partes de su organismo.

Este medio esencialmente, está constituido por las aguas, tanto dulces, como marinas. Indudablemente hay que hacer una distinción importante entre aguas dulces y aguas marinas, puesto que existe un criterio distinto en cuanto al contenido radiactivo de ambos medios y por tanto, según el pescado proceda de uno u otro, la posible radiocontaminación sufrida, deberá ser distinta, tanto por lo que se refiere a la calidad del radioelemento, como a la cantidad.

Radiocontaminación de las aguas marinas

Las Naciones Unidas, a través de su Organismo Internacional de Energía Atómica (O.I.E.A.) ha elaborado una serie de recomendaciones para evitar la radiocontaminación del mar por los residuos radiactivos que son depositados en el mismo por distintos procedimientos (*).

Recordemos que el agua de mar tiene una composición muy diferente a la de las aguas dulces, puesto que prácticamente se trata de una solución que contiene todos los elementos conocidos. Por su concentración e importancia en la misma, queremos resaltar de sus componentes, los siguientes elementos:

<i>Elemento</i>	<i>mg/kg.</i>
— Carbono	28
— Sodio	10.561
— Magnesio	1.272
— Siliceo	3
— Potasio	380
— Calcio	400
— Estroncio	8,1
— Iodo	0,05
— Cesio	0,0005
— Bario	0,0062
— Radón	$9 \cdot 10^{-15}$
— Radio	$3 \cdot 10^{-11}$
— Torio	0,0007
— Urano	0,003

* Precisamente en estos días, se ha redactado en España una disposición que tiende a controlar la contaminación del mar, y por lo que radiocontaminantes se refiere, establece para los culpables multas que van de 1 a 10 millones de pesetas.

De los elementos anteriores, varios son particularmente importantes desde el punto de vista de la radiactividad que podemos llamar natural, pero hay que destacar en primer lugar el potasio, ya que en toda cantidad de potasio, siempre existe un porcentaje del 0,011 % del isótopo Potasio-40 que es radiactivo, el cual además, tiene un período de semidesintegración muy largo ($1'3 \cdot 10^9$ años); este último elemento es el responsable del 90 % de la actividad beta total del agua de mar; recordaremos que esta actividad beta total en el agua de mar, está calculada en un cifra aproximada a los 340 picocurios por litro.

A la actividad de los elementos radiactivos disueltos en el agua, hay que sumar una cierta dosis suministrada por la radiación cósmica, esta acción está en razón de la profundidad, de manera que a los cien metros, la actividad cósmica puede considerarse totalmente frenada.

Otro sumando a tener en cuenta es la actividad suministrada por los depósitos radiactivos de la corteza terrestre que están situados en los lechos marinos, más también, la aportada por las grandes corrientes de agua dulce que desembocan en el mar.

Lo expuesto hasta aquí, corresponde a lo que llamamos radiactividad natural de las aguas marinas, pero al lado de esto, tiene hoy mucha importancia la radiocontaminación debida a radioelementos creados por el hombre, que por diversos caminos pueden llegar al mar y a los seres vivos que lo habitan. Así, los barcos movidos por energía nuclear, los desechos vertidos por las minas o plantas que tratan el uranio a las aguas de los ríos que a su vez van al mar, y sobre todo, la radiocontaminación debida a las pruebas nucleares en las que se produce un gran número de radionúclidos que como lluvia radiactiva (fall-out) se incorporan a las aguas marinas, todo ello, puede ser en un momento dado un peligro que actúe en forma local e incluso mundial, como es el caso señalado ya de las pruebas nucleares.

Cadena ecológica de la radiocontaminación del pescado

El principal eslabón en la cadena ecológica para la incorporación de la radiactividad marina al pescado, lo constituye el fitoplacton, ya que es la principal fuente energética para la vida animal de los océanos. Esta importante fuente alimenticia marina acumula casi todos los radionúclidos existentes en el agua de mar, como ha podido demostrarse en sus cenizas, por consiguiente es perfectamente posible que esta radiactividad pueda llegar al hombre por medio del pescado que actúa como intermediario.

Paradójicamente uno de los radionúclidos más peligrosos para el hombre, el estroncio-90, apenas es retenido por el fitoplacton, aunque sí llega al organismo del pescado directamente desde el agua.

La capacidad de acumulación de radionúclidos del fitoplacton y en general de los organismos marinos, se mide por los llamados «factores de concentración», siendo su valor el siguiente:

microcurios/gramo de organismo

Factor de concentración =

 microcurios/ml de agua

Así, los factores de concentración para algunos organismos marinos y para el estroncio-90 son los siguientes:

Fitoplancton ...	75.000
Algas ...	500.000
Larvas ...	100.000
Peces ...	20 a 30.000

La consecuencia que podemos sacar es, que normalmente el pescado, posee indudablemente una actividad radiactiva, debida a radioelementos naturales y artificiales, que de una forma continua está tomando con sus alimentos. Normalmente esta actividad es debida sobre todo a radioelementos naturales con niveles muy bajos, por lo que no suele ser peligrosa para las personas que consuman tales pescados. Dicha radiactividad ha existido siempre, habiéndose evaluado como actividad alfa total con arreglo a las siguientes cifras:

Picocurios/100 gramos

Berberechos ...	31
Langostinos pelados ...	4,4
Mejillones ...	10
Sardinas en lata ...	3,7
Salmón en lata ...	1,8
Platija ...	1,3
Bacalao ...	0,4
Carne de ballena ...	< 0,1

Así como hemos señalado que el fitoplancton fija mal el estroncio-90, si lo fija bien el zooplancton y sobre todo ciertas especies que poseen estructura calcárea; también puede fijar, en menor cantidad, cesio y por consiguiente su isótopo radiactivo cesio-137. Por consiguiente el zooplanciton, es otro importante factor de la cadena alimentaria marina que sirve para una acumulación de radioelementos en el pescado.

Por lo que se refiere al peligro de acumulación radiactiva que puede significar para el hombre el consumo de las distintas especies marinas, exponemos lo siguiente:

Moluscos. — Estas especies al filtrar por su estructura enormes cantidades de agua, concentran en su organismo importantes cantidades de radioelementos de los existentes en el agua. Los radionúclidos más frecuentemente encontrados en sus partes blandas (comestibles), son el cesio-137, cobalto-60, zinc-65 e hierro-59. En las partes duras (conchas), se acumula sobre todo el estroncio-90. Como el hombre consume solamente las partes blandas, el estroncio-90 no resulta peligroso, pero sí puede llegar a serlo el cesio-137 y el cobalto-60 que se encuentran en dichas partes blandas.

Crustáceos. — En estos seres marinos, los radioelementos que pueden acumularse en las partes blandas comestibles son muy escasos. El estroncio-90 se deposita en los caparazones y estructuras calcificadas no comestibles, únicamente existe en este tipo de alimento, el peligro potencial de una posible ingestión de cesio-137 que, en un determinado momento puede haber sufrido una acumulación importante en las partes blandas.

Peces. — Los radionúclidos peligrosos son sobre todo, como vamos viendo el estroncio-90 y el cesio-137, el primero, en los peces, se puede decir que se acumula en los huesos y escamas, por lo que su presencia no resulta demasiado peligrosa, al situarse en partes no comestibles en general, aunque sí es interesante en el caso de peces pequeños que suelen comerse enteros, como por ejemplo los boquerones

El cesio-137 hay que buscarlo en la parte muscular de los peces; recordemos que este radionúclido es peligroso porque tiene un período de semidesintegración muy largo, treinta años, además de un período biológico también importante, con un proceso metabólico similar al del potasio.

Vigilancia de la radiactividad del pescado

Esta vigilancia nos interesa sobre todo en el pescado de mar, por ser el de consumo más generalizado, por consiguiente las medidas que vamos a estudiar se van a referir a la medición de la radiactividad de las aguas de mar y de los productos que en ellas viven y la consecuencia inmediata, debe ser proteger a los productos marinos contra los efectos perjudiciales de la radiocontaminación y evitar que el hombre llegue a consumir productos con un nivel de radiactividad perjudicial.

Con arreglo a los conocimientos actuales sobre radiocontaminación marina, un estudio exhaustivo de la misma, debería exigir las siguientes determinaciones:

- a) Medición de la radiactividad total de las partículas disueltas o en suspensión en el agua de mar a diversas profundidades.

b) Medición de la actividad específica de determinados radionúclidos presentes en el agua de mar a distintas profundidades.

c) Medición de la actividad específica de determinados radionúclidos contenidos en el sedimento del fondo marino.

d) Medición de la actividad de radionúclidos peligrosos para el hombre en distintos organismos marinos.

e) Medición de la misma actividad anterior, pero estudiada ya en los distintos órganos de las distintas especies marinas.

f) Medición de la actividad de los mismos radionúclidos considerados en los dos apartados precedentes, pero estudiados en los diversos y sucesivos eslabones de una cadena alimentaria.

Medición de la radiactividad en distintos organismos marinos

Teniendo en cuenta que la finalidad principal de la vigilancia de la radiocontaminación marina, es la de proteger al hombre, el elemento marino que debe estudiarse con mayor detalle, será aquel que puede actuar como fuente de contaminación radiactiva directa para el mismo.

El estudio de la biota marina, será una consecuencia de un programa de vigilancia previamente establecido, pero particularmente y desde nuestro punto de vista, debe mantenerse una atención preferente en el siguiente tipo de muestras:

1.^o Peces de aguas profundas poco migratorios, que vivan cerca de lugares con radiactividad comprobada y localizada.

2.^o Peces que se alimentan de plancton y que viven en los mismos lugares que se citan en el apartado anterior o cerca de ellos.

Los peces, crustáceos, moluscos, etc., que se toman como muestras, se pueden guardar hasta su análisis, en vasijas con solución alcohólica de formol, manteniéndolas en la oscuridad, aunque lo ideal es mantenerlos congelados a -10^o C.

El estudio de la radiactividad que puede presentar el pescado, debe encaminarse a la investigación de la presencia de los radionúclidos peligrosos para el hombre, que ya se han señalado anteriormente. Se estudiarán con mayor interés, las especies zoológicas que el hombre consume y dentro de aquellas especies, el estudio será todavía más completo, en los órganos del pescado que se consume con mayor predilección.

Medidas de vigilancia en el mundo

La mayoría de los países, han establecido una vigilancia más o menos rutinaria del pescado y de las aguas marinas que bañan sus costas. En

Dinamarca, país costero por excelencia, de una forma sistemática, se hace un estudio muy completo de las aguas marinas de las distintas zonas costeras del país; pero además de estos planes de vigilancia con carácter localizado, existen extensos programas de investigación, basados en muestras especiales tomadas por barcos especializados, así, en Inglaterra y dependiente del Centro de Windscale hay un barco de este tipo. Se trata de un barco de pesca corriente, pero provisto del necesario personal y laboratorio especializado. En Italia, existe también otro barco del CNEN, diseñado para recoger muestras especiales; se trata asimismo de un barco de pesca corriente, especialmente habilitado. Los Estados Unidos, poseen igualmente otro barco especializado, el TANEY, se trata esta vez de un guardacostas. En España los estudios que se han hecho sobre la radiocontaminación del pescado y del mar en general, han sido muy pobres; algo se la llevado a cabo por la Junta de Energía Nuclear, sobre todo con motivo del accidente ocurrido en Palomares, pero todo de una forma esporádica; la Subdirección General de Sanidad Veterinaria, ha montado una serie de laboratorios para la detección de radiocontaminación de los alimentos, que en determinado momento pueden ampliarse para el estudio de la radiactividad de la biota marina, señalemos ahora solamente, que dichos Laboratorios son los siguientes: Laboratorio del Servicio de Veterinaria de la Escuela Nacional de Sanidad, con posibilidades para la detección de emisores alfa (contador proporcional de flujo), emisores beta (detector con circuito de anticoincidencia) y emisores gamma (detector de centelleo con cristal de INa activado con talio). Cuatro laboratorios en las Inspecciones Provinciales de Sanidad Veterinaria de Barcelona, Bilbao, Cádiz y Las Palmas, provistos de detectores G-M con circuito de anticoincidencia, montados principalmente para la detección en alimentos de emisores beta y concretamente del estroncio-90, emisor beta puro. Estos laboratorios, son susceptibles de ampliar en número (están en proyecto los laboratorios de Vigo y Valencia) y en calidad (en cualquier momento puede ampliarse su misión a la detección de otro tipo de emisores radiactivos).

3) CONCLUSIONES

1.^º La principal conclusión que tenemos que considerar es la de conseguir un servicio de inspección del pescado eficaz que garantice la salubridad de los diversos productos del mar.

2.^º Una inspección eficiente, contribuirá a prevenir o reducir los brotes de las enfermedades transmitidas por el pescado.

3.^º Un programa de inspección del pescado tendrá mayores posibilidades de éxito si se efectúa en colaboración de la administración con la industria pesquera.

4.^º Deberá fomentarse la enseñanza y la preparación de cuadros técnicos a todos los niveles, tanto en personal de la administración, como de la industria.

5.^º Se observa que son los moluscos, por su especial régimen alimenticio, los productos del mar más contaminados.

6.^º Consecuencia de lo anterior, es que no deben consumirse moluscos que no hayan permanecido en una depuradora, el tiempo suficiente para eliminar la mayor parte de los contaminantes.

7.^º Por último, pensamos que la medida primordial sería la de conseguir que todos los países del mundo establezcan acuerdos para reducir al mínimo las fuentes de contaminación de las aguas del mar.

4) RESUMEN

Se hace un somero estudio de los contaminantes del pescado, dividiéndoles en biológicos y abióticos; haciendo hincapié en la intoxicación paralizante por el consumo de moluscos (paralytic shellfish poisoning) del grupo de contaminantes biológicos e igualmente, en el grupo abiótico, se estudia más extensamente los residuos de metales pesados (mercurio) y los de radionúclidos.

Lotería de Navidad

Pueden adquirirse participaciones del número para el Sorteo de Navidad

64.742

Como es sabido hay un 10 % a beneficio del Fondo Mutual de Ayuda Colegial.

Se dispone de las 25 series del número.

SECCION INFORMATIVA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 98 de los vigentes Estatutos y en virtud, asimismo, del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de este Colegio, en reunión celebrada el día 15 del corriente, se convoca Asamblea General Ordinaria de Colegiados, para el día 6 de diciembre próximo (martes), a las 16,30 horas en primera convocatoria y, en su caso, a las 17 horas en segunda, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.^º Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las Asambleas Extraordinarias de 29 de julio y 8 de septiembre del corriente año.
- 2.^º Aprobar, si procede, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Colegio para el Ejercicio de 1978.
- 3.^º Elección de siete Vocales, asistentes a la Asamblea, para su integración al Consejo de Administración del Fondo Mutual de Ayuda del Colegio.
- 4.^º Aprobación, si procede, de las Tarifas de Honorarios profesionales, que han sido estudiadas y elaboradas en las distintas reuniones comarcales.
- 5.^º Lectura y aprobación, si procede, para su presentación a la Generalitat de Catalunya, del esquema de estructuración de la Veterinaria, elaborado por las distintas Comisiones Abiertas de Trabajo.
- 6.^º Opiniones y sugerencias.

— Dada la importancia del asunto señalado con el n.^º 5 anterior, se remitirá, oportunamente, a todos los Colegiados, fotocopia del correspondiente esquema, con objeto de que puedan presentarse las sugerencias, enmiendas, adiciones, etc. que se estimen pertinentes. Estas se someterán a la consideración de la Asamblea, siempre y cuando se formulen y sean presentadas por escrito a este Colegio, con una antelación mínima de veinticuatro horas antes de su celebración.

ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS

El próximo jueves, día 1 de diciembre, a las 7,30 de la tarde, se celebrará una Mesa Redonda sobre el tema:

«UNA PROMOCION EN LA DEFENSA ECOLOGICA DEL AREA METROPOLITANA DE BARCELONA»

desarrollando el tema D. SALVADOR GÓMEZ TOLDRÁ, Vicepresidente de la Liga para la Protección de Animales y Plantas.

Actuará de moderador Dña. Concepción Lafullla de Serra Domínguez, abogado, y como presentador D. Carlos Muñoz Garcés, de la Junta Directiva de la Academia.

REGLAMENTO DE MATADEROS

Hemos recibido del Consejo General 50 ejemplares del «Reglamento Técnico Sanitario de Mataderos, Salas de Despiece, Centros de contratación, Almacenamiento y Distribución de carnes y despojos». Los compañeros interesados pueden solicitar un ejemplar al precio de 30 ptas. más gastos de envío.

NUEVO ACADEMICO NUMERARIO EN LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

El día 30 de octubre pasado, la Real Academia de Medicina celebró sesión pública extraordinaria para la recepción del Académico electo, profesor Dr. Francisco Puchal Mas, quien leyó el discurso prescrito por los Estatutos sobre «Nutrició Animal: Additius Alimentaris, productivitat i salut pública».

El Dr. Puchal, que entró acompañado de los académicos Dres. Gómez y Broggi, empezó agradeciendo la elección de que había sido objeto, evocó la figura de muchos de sus maestros nacionales y extranjeros y dedicó un recuerdo a la memoria de su antecesor en el sillón Dr. Luis Trías de Bes (e.p.d.).

En un amplio, documentado y brillante estudio, el Dr. Puchal expuso los diversos capítulos de su trabajo: additius alimentaris en la nutrició animal, sistemàtica i classificació, sensibilitat de les distintes espècies a les drogues, importància dels a.a. en la salut pública, toxicitat de residus i metabolits i sistemes i organismes de control.

En nombre de la Academia le contestó el Dr. Séculi, quien destacó como «després de mig segle, durant el qual la veterinaria només ha tingut

un Acadèmic, la Reial Acadèmia, plenament conscient de l'àmplia comunitat d'interessos existents entre les Ciències Mèdiques i les Ciències Veterinàries, ha tornat a normalitzar, com antany, la representació veterinària amb un altre acadèmic i ha establert d'una manera reglamentària la possibilitat d'ampliar-se el nombre». Trazó un perfil biográfico del Dr. Puchal en el que puso de manifiesto su trayectoria científica y universitaria y terminó glosando párrafos del discurso pronunciado, expresando su convencimiento de que contribuirá por sus dotes de investigador, entrega y trabajo, a perpetuar la aureola de prestigio y estimación que con Ramón Turró alcanzó la Veterinaria en aquella docta Corporación.

Seguidamente el Presidente Dr. Pere Domingo, le impuso la Medalla de Académico y le entregó el título correspondiente, entre los aplausos de los numerosos compañeros, familiares y amigos que, con su presencia, contribuyeron a realzar la solemnidad tradicional de estos actos.

El compañero Puchal nos indica amablemente que si algún colegiado desea disponer de un ejemplar del discurso sobre el tema, lo pone a su disposición.

EL CONCURSO DE TITULARES

Después de dieciocho meses de gestación, el B.O. del día 5 de noviembre, resolvió el concurso ordinario convocado para los médicos Titulares.

Esperamos que el actual en curso de los Veterinarios Titulares no se demore tanto, ante la urgencia de convocatoria de un nuevo concurso-oposición de ingreso al Cuerpo.

Por lo que parece, el Ministerio de Sanidad carece de los instrumentos de informática adecuados, ni acude a concertar el servicio para una rápida solución del proceso. El actual sistema obsoleto de fichas y procedimientos manuales.

SILENCIO Y OSCURIDAD

Desde que desapareció «Tribuna Veterinaria», se perdió el órgano de información más importante, puntual y consciente que ha tenido la profesión.

Poco a poco, después de aquel lamentable óbito, la escasez de noticias se ha ido acentuando y en estos tiempos difíciles, el silencio se ha ido extendiendo sobre ocho mil profesionales ávidos de conocer el cómo, cuándo, cuánto y porqué de tantas y tantas cosas, la mayoría desagradables.

Después de que la cuota personal de cada Colegio se incrementó en un 1.000 %, ahora incluso el Boletín de Información del Consejo nos llega escaso, tarde y mal.

¿SERÁ POSIBLE?

«Tribuna Médica» del día 11 de noviembre, en su página 16, «La profesión en la semana», publica: «Se habla de que la *equivalencia de jornada aplicable a los médicos titulares* en el nuevo sistema de retribución de la función pública será rebajada, fijándose alrededor del 60 %».

INCREMENTO DE HABERES

Faltan pocas semanas y aún no se conoce nada oficial y en concreto sobre la retribución a los funcionarios para el nuevo año 1978. Los rumores son que la actualización económica será no inferior al 19 %, ni superior al 22 %, si bien no actuando el incremento sobre el sueldo de 1977 sino sobre esa misma base ya actualizada más o menos con parte de los complementos.

Los funcionarios pasivos tendrían un incremento de la retribución superior a aquellos porcentajes.

LA REFORMA SANITARIA

El día 5 de noviembre se celebró una reunión para establecer la necesaria colaboración entre la Organización Médica Colegial y el Ministerio de Sanidad. El Ministro ha aceptado las sugerencias del Consejo, ha prometido un cambio de tono en las relaciones y ha aceptado la participación de la Organización Médica en los estudios preparatorios de la reforma, mediante comisiones «ad hoc».

No tenemos noticias sobre la posible participación de la Organización Colegial Veterinaria, ni si se tiene preparadas las alternativas documentadas para los múltiples problemas pendientes.

MINISTRO DE SANIDAD Y CONSEJO GENERAL VETERINARIO

Las páginas de «ABC» han mantenido una interesante discusión. El día 1 de noviembre el Ministro en unas declaraciones que publica «ABC», decía lo siguiente:

«Creo que los Veterinarios tienen razón en muchos casos y que su profesión, desde el punto de vista de la salud pública, necesita mayor atención. Personalmente, y a través de mis colaboradores, especialmente el Director General de Salud Pública y Sanidad Veterinaria, les estamos solicitando colaboración para resolver los problemas planteados Pero he de decir, con toda sinceridad: no es a través del insulto personal, ni de la amenaza política o del amago de huelga que pueden atentar contra el derecho a la salud, como se resuelven los problemas».

«En el Departamento empezamos a sospechar que determinadas personas no tengan la suficiente capacidad de diálogo y entendimiento como para plantear seriamente los problemas profesionales de una determinada clase sanitaria.»

«Frente a nuestra oferta de trabajar a fondo y nuestro sincero compromiso de insertar en un futuro Instituto de Servicios de Salud Pública, un servicio de veterinaria y salud pública, sólo se hace una reivindicación gremialista de carácter orgánico: Una Dirección General.»

«Mire. Le voy a señalar sólo dos cosas: el informe F.A.O./O.M.S. sobre la veterinaria de la salud pública, recomienda que, como suele haber comunidad de intereses entre el Servicio de Veterinaria de Salud Pública de los Ministerios de Sanidad y de los Ministerios de Agricultura y los Servicios Veterinarios Autónomos, se cree una Comisión Interministerial. Yo, personalmente, se lo ofrecí al Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios y cayó en el vacío».

El «ABC» del día 8 publicaba una réplica de 10 puntos al Ministro que, firmaba D. Frumencio Sánchez Hernando, Presidente del Consejo: «...al permitirse aquél aducir supuestos de hecho y formular acusaciones que no responden en absoluto a la realidad» y que por «respeto a la verdad en modo alguno debe un Ministro de un Gobierno, que se autotitula como democrático, exponer públicamente algo que él mismo considera como simples *sospechas*, pero que pueden herir la dignidad y el buen nombre de los representantes de toda una profesión y por tanto, de la misma profesión que los acaba de elegir libre y mayoritariamente».

«La colaboración reiteradamente ofrecida por la profesión veterinaria, así como las distintas peticiones y escritos que el Consejo General de Colegios Veterinarios ha dirigido al Sr. Ministro, fechados en el registro de entrada del Ministerio en 16 y 21 de julio y 29 de septiembre, no han recibido todavía respuesta alguna. El silencio administrativo ha sido la contestación que hemos obtenido de un Departamento ministerial que, paradójicamente, nos acusa ahora de falta de colaboración».

«Pensamos que el Sr. Ministro olvida que es la profesión veterinaria la que tiene el derecho, como así lo ha hecho, de elegir a sus representantes y que él confunde su papel al intentar descalificar a unos interlocutores válidos, libremente elegidos por toda una profesión».

«Ante esta actitud, no podemos por menos de preguntarnos: ¿Es que el Sr. Sánchez de León pretende sustituir a los veterinarios, nombrando él, como miembros del Consejo, a personas «más cómodas» y que «se presten mejor al diálogo», es decir, más fácilmente manejables? ¿O lo que desea es introducir la discordia en el seno de la profesión veterinaria, volviéndola contra el Consejo General que ella misma acaba de elegir? Unicamente queremos hacer saber al Sr. Ministro que nuestra profesión ni es menor de edad ni necesita tutela».

«En ningún momento el Presidente del Consejo se ha opuesto a la creación de una Comisión Interministerial de los Ministerios de Sanidad y Agricultura. El que esta Comisión exista o no, depende, fundamentalmente, del Ministerio de Sanidad como ha dependido la promulgación de otras disposiciones, algunas de las cuales de forma tan sensible, agravan comparativamente a la profesión veterinaria.»

«Quiero terminar diciendo que los Veterinarios españoles, más que nadie, somos conscientes de los graves perjuicios que una huelga de nuestra profesión podría acarrear a los consumidores del país, así como a la población turística y por ello estamos tratando de evitarla por todos los medios».

El Ministro no ha contestado. Pero mientras, la profesión farmacéutica, inteligentemente acaba de conseguir tres grandes victorias: Una Dirección General, la supresión del 7'5 de descuento que tenían en los medicamentos que servían en recetas del S.O.E. (unos 5.000 millones para las farmacias) y el aplazar por cinco años la venta de medicamentos en los servicios de la Seguridad Social.

MIENTRAS TANTO...

Ha sido publicada la estructuración del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en el B.O.E. del día 27 de octubre.

Estudiada la misma con detalle, se aprecia como la profesión farmacéutica ha conseguido una Dirección General, dos Subdirecciones, cinco Servicios, dieciséis Secciones y cincuenta y cinco negociados. Total 79 puestos.

De ellos, el Servicio del Control Bromatológico, con todo el alcance que se está dando a esta actuación, y con negociados como los de Inspección de Establecimientos, Inspección de Productos, Estudio y Propuesta de Expedientes, Envases y Embalajes, Aditivos, Agentes Aromáticos y Productos Alimentarios.

¿Qué alimentos no es un producto alimentario, no lleva un envase o embalaje y sobre todo, no contiene un aditivo o un agente aromático?

En cambio la veterinaria se ha quedado donde estaba o menos. Una Subdirección, tres servicios, ocho secciones y dieciocho negociados. Total 30 puestos.

De ellos, los Servicios de Control de Centros de Producción y Distribución (Mataderos, Industrias Cárnica, Industrias Lácteas, de Margarinas, de Helados, Industria de la Pesca, Estaciones Depuradoras y Piscifactorías), de Control de Productos Alimenticios Básicos y Derivados (Carnes, Aves, Caza, Lácteos, Pesca, Miel, Alimentos Preparados, etc.) y el Servicio de Zooantroposis (Información Epizootológica, Control Sanitario de Animales y Zoonosis de Transmisión Alimentaria). Por cierto, en el Servicio de Zooantropozoonosis, figura la Sección de Registro de Industrias, Código Alimentario y Veterinario.

Mientras, la Dirección General de Ordenación Farmacéutica que parecía, por su título, que afectaría sólo a los medicamentos, con sus industrias y farmacias, al publicarse la estructura se aprecia claramente que, una de sus subdirecciones, es también de Salud Pública, englobadas sus actividades con el nombre de Control Bromatológico.

Claramente se aprecia una hipertrofia de la antigua Subdirección de Farmacia que ha doblado sus negociados, mientras Veterinaria ha visto reducido los suyos, cuando antes eran las dos Subdirecciones, la de Farmacia y la de Sanidad Veterinaria de estructuración numérica similar. La una, se ha potenciado. La otra, se ha restringido.

DESTACADO GALARDON AL DR. PUCHAL MAS

En el curso de un solemne acto académico, tuvo lugar el día 11 de noviembre, en el Salón de Ciento del Ayuntamiento de Barcelona, la concesión de los «Premios Sant Martí» en sus categorías de oro —proyección internacional—, plata —trascendencia nacional— y bronce —trascendencia local—, que desde 1963 otorga al ex-vila de Sant Martí de Provençals, a los que nacidos en ella, han alcanzado un reconocido prestigio.

El premio Sant Martí d'Or, que en 1970 fue para el Dr. Josep Trueta y en 1974 a D. Andreu Ribera, este año se ha concedido a nuestro compañero Dr. Francesc d'A. Puchal Mas, por sus actividades académicas, científicas y de investigación, de carácter nacional e internacional.

Felicitamos cordialmente a Dr. Puchal por este reconocimiento a sus méritos, «símbol d'alé familiar perenne, ofert amb fervorosa estima», y que evidencia que la afirmación «Nadie es profeta en su tierra» no siempre es verdad.

LOS VETERINARIOS Y LA GENERALITAT

Bajo este epígrafe y con subtítulos distintos, la Prensa de Barcelona «Hoja del Lunes», «Catalunya Exprés», «Avui», «La Vanguardia», «Diario de Barcelona», «Mundo Diario», etc., ha publicado extensos y acertados escritos sobre el estudio preparado sobre la estructuración de la Veterinaria dentro del marco de la futura Autonomía de Catalunya.

Tal vez los títulos más acertados fueron los que publicó el «Diario de Barcelona» *En la Generalitat los Veterinarios piden una Consellería*, el de «La Vanguardia» *Piden una Consellería de Ramadería, Agricultura i Boscos de la Generalitat, Los Veterinarios catalanes solicitan la creación de una Facultad de Veterinaria en Barcelona*, etc.

Para constancia en estos Anales, única persistente manifestación escrita de la actuación de los veterinarios, en estos momentos decisivos para la historia, transcribimos algunos párrafos de lo publicado en «Hoja del Lunes» y «La Vanguardia», respectivamente.

AUTONOMIA VETERINARIA Y GENERALITAT

Veterinarios de los cuatro colegios profesionales de Catalunya reivindican la reestructuración ganadera y el control de la salud pública, a la vez que potencian la comarca como unidad de producción.

Un interesante estudio sobre la estructuración de la Veterinaria dentro del futuro marco de la Autonomía de Catalunya acaba de presentarse a los medios de comunicación. Ha nacido bajo los auspicios de una Comissió Regional recientemente constituida e integrada por representantes de los cuatro Colegios provinciales de Veterinarios de Catalunya, democráticamente elegidos por sus asambleas respectivas.

Dicho estudio, que tiene la particularidad de ser el primero que recoge la nueva política de ordenación agropecuaria para la nación catalana después de 40 años de autoritarismo centralista, analiza detalladamente la estructura de la ganadería y la salud pública veterinaria en el seno de la Generalitat recién recobrada y finalmente exige la creación de una *Conseilleria de Ramaderia, Agricultura i Boscos como el mejor medio de canalizar las actuales necesidades de Catalunya en dicho sector, y para recuperar un organismo que ya existía a raíz de la promulgación del Estatuto de Catalunya de 1932, si bien adaptado a las necesidades socio-económicas actuales.*

UNA PRODUCCION EN AUGE

En el informe se señala que Catalunya ocupa el primer lugar a nivel estatal en la producción de ganado porcino, equipo, aves, conejos y huevos,

el segundo en carnes vacunas y ovinas y el tercero en la rama de productos lácteos. Esto, unido a la importancia de sus centros ganaderos, hace que esta nación contribuya con un porcentaje del 25 por ciento al conjunto de la renta general y llegue al 60 por ciento en el sector concreto de la producción ganadera en comparación al resto de nacionalidades y regiones españolas. Estas cotas se alcanzan porque su infraestructura ganadera y empresarial generan un elevado número de industrias derivadas (fabricación de piensos, mataderos, conservas cárnica, granjas de producción, frigoríficos, etc.) en las que coinciden su situación geográfica en zonas de fuerte industrialización con multiplicidad de servicios.

En este macro proceso de transformación de las estructuras agropecuarias la antigua ordenación veterinaria vertical y dirigida ya no sirve. *El veterinario —aseguran los responsables del Informe— ha dejado de ser el patólogo dedicado a animales para convertirse en un técnico especializado en canalizar una producción que ha pasado de ser familiar a explotarse en gran escala, al mismo tiempo que la controla sanitariamente para que llegue en buen estado al consumidor.* Este segundo aspecto es lo que también denominan «Salud Pública». Antes el veterinario —continúan— era el último aplicador de unas normas teóricas dictadas por el poder central, normas para las que nunca era consultado. Su papel hoy es el de planificador y ejecutor de dichas normas.

Si la importancia de las cuatro provincias catalanas dentro de los censos ganaderos a nivel estatal es más que significativa (Lleida, por ejemplo es el primer productor español de ganado porcino con dos millones de cabezas, según cifras del año 1976) los datos referentes a la producción y transformación de productos animales las colocan en uno de los primeros lugares de la Escala Regional en toneladas de carne para el consumo. Pero aún hay más: la expansión ganadera en Catalunya va en aumento, calculándose una cifra del 140 por ciento para la especie porcina en el último quinquenio, que unido al incremento en la producción de carnes hacen que ella sola contribuya con un 20 por ciento del total cárnico del Estado español. Y para redondear estas cifras hay que añadir que el dinámico sector avícola catalán —concentrado en Tarragona— aporta más del 50 por ciento de la producción total de carne de ave.

REVITALIZAR LA COMARCA

Por lo que respecta al control de la salud pública veterinaria dentro de una planificación democrática, racional y descentralizada, los veterinarios progresistas tienen un imponente campo de acción. Hay que impulsar una sanidad en consonancia con la complicada estructura de las ciudades y la difícil comercialización y distribución del producto alimenticio. Controlar *in situ* los múltiples problemas de contaminación de tipo microbiano, que si no son peligrosos sí preocupantes, y exigen unos equipos de laboratorio

e investigación muy especializados, a poder ser en cada comarca agropecuaria.

Otro de los aspectos más destacados del informe veterinario es el que hace hincapié en la revitalización de la comarca como centro de producción, estudio e investigación autónomo adecuado a las necesidades de toda índole de la zona y en coordinación con otros centros comarcales, sobre todo con las asociaciones de payeses y de empresarios. Según un organigrama que acompaña al informe, los centros comarcales dependerían de un Centro Veterinario de Coordinación Técnica y éste a su vez de dos Consellerías: Ramaderia, Agricultura i Boscos i Sanitat. Ambas atenderían las necesidades relacionadas con la doble función del centro comarcal: producción por un lado y sanidad pública por otro. Como es lógico este minucioso avance de proyecto hay que insertarlo en el marco de una futura Generalitat de Catalunya.

MAITE GOICOECHEA

PIDEN UNA «CONSELLERIA DE RAMADERIA, AGRICULTURA I BOSCOS» DE LA GENERALITAT

Los veterinarios catalanes solicitan la creación de una Facultad de Veterinaria en Barcelona

Para los veterinarios, estas consideraciones avalan la necesidad, sentida hace tiempo, de establecer una Facultad de Veterinaria en el distrito universitario de Barcelona. Ya en 1918 se solicitó al Gobierno de Madrid la creación de una Escuela de Veterinaria, petición que fue desestimada, aprobándose, en cambio, la creación de la actual Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas. Los veterinarios dicen que «carecemos de centros de investigación veterinaria y ganadera, Catalunya no cuenta con ningún centro de investigación veterinaria o ganadera, dependiendo en este campo en la actualidad de dos instituciones oficiales, como son el CSIC y el INIA, ambas con sede central en Madrid». Cabe señalar el importante porcentaje que representa la renta nacional catalana —del orden del 60 por ciento— respecto a las demás nacionalidades y regiones de España.

Este cúmulo de razones de tipo empresarial y estadístico, además de las de tipo académico, hacen solicitar a los autores del estudio la creación de una Facultad de Veterinaria, lo que eleva el Colegio, a este fin, a la Generalitat de Catalunya. Por otra parte, el déficit actual de veterinarios en Catalunya se ha ido recrudeciendo por la incorporación profesional principalmente de químicos, peritos agrónomos, farmacéuticos o biólogos en el campo propiamente dicho del veterinario. Es de destacar que la Facultad más próxima a Barcelona es la de Zaragoza, a unos trescientos kilómetros y a la que acuden alumnos de Catalunya, Baleares y Valencia.

Servicios técnicos de la Generalitat

En el seno del Colegio se han formado varias comisiones de trabajo que han aprobado un organigrama y funciones de los Servicios Veterinarios de la Generalitat y que estarían coordinados con los de Sanidad de la misma institución.

Asimismo han acordado solicitar de la Generalitat de Catalunya la dedicación de sus veterinarios, que se respeten los derechos de los actuales titulados, la creación de la Conselleria citada y la profesionalización veterinaria.

Toda la documentación sobre la «Estructura de la Ganadería y la Sanidad Veterinaria en la Generalitat» se piensa entregar en breve al president, señor Josep Tarradellas, a quien se solicitará la oportuna entrevista por parte del Colegio Oficial de Veterinarios.

J. M. P.

LOS VETERINARIOS DEFIENDEN SUS DATOS OFICIALES

La prensa del día 12 de noviembre publicó la grave noticia, denunciada por l'Associació de Ramaders de Bestiar Porcí, de que los datos del Registro de las Explotaciones Porcinas habían sido requeridos por la Delegación Provincial de Hacienda a la de Agricultura y que ésta los había facilitado.

Con este motivo, se ha hecho pública una nota del Col·legi, en la que expresa su exigencia de que los datos de los archivos del Ministerio de Agricultura no puedan ser utilizados con fines distintos a los técnico-sanitarios. La nota dada y difundida por la prensa, fue:

Ante las graves noticias aparecidas en la prensa, relacionadas con una posible entrega de datos estadísticos recopilados como consecuencia de la aplicación del Decreto de Ordenación Porcina, por parte del Ministerio de Agricultura al de Hacienda, la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Barcelona, reunida en sesión extraordinaria, ha acordado hacer las siguientes manifestaciones:

- 1) La profesión Veterinaria fue la encargada de informar sobre las características técnico-sanitarias de las granjas porcinas, recibiendo las máximas garantías sobre el carácter reservado y con fines exclusivamente sanitarios de los datos obtenidos.
- 2) La utilización de dichos datos para otros fines supondría la imposibilidad futura de realizar cualquier campaña de saneamiento ganadero de las que tan necesitado está el país.
- 3) Es imprescindible la modificación del art. 22 del Decreto Ley 15-1967 de 27 de noviembre de 1967, acogiéndose a la regulación del secreto estadístico y profesional.

4) El Colegio de Veterinarios de Barcelona no ha sido informado oficialmente de la problemática surgida y exige que los datos que obran en los archivos oficiales, como consecuencia de la actuación profesional de sus Colegiados, no puedan ser utilizados para fines distintos a los previstos sin su específica autorización.

FESTIVIDAD DE SAN FRANCISCO DE ASIS Y HOMENAJES COLEGALES

De nuevo como cada año, la profesión ha celebrado la festividad de su Patrono, esta vez regresando a Barcelona, después de cinco años de haber iniciado un peregrinaje por diversas comarcas de la provincia.

Se inició con la misa en honor al Santo, con numerosa concurrencia para trasladarnos seguidamente al local social iniciando el acto el Presidente Dr. Pedro Costa con su salutación:

«Anem a començar la celebració d'aquesta festivitat de Sant Francesc d'Asís, que aquest any té unes característiques una mica especials, ja que es el primer any que es celebra en aquest nou Local, amb una nova Junta, amb una problemàtica política nova i, possiblement amb una sèrie de vells problemes que encara no hem sapigut o no hem pogut solucionar.

Vol dir això que m'heu de permetre, que aquestes paraules inicials de salutació siguin també unes paraules inicials sollicitant, una vegada més (la nova Junta ho ha fet moltes vegades) la vostra col·laboració a la propera tasca d'aquest Col·legi. Tots sabeu que la professió, i la situació en general, és en uns moments no massa fàcils i solament anirem endavant, solament podrem solucionar els nostres problemes, si tots col·laborem a l'esmentada tasca.

La nova Junta, i ho dic de tot cor, és oberta a la crítica de tots vosaltres. Necessitem la vostra crítica i us la demanem. Ara bé, lo que si us demanem es un crítica oberta, una crítica amb la que vingueu a nosaltres i ens exposeu la vostra manera de pensar, lo que voleu que sigui la nostra professió.

Aquesta col·laboració la demanem, tant personalment, com a les assemblees i reunions que es faràn. Han arribat uns moments que lo que es tingui que fer, no pot ser obra d'uns quants, ha d'èsser forzosament, obra de tots, i llavors també, forzosament, n'hem de perdre unes hores del nostre treball per tal de guanyarles després en conseguir le que tots desitgem.

Voldríem que aquest Sant Francesc d'Asís del any 1977, en aquest nou Local, sigui com el pòrtic d'una professió Veterinària esplendorosa i fructífera. Això, tots ho sabeu, serà possible si col·laborem entre tots.

Perdoneu-me doncs, si les meves primeres paraules de salutació hagin tingut aquest aire seriós, però les circumstàncies obliguen a que tots nosaltres, la nova Junta, demanem la vostra collaboració.

I ara, amb un to més alegre i perdent aquest aire de circumstàncies, anem a començar els actes que estan programats per avui.»

Seguidamente el Sr. Oms, Secretario del Colegio tomó la palabra para entregar la medalla colegial y el Diploma de honor al compañero jubilado, D. José Salazar Deuche.

«Por acuerdo de la Junta he sido designado para glosar, someramente, la vida del compañero Salazar, para que todos tengamos una idea de la misma.

Todos sabemos que la profesión está formada por unos hombres que están trabajando en toda la extensión del país. Ha llegado el momento de rendir homenaje a un compañero que ha estado durante 45 años esparciendo por estos mundos de Dios su profesión, su ciencia y su valía, y que ahora por imperativo legal le ha correspondido la retirada de su vida oficial, cuando por su vida física, intelectual y profesional, tiene mucho que decir y hacer, puesto que sus facultades están en todo su esplendor.

El compañero Salazar inició sus estudios en la Facultad de Veterinaria de Madrid y desde el 26 de junio de 1932 que está ejerciendo la profesión, únicamente interrumpida durante el lapsus de la guerra civil. En 1932 en Pozarrillo de Santiago (Cuenca), luego a Alcaudete, en donde está desde el 12 de noviembre de 1940 hasta el 7 de marzo de 1955. Luego pasa a Santiago de Compostela (La Coruña) desde el 15 de marzo de 1955, hasta el 13 de febrero de 1956 en que pasa a Manresa, donde termina su vida oficial, en este año.

Son 45 años haciendo profesión. El compañero Salazar es padre de familia numerosa y esto le habrá obligado desde el primer momento de su vida profesional a trabajar duro, y ha demostrado que era capaz de hacerlo, siendo ésta la fama que tiene entre todos sus compañeros la de un trabajador incansable.

En cuanto a su prestigio y valía, en la Comarca de Manresa le llaman el Decano, no tanto por su edad, como por su prestigio y por el aprecio que le tienen. De todas formas en estas breves palabras hemos querido resumir, como en un cuadro sinóptico, la vida de un compañero. Dentro de dicho cuadro hay rellenos importantes que nosotros desconocemos, pero que no por eso dejan de estar ahí y que están fructificando en la profesión, pues han estado esparcidos por el país y aún están haciendo patria y profesión.

Esperamos que este fin de la vida oficial, vaya seguido de un sin fin de años de vida profesional, para bien de la profesión y para bien del compañero Salazar. Y nada más, enhorabuena querido compañero Salazar...»

Entre grandes aplausos el Sr. Costa, procedió a la entrega del Diploma y de la Medalla Colegial, lo que agradeció el compañero Salazar, vivamente emocionado.

A continuación, según palabras del Presidente, se procedió a la entrega de las medallas Colegiales, a los que fueron miembros de la anterior Junta, concediendo la palabra, al Vicepresidente, Sr. Yustas.

«Sras. Sres., compañeros y amigos: En este día gozoso, efemérides que viene celebrando, tradicionalmente, la profesión veterinaria, para dedicar unos momentos a lo sobrenatural y otros para nuestros jubilados, nuestros muertos, nuestras viudas, nuestros huérfanos que son, en resumidas cuentas los factores que dan sentido a la vida, me ha correspondido a mí distraerlos unos momentos la atención para hacer el homenaje a los compañeros de la anterior Junta habida.

Decía Curros Enríquez, en la bellísima lengua gallega que el Creador, contemplando la confusión y el desasosiego de la Tierra, no pudo menos que exclamar: «Si este es o mundo que fise, que demo me leve» («Si éste es el mundo que hice, que el diablo me lleve»). En la época que estas frases fueron escritas, se consideraron sacrílegas, pero no hizo más que manifestar, como voz precursora, lo que es ya hoy del común sentir. Vivimos unas épocas de confusión y de desasosiego, y esta reunión de hoy, de la familia veterinaria, viene a ser algo así como un oasis en la lucha de cada día, pero un oasis que estamos obligados a cultivar con la única pasión capaz de cultivar: el amor, el amor a los compañeros que en la lucha diaria se han distinguido, a los jubilados que en las zarzas del camino fueron dejando lo mejor su vida, a los que pasaron por ésta y a los que dedicamos nuestros recuerdos. Si estos últimos fines los olvidamos, no tenemos razón ninguna para quejarnos, ni no sentirnos coadjutores de este desasosiego y de este confusionismo que estamos viviendo.

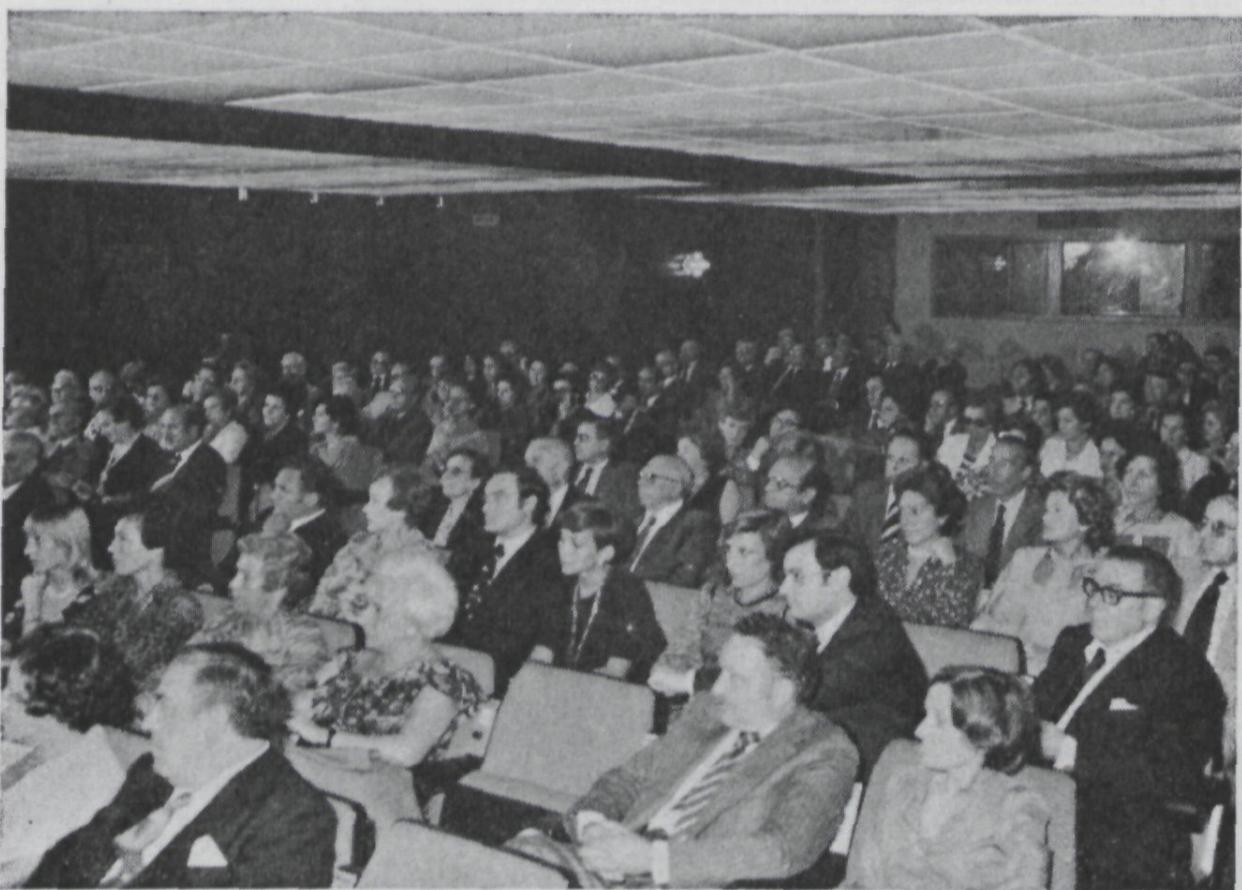
El hombre está sometido a la acción de múltiples manifestaciones del miedo, y fue un miedo ya en la noche de los tiempos, quien obligó al hombre a reunirse en sus clanes y tribus. Había un miedo a la sobrenatural, a aquellas fuerzas que escapaban al control de los humanos, había en fin, un miedo que obligaba a los hombres a agruparse. El miedo es, a mi modo de ver, el que explica mucho de lo que está viviendo la humanidad, el miedo a envejecer, a la enfermedad, a enviudar, a la orfandad, y en esto está, precisamente, el no tener una conciencia exacta de estos miedos olvidándonos de, en primer lugar, las fuerzas sobrenaturales que unos llaman Dios y otros Providencia. El no saber que estamos viviendo una época de crisis de aquella tribu prehistórica que somos cada uno de nosotros,



El Dr. Oms, Secretario, ofrece el homenaje colegial al compañero jubilado D. José Salazar Denche.



El Dr. Salazar, recibe la medalla y el diploma de honor de manos del Presidente.



Aspecto del salón de actos poco antes de iniciarse el acto.



El Dr. Carol, anterior Vicepresidente, al recibir la medalla colegial por sus muchos años de eficaz actuación.

nos hace culpables de que esa familia se desintegre, que no podamos cobijarnos bajo el mismo techo los viejos, los jubilados, en nuestra profesión, las viudas desemparadas, los niños, es decir lo que constituye la parte débil de la sociedad, ahí está nuestra grave responsabilidad.

Es una preocupación de la actual Junta de Gobierno del Colegio, que estos actos pierdan su aspecto estrictamente protocolario y de compromiso. Queremos en esto, como en otras cosas, darle la impronta de único resorte capaz de levantar a las gentes que es impregnarlo todo de amor, y será, en lo sucesivo, una preocupación preferente de la Junta, no galardonar exclusivamente con medallas y pergaminos, sino dedicar la preferencia de nuestras atenciones a los que constituyen la parte débil e indefensa de nuestro clan familiar.

Esto no exime para que a la hora de pasar recuento de las actuaciones de los responsables de la profesión, no estemos todos unidos a la hora del homenaje, para hacer la justa valoración de aquellos compañeros que, en lo sustantivo, en esas cosas serias que se han perdido porque los hombres andamos olvidando lo que debemos ser, detrás de lo que como queremos estar, que es sinónimo de cuanto queremos tener. Estos hombres en lo sustantivo han sido honrados, fieles, trabajadores, generosos de sus horas y de su tiempo, lógico es que a esos luchadores les corresponda el aplauso que os pido, de toda la profesión.»

Seguidamente se hicieron entrega de las medallas a los compañeros Pascual, Carol, Lucena, Solá Pairó y Séculi.

A continuación y en nombre de los citados compañeros homenajeados, hablé el Sr. Carol, diciendo:

«Amb primer lloc, permeteu-me el que m'asenti i em refaigi de l'emoció del moment, per agrair, d'una manera molt sincera, el homenatge que l'actual Junta ens ha fet. A més les paraules del amic Yustas, emocionan doncs a més dominar la bella llengua castellana, verteig els conceptes d'una manera que apabulla al orador que ve al darrera.

Aquest moment, per nosaltres, pot ésser que sigui alegre o tristós; sembla que siguis al mar, hagis volgut agafar un peix, se t'escapi de les mans, i el perds de vista. Aquest nostre temps col·legial s'ha acabat. Jo li deia al nostre ex-president que estàvem tristes, i no perque hagim acabat, sino perque no se ha fet tot lo que es pretenia fer, degut tal vegada a que un es demana massa i no es possible fer-ho. La nostra societat ens reclama constantment a tots i cadascú de nosaltres el nostre temps, la nostre atenció i la nostra dedicació. Solsament entre tots ho farem tot.

No hi ha cap més manera de prosperar que traballar i endavant. Probleblement, jo tenia moltes idees per dir-vos. A lo millor havia pensat les coses que tenia per dir però, segurament, no en diré cap més, perquè la nostra Junta ha estat molts anys, hem fet moltes coses, i com els crítics

ens podeu dir «un miler s'han escrit i be es que perdó mereixin». N'hem fet moltes, més de dolentes que de ben fetes, perdoneu les mal fetes i oblideu les ben fetes.

I com sigui que dintre de la nostra Junta estava representada la castisa Andalucia pel nostre amic Lucena, jo no vull res més que despedir-me en andalus i dir: Ahí nos tenéis uztedes al servicio de todoz uztedes.»

Seguidamente se procedió a la imposición de las insignias de la Orden Civil de Sanidad a D. Jesús Albiol, D. Luis Camacho y D. Francisco Salas.

Dirigió la palabra el Inspector Provincial de Sanidad, D. Pedro Mercader Vilardell, el cual dijo:

«Respetables autoridades, Sras., Sres.: Habiendo sido concedida la Orden Civil de Sanidad a los compañeros Albiol, Camacho y Salas, he sido designado entre los Veterinarios Colegiados para hacer el ofrecimiento de estas insignias, las cuales os serán impuestas, dentro de breves momentos, por nuestro Jefe Provincial de Sanidad Dr. Félix Pumarola Busquets, el cual ha tenido, además, la gentileza de acompañarnos en este día de nuestra fiesta patronal, como testimonio de solidaridad con la clase veterinaria y de auténtica hermandad profesional.

Tengo a mano el curriculum vitae de los tres compañeros, solicitados por si había algún aspecto de ellos que yo no conociera suficientemente. Pero me he dado cuenta y eso me ha recordado las épocas de examen y de oposiciones, lo frío que es un curriculum vitae; es algo así como una computadora que no dice nada, que no dice nada al hombre, ni para el hombre. Realmente lo más importante de esos tres compañeros cae fuera de él. Es su calidad humana, su talla científica y su eficiencia en el cumplimiento del deber. Esas cosas, señores, quedan fuera de un curriculum vitae.

En otro orden de ideas, muchas veces hace falta que salgamos fuera de casa para que nos reconozcan cualidades o nuestra calidad. Hace falta que sea en el extranjero donde se nos conceda una medalla para que suene en nuestro país. Igualmente diremos que hace falta que sean las actividades extraprofesionales, o las reconocidas por estamentos, no típicamente veterinarios, los que midan a las personas. En los tres condecorados, en cada uno de ellos, hay algún matiz que creo nos dice mucho. El Sr. Albiol tuvo el Premio Nacional de trabajos radiofónicos veterinarios en el año 1956, obteniendo el segundo premio en el año 1957. El Sr. Camacho ha sido Profesor-Ayudante de clases prácticas de la asignatura de Histología de la Facultad de Medicina de la Universidad autónoma de Barcelona, y ha sido Profesor asociado de Histología de la misma Facultad de Medicina. El Sr. Salas, en la actualidad, es el Alcalde de Mataró, antes del 15 de junio, y después de dicha fecha.

El acierto de las personas y estamentos que han intervenido en la elección de los condecorados ha sido absoluto. Se trata de tres auténticos profesionales, que a lo largo de más de 35 años de ejercicio profesional, han destacado notoriamente en su quehacer cotidiano, incrementando su formación sanitaria especializada en distintos cursos y centros docentes, impartiendo sus conocimientos a través de publicaciones, órganos públicos de difusión, conferencias y cátedras universitarias y, personalmente, me encuentro entre cuantos nos acercamos a ellos, en su día, para aprender de su dilatada experiencia y vastos conocimientos.

Quien no recuerda las maravillosas memorias de las actividades sanitarias efectuadas en el Matadero Municipal de Vilanova i la Geltrú por el Sr. Albiol. Quien no conoce la labor sanitaria efectuada por el Sr. Camacho en el Laboratorio Municipal de Barcelona y la del Sr. Salas en la Estación Receptora de Leche de esta Capital.

Sólo me queda hacerles patente el respeto y admiración de todos los colegiados y mío en particular por su ejemplaridad profesional y desearles que por muchos años los podamos tener como auténticos maestros de Sanidad.»

Seguidamente dirigió la palabra el Jefe Provincial de Sanidad, D. Félix Pumarola Busquets:

Sólo unas palabras para significar que estas tres condecoraciones, En comiendas de la Orden Civil de Sanidad, son las últimas otorgadas por el antiguo Ministerio de la Gobernación, a través de la Dirección General de Sanidad. Esta condecoración, se da, relativamente, pocas veces, escaseándose mucho su donación, y por el hecho de que tres hayan sido dadas a Veterinarios de esta Provincia tiene una gran importancia. Por la importancia específica de esta Provincia y, en segundo lugar por que con ellas se quiere premiar a tres personas, pero fundamentalmente a toda la profesión veterinaria, la cual dentro de la antigua Dirección General de Sanidad y, actualmente de la nueva Dirección General de Salud Pública y Sanidad Veterinaria, representa una gran parte, una parte muy importante y precisamente se quiere reconocer pública y oficialmente la importancia de la Veterinaria en la Salud pública.

Y por tanto, en nombre del antiguo Ministro de la Gobernación, me es muy grato, en estos momentos, de imponer la condecoración a estos tres compañeros que hago extensiva a todos los compañeros Veterinarios de la Provincia de Barcelona.

En nombre de los homenajeados, tomó la palabra el Sr. Camacho, el cual pronunció las siguientes palabras:

«Excmas. e Iltmas. Autoridades y Srs. y compañeros todos: Delegado por mis compañeros Albiol y Salas y sin otro mérito superior que el de la amistad, cordialmente mantenida entre nosotros durante años, me permi-

to, en nombre de los tres, dirigiros unas breves palabras, limitadas por los apretados actos de esta mañana.

Como los tres mosqueteros, no somos sólo tres, sino cuatro los colegiados de esta provincia, los que hemos sido objeto de la merced de ingresar en la Orden Civil de Sanidad. Razones de su cargo representativo han hecho que, al cuarto, el compañero Concellón, se le homenajee en otro momento y lugar. Que a cuatro miembros de un mismo Colegio, y por segundo año consecutivo, recaiga tan inmerecida recompensa, es una muestra fehaciente de la alta estima que la Veterinaria Catalana goza en las altas esferas centrales. Estima que viene refrendada por el hecho de, que a pesar de que prácticamente el 25 % del total de los productos alimenticios sometidos a control veterinario, son consumidos en Catalunya, no se ha dado ningún caso de infección achacables a negligencia de los Servicios Veterinarios, muestra testimonial de su eficacia.

Como decía el Dr. Borregón el pasado año y en ocasión similar a ésta, cuando nuestra actuación es silenciada por las Autoridades, Prensa y público, es que, realmente, es positiva y eficaz. Si hay fallo ya se encargan ellos mismos de apenar nuestros oídos. Por tanto preferimos el silencio. Es por ello que entendemos que si se premia a nosotros, no es por nuestras personas, sino al Cuerpo a que pertenecemos, y solamente bajo ese condicionamiento comprendemos que nos impongan estas condecoraciones que nos obligan desde este momento aún más, al cumplimiento de nuestro deber.

Ofrecemos este emotivo acto a esta Región que nos acogió con afecto y a la que hemos entregado lo mejor de nosotros y que en estos momentos alumbría un mejor caminar hacia horizontes más prometedores y en cuya empresa, hacia una Catalunya mejor, recabamos, como Veterinarios, un puesto de honor y de lucha.

Nuestro reconocimiento a todos los que a través de todo un aparato burocrático, han hecho posible este acto, y por último, gracias a todos los que de una forma u otra, han colaborado con nosotros en nuestra ya dilatada vida profesional.»

A continuación el Sr. Costa procedió a anunciar la imposición de las insignias de la Orden Civil del Mérito Agrícola, a los compañeros Sres. Agenjo, Berga y Roca Torras, efectuando el ofrecimiento el Sr. D. Eduardo Torres Fernández, Jefe Provincial de la Producción Animal.

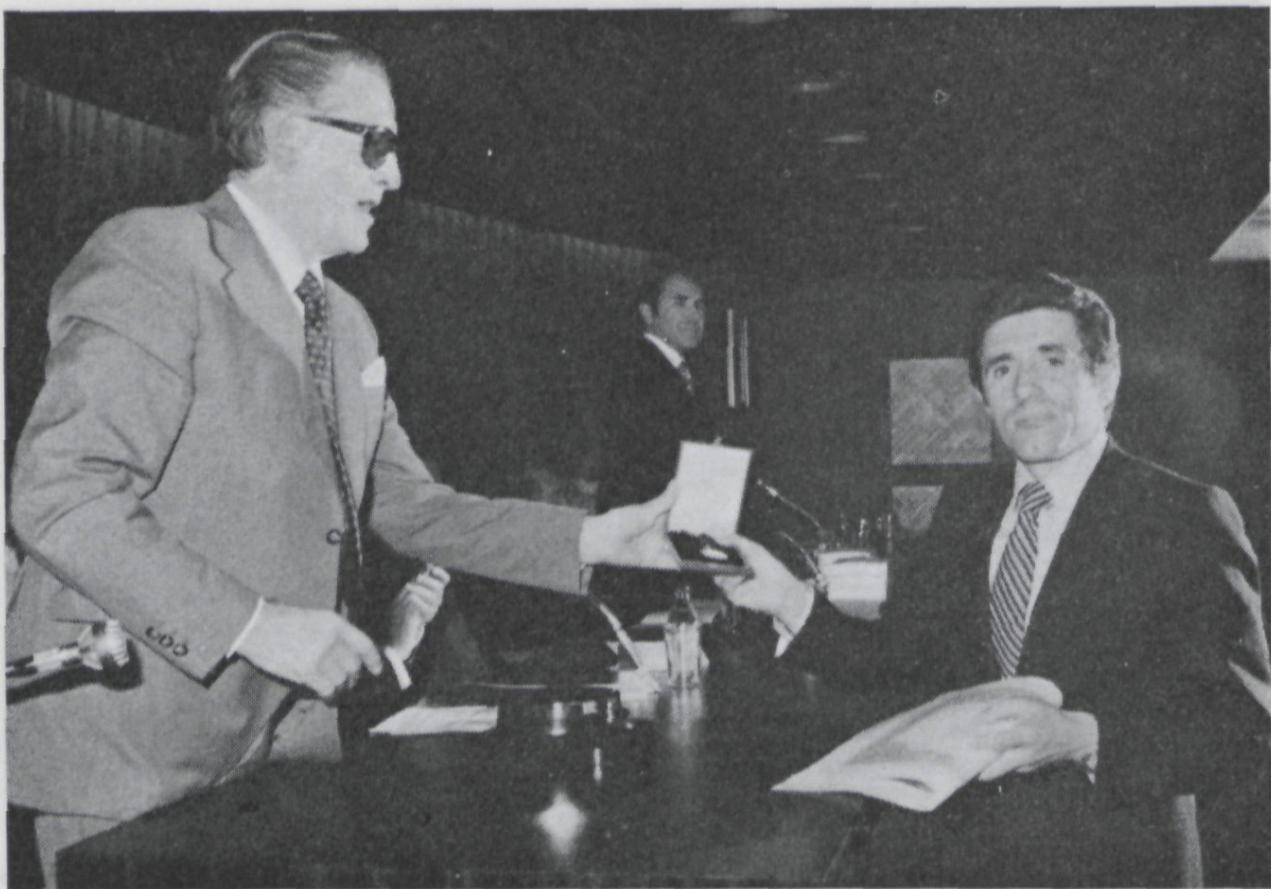
«Autoridades, Sras., Sres., compañeros todos: Me han encargado a mí y supongo que en virtud de mi cargo, ya que otros méritos no tengo, para hacer el ofrecimiento de estas condecoraciones a los citados compañeros. En ocasiones, estos cargos nos llevan muchos disgustos, pero en algunas las satisfacciones superan los disgustos que podemos encontrar. Este es



El Dr. Lucena, secretario, retira su medalla colegial de manos del Jefe de Producción Animal, Dr. Torres.



El Dr. Pascual, Tesorero saliente, recogió su medalla entregada por el Subdirector General de Agricultura, Sr. Vilaclara.



El Dr. Solá Pairó, de la Sección Social y representante de los Veterinarios Especialistas y Libres recibe la medalla de manos del actual Vicepresidente doctor Yustas.



El Dr. Albiol, Comendador de la Orden Civil de Sanidad.

ANALES DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA 593

el caso, puesto que a los tres compañeros, además de conocerlos desde mi llegada a Barcelona, por sus méritos humanos y profesionales, me unen detalles especiales que hacen todavía más significativa para mí esta memorable ocasión.

Al compañero Roca Torras lo conocí antes de venir a la Provincia de Barcelona, una vez era ya Veterinario y desde su puesto me brindó toda ayuda y colaboración, que fue decisiva para lo que pude ser en estos momentos y lo que espero dar para la ganadería de Barcelona.

Al compañero Agenjo lo he gozado, y nunca mejor pronunciada esta palabra, como Jefe de aquella efímera Sección de la Producción Agraria, más conocida familiarmente por «La sopa», y al compañero Berga, he llevado siete años de colaboración estrecha con él, esperando llevar muchos más, puesto que nuestras maneras de entender la promoción ganadera en el ámbito que desarrollamos, son paralelas y confluentes.

Renuncia a hacer una exposición detallada de los méritos de estos compañeros, puesto que el acto es largo, el tiempo es breve y los méritos muchos, pero no obstante, quiero destacar, como ha hecho el compañero Mercader, algunas facetas especiales de estos amigos. A los tres les une una actividad común y ha sido su vocación docente, su único para llevar a todos los rincones en donde desarrollaron su actuación, sus conocimientos profesionales y técnicos, haciendo divulgación de ellos, haciendo ganadería y haciendo patria, allí donde pisaban.

Compañero Agenjo, primero en el Gobierno de la República, en los Ministerios del Ejército y de Educación, luego después de la guerra civil, en los Ministerios de Agricultura y Sanidad, ha estado siempre en vanguardia de la investigación y de la divulgación, y lógico es y creo que razonable, que hoy, por un Gobierno que un día le puso en entredicho, se le reconozcan los méritos que ha desarrollado a lo largo de su vida.

El compañero Berga, tiene un mérito muy poco corriente: Hace 27 años que tuvo la visión de futuro, al introducir en esta Provincia la Inseminación Artificial, y luchó por ella, haciéndolo con métodos rudimentarios, para extraer él mismo el semen de unos toros que mantenía en unas masías de Roda de Ter y divulgando este sistema de reproducción, que hoy está admitido como la fuente primordial para la mejora de las razas, divulgándolo, repito, a través de conferencias y coloquios por toda la Plana de Vic, donde lleva ejerciendo la carrera desde hace treinta años.

Al compañero Roca lo conocéis, ya que es el miembro más activo y bullicioso de la Academia de Ciencias Veterinarias, ha escrito y presentado numerosos trabajos en Farmacología, Terapéutica y en Nutrición Animal, campos en los que viene dedicándose desde el año 1956 y espero que continuará dedicándose a ellos por muchos años, para bien de este Colegio, donde ha desarrollado su labor desde entonces.

594 ANALES DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA

Luego a estos compañeros y también a vosotros que no veáis en la condecoración que hoy se les ofrece, un premio a la labor realizada, puesto que con ser una condecoración importante, es desproporcionalmente pequeña para la importancia de la labor que han realizado, pero si ver tras la misma, el cariño y el aprecio que os tienen aquellas personas que han hecho posible esta condecoración y que hoy simple y honradamente se alegran de que os haya sido concedida y que se honran también en contar con vuestra amistad, como yo me honro y espero que sigamos honrándonos durante muchos años. Queridos compañeros enhorabuena en nombre de todos».

Seguidamente el Subdirector General del Ministerio de Agricultura Dr. Vilaclara procedió a la imposición de las condecoraciones a los citados compañeros diciendo:

«Sólo dos palabras también, para felicitar al Colegio de Veterinarios de Barcelona, porque yo creo que homenajeando y ofreciendo las condecoraciones que les han sido concedidas a sus miembros, se ennoblecen el Colegio y se da un ejemplo que es digno de seguir. Enhorabuena y por muchos años que pueda seguir por este camino.»

A continuación y en nombre de los homenajeados, pronunció unas palabras de agradecimiento el Sr. Agenjo, el cual dijo:

«Sres., Sres.: Es para mí un gran honor y una enorme satisfacción, poderos dirigir la palabra en este momento, representando a mí mismo, pero sobre todo, a mis otros dos compañeros Roca y Berga. Este último me ha pedido que recuerde aquí la gran personalidad científica de su maestro Riera Planagumá, Maestro de maestros, entrañable amigo, y al que todos debemos conocimientos en la clínica y en la profesión. El compañero Roca, entrañable compañero militar, Cuerpo al cual yo también he pertenecido, me ha recordado sus trabajos en el campo de la terapéutica, en la investigación de la nutrición animal y en muchas cuestiones relativas a la vida profesional. Hay que tener en cuenta que Roca ha sido uno de los compañeros más ligados a las actividades colegiales.

Ese compañero ha tenido también la virtud de hacernos recordar, de una manera elogiosa, a las Sras. de los Veterinarios, a nuestras esposas que colaboran con nosotros en la vida profesional. Sabido es que, en la vida rural, en la vida del veterinario, muchas veces el compañero tiene que recurrir a la esposa para que le ayude, le apoye, le acompañe. Roca me lo recordaba ayer por teléfono, y por esto hoy, quiero rendir un tributo de admiración, de cariño, de respeto, a las Sras. Veterinarias que están aquí presentes, y a todas ellas que concurren a formar este gran Cuerpo de la Veterinaria profesional.

Por otra parte yo pecaría de descortés, de desconsiderado, no recordando aquí a los maestros, a los que nos han formado. En mi mente están

aquellos Catedráticos de la Facultad de Ciencias de Madrid, Lozano Rey, Gonzalo Ceballos, a mis Catedráticos de la Facultad de Veterinaria de Toulouse, con los cuales aprendí Zootecnia, Mecánica agrícola y Química; a los compañeros de Facultad de Veterinaria, mi maestro Vidal y Munné que me enseñó la Bacteriología; Sanz Egaña, mi gran maestro, que me ayudó en los albores de la docencia, gracias a quien puede ser, a los 24 años, profesor agregado de la Facultad de Veterinaria de Madrid.

Ahora bien, en otra etapa de mi vida, la etapa militar del año 1935-40, recordaré siempre a D. Manuel Medina, mi jefe veterinario militar, el cual me llevó a la categoría de jefe del Laboratorio del Ejército. En este cargo yo trabajo y publico sobre el bacalao rojo, sobre microbacterium, sobre clostidium, sobre el mesenterio y el bacilo micoides en las levaduras. Ya en los años 1941-46, trabajo en el Ministerio de Agricultura, por una parte, y allí con D. Cayetano López, mi gran maestro, yo lo tengo que recordar con gran cariño, ya que gracias a él, Presidente de Honor de este Colegio, aprendo mi condición de funcionario y publico una serie de trabajos sobre los tubérculos y raíces en ganadería y en los forrajes. También un recuerdo al Instituto de Biología Animal, con D. Pedro Carda, y sobre todo con mi entrañable amigo Cuenca, el padre del cual era del Tribunal de Justicia Militar. Gracias a él, por ser el Presidente de dicho Tribunal, yo paso fácilmente mis problemas post-militares, salvo mi situación y siempre recordaré a Cuenca y a su padre con un entrañable cariño.

Con ellos y con todos los demás compañeros, puedo publicar trabajos sobre estreptococos, estafilococos, pasterelas, colibacilos, y gracias también a los compañeros de la Estación de Cambridge (Inglaterra) y a los compañeros del Instituto de Alfort (París).

En el año 1945 yo vengo a Barcelona, como Inspector Provincial de Sanidad. Por primera vez tengo que enfrentarme a problemas que no había tenido nunca, los de la Sanidad Nacional. Ahí tuve un gran amigo, D. Enrique Bardají, al cual tengo que recordar aquí con un gran cariño. Sus continuadores, actualmente los amigos Pumarola. Pero todos los Jefes de Sanidad me han ayudado y protegido, tengo que recordarlos. Dentro de estos 20 años de Sanidad, compagino mi actividad con los problemas de la ganadería pública. Muchos compañeros Veterinarios Municipales, que hoy están aquí, me han recibido en sus casas. He estado comiendo con ellos. Aquí están Pascual, Baucells, Gorrias, Carol, que han trabajado conmigo, Esteban, es decir, yo debo muchos de mis trabajos no sólo a mí mismo, sino a todos los compañeros que han trabajado conmigo y que me han traído las muestras, como Roca Jalonch, cuando venía de Igualada, como Llobet cuando venía de Granollers.

Es decir, la vida de un profesional no se debe a uno mismo, la vida de un profesional se debe a los compañeros que trabajan con él, a las Autoridades que le dan medios para trabajar. En mi caso está Sanz Egaña

596 ANALES DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA

que me enseña a redactar; a mi padre Catedrático de la Escuela de Comercio, Catedrático de Inglés del Instituto de Burgos, que me enseña a escribir. Gracias a esa facilidad de redactar y escribir, conseguí que la Cooperativa del Cadí, me diera un cargo de Asesor Técnico de ella. Ahora mis amigos de la citada Cooperativa, editan un libro, el Manual de Reses Vacunas y Terneros.

También agradezco aquí a los amigos Farmacéuticos, los cuales han sido para mí unos grandes amigos, como Del Pozo, Iriarte, que me invitaron a hacer Farmacia y gracias a la profesión farmacéutica pude desarrollar alguna de mis actividades. Ya después, al cesar como Jefe Provincial de Sanidad Veterinaria, en el año 1965, tuve la suerte de encontrar un gran maestro, aquí presente, D. Arsenio de Gracia, el cual fue el que me enseñó la Patología Infecciosa y la contrastación de productos biológicos. Ese es el amigo, el maestro, que todavía me queda, pues algunos de ellos como Covaleda, han desaparecido, pero a Dios gracias, algunos de ellos, como Arsenio de Gracia todavía existen y gracias a él, he podido llevar el Laboratorio de Sanidad Pecuaria, que dirijo actualmente. También tengo que agradecer a Espasa Calpe, que me editó mis cuatro enciclopedias, las cuales se venden en Buenos Aires, México, etc.; de la leche, de la carne, de la avicultura, etc., y sobre todo, la última, de inspección de alimentos.

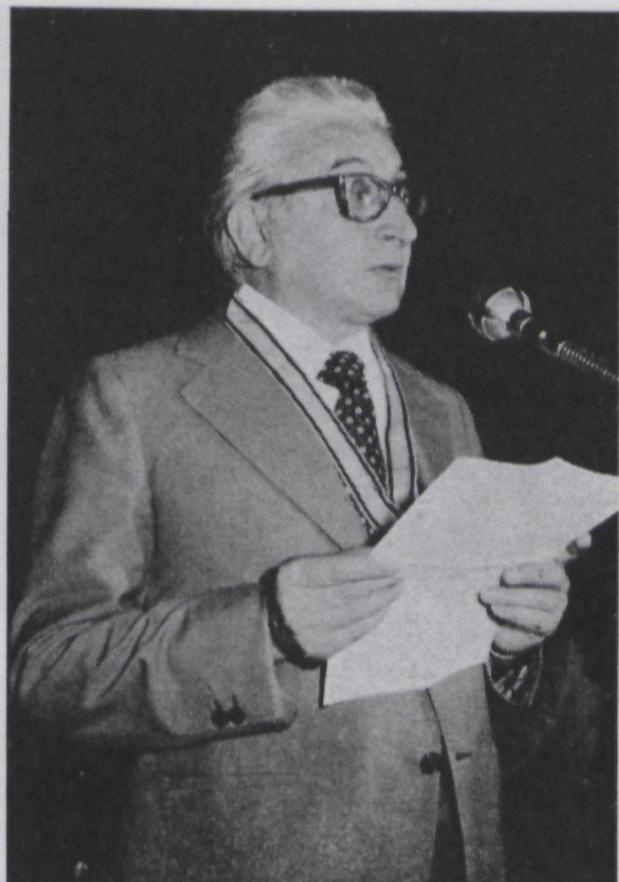
Yo quiero llamar la atención de mis compañeros jóvenes, sobre un hecho significativo de mi vida, que es el siguiente: nunca desesperéis, nunca os canséis, la vida tiene alternativas extraordinarias. Durante los primeros diez años de mi vida he trabajado en el Ejército, en Veterinaria Militar y en Educación Nacional, como profesor agregado. Sin embargo después no he tenido ningún contacto con estos Ministerios, en cambio los de Agricultura y Gobernación, son los que me han apoyado, los que me han dado los medios, empezando por D. Pedro Carda y D. Cayetano López, y los que me han facilitado el camino. Si yo no hubiera contado con aquellos Catedráticos, y Maestros, con todos esos Jefes, como Bardají, que recordaré una vez más, no hubiera podido hacer ni una pequeñísima parte del trabajo que he realizado, trabajo que es insignificante, pero que está condensado en diez volúmenes, en diez enciclopedias y que es un servicio que brindo al Estado, a los compañeros y sobre todo a la profesión Veterinaria. Esa Profesión veterinaria a la que tanto debo y para la cual hemos de procurar superarnos en la misión que tengo que realizar, misión que redonda en tres grandes estamentos de la vida: en la defensa de la salud pública, en la lucha contra las enfermedades y en el progreso de la ganadería nacional.

Y nada más, muchas gracias a todos.»

Seguidamente el Sr. Costa, Presidente del Colegio, anunció el último acto programado, el cual fue el homenaje que la profesión debía al com-



El Dr. Salas Moret, condecorado por el Dr. Pumarola, Jefe Provincial de Sanidad.



El Dr. Camacho, contestando en nombre de los nuevos compañeros ingresados en la Orden Civil de Sanidad.



El Dr. Agenjo Cecilia, Comendador de la Orden Civil del Mérito Agrícola.



El Dr. Roca Torras, condecorado con la Orden Civil del Mérito Agrícola.



El Dr. Séculi Brillàs recibe la placa conmemorativa de su dedicación y actividad al servicio del Colegio.

pañero D. José Séculi Brillas, pronunciando el Sr. Costa las siguientes palabras:

«Vaig conèixer al amic Séculi, en el any 1955 i amb ell m'uneix una gran amistat, una amistat, que com les bones, ha anat venint poc a poc. Ens hem anat coneixent i hem anat coincidint en moltes coses, pot ésser que en altres no hagim coincidit del tot, però aquest coneixement de 22 anys, treballant junts durant moltes hores al dia, en un principi i treballant després junts en unas Jentes Collegials, han fet que ens uneixi una gran amistat i crec, per lo tant, que puc parlar d'ell, amb una mica de coneixement de causa.

Les circumstàncies de la vida fan, que avui, jo hagi de parlar d'una persona que en el any 1955, quan jo sortia malformat de la Facultat, ell col·laborés molt a la meva formació professional. Això, evidentment, m'omplia de satisfacció i també dóna un xic de por no estar a l'altura de les circumstàncies. Josep Séculi és un home al que la professió estarà sempre en deute. La professió tindrà sempre una compte en números vermellos amb ell.

Quan a la darrera Assamblea de Col·legiats es va plantejar el deure que teníem tots per aquest homenatge, vàrem acordar fer-lo en dues vessants. Avui fer l'acte protocolari, el homenatge a Josep Séculi, Veterinari, nosaltres sols. De aquí a uns dies, fer-li un homenatge a Séculi amic, a Séculi persona, amb un sopar o amb un dinar, on no s'hagi d'expressar el pensament d'un sol, sinó el que tots poguem agafar el micròfon i poguer comptar l'anècdota, el detall, aquell qu'ens agradarà poguer dir-li i que per les circumstàncies protocolàries i de temps, avui no és possible.

També em dóna un xic de por parlar de Josep Séculi, una persona a la qual vosaltres coneixeu, alguns pot ésser millor que jo mateix. D'altre part, m'agrada parlar de Josep Séculi amic, de Séculi persona, que d'en Séculi molt vinculat al Col·legi de Veterinaris. Però crec que això és l'ho que tinc que fer avui.

Des de el any 1946, haprés part de la Junta Col·legial o sigui tota una vida dedicada al Col·legi, i des de el any 1954, un any abans de que l'hagués conegut, n'ha sigut President de aquest Col·legi. Aquest Col·legi que comença en el c/. Puerta Ferrisa, en un pis fosc, petit, per a passar després al antic Col·legi de la República Argentina, qui també s'ens va quedar petit, ja que de 100 Col·legiats amb aquell primer Col·legi, vàrem passar a 420 en la actualitat. I s'ha fet una cosa que per molts era impossible: la construcció de aquest nou Col·legi. Crec que no fa falta insistir sobre aquest punt. Era una obra plena de dificultats, molt personal, a la que el amic Séculi i va dedicar moltes hores, amb molts disgusts, a costa de aconseguir-lo.

No solament és el Local, ja que el local és obra de Josep Séculi. És lo que queda més visible. Jo crec que ha fet moltes altres coses que són tan

o més importants que aquest Local. Tenim una Revista, un Anales del Col·legi, que desgraciadament, en aquest moment, ens fa un xic d'aigua, però que ell, personalment, ha estat portant casi des de la seva fundació. (Encara ara li hem prestat continués portan-la, ja que no ens atrevim a fer-ho nosaltres.) És verdaderament un obra coneguda a tota Espanya i fóra de Espanya i, també, ho puc asegurar, jo que he estat al seu costat, que ha sigut una obra tremendament personal, que durant més de 20 anys ha portat ell personalment.

Tenim un Fons Mutual, creat sota l'iniciativa de Josep Séculi. Tots coneixem com funciona. Amb uns ingressos petits, s'estan aconseguint unes grans prestacions, s'està conseguint poguer donar unes coses que, Organismes amb aire nacional i recollint moltes més pessetes, no hi ha manera que puguin assemblar-s'hi.

De Josep Séculi va sortir la nostra estimada Acadèmia de Ciències Veterinàries. La primera a Espanya. N'han sortit d'altres, totes a remolc i reflecteix de la nostra. Un altre obra que hem de procurar que segueixi, que s'incrementi, mai de que torni en darrera.

També A.V.E.P.A., podria dir altres coses, ja que nascuda de l'Acadèmia, també en Josep Séculi hi ha col·laborat, l'ha apretada, la fet anar endavant amb el seu esforç.

Ara bé, a part d'aquests fets i en podríem esmentar molts més, jo crec que en Josep Séculi ha sapigut donar un caliu humà al Col·legi, magnífic; amb sinceritat podem dir que la nova Junta no està espantada per seguir una obra que està enmarcada dintre un cercle de fets grans, podem dir, la construcció del edifici. Lo que trobem difícil és saber mantindre en aquests moments de disparitat de criteris, com els que hi han, el conseguir mantenir aquest caliu humà, aquest caliu personal que en Josep Séculi va sapiguer sempre donar al Col·legi.

Josep Séculi va tenir problemes, ha tingut problemes, tothom que fa coses corre el risc d'equivocar-se; el qui possiblement s'equivoca menys és el qui no fa res. Séculi va fer moltes coses i repeteix va tenir molts problemes, problemes dels que dolen, dels que fan molt humanament. Però en Séculi els va poguer superar, perquè jo definiria la seva actuació com a President, de que va procurar ser l'amic de tots, el President de Tots.

Va ser l'amic de tots perquè va procurar, jo recordo els temps de postgraduat, els temps en que no hi havia treball, com passa ara en aquests moments, que havia una plètora professional tremenda, i sé, i parlo d'això perquè és molt personal i per lo tant ho sento i ho coneix molt bé, sé tot lo que feia ell per mi i per tots nosaltres, que erem molts perquè poguem anar trobant un camí a la nostre vida. Va ésser l'amic de tots, perquè quan jo em vaig incorporar a aquest Col·legi, encara eren els temps d'una desgraciada lluita, entre Veterinaris Titulars i Veterinaris Iliures. Una lluita que era a tota Espanya, en canvi aquí, al Col·legi de Barcelona, aques-

ta lluita no hi ha sigut mai. Séculi va procurar ésser el President de tots els Estaments, de tots els Col·legiats i això, crec jo, ha sigut una de les bases del seus èxits.

Com que tot no han d'ésser elogis, d'en Josep Séculi també és diu que té alguns defectes, jo diria que els dos defectes que es diuen d'en Josep Séculi és el seu abrivament i el seu Presidencialisme. Jo crec que són dues paraules que, quan és posen al costat del nom d'en Josep Séculi s'han de matisar molt bé. Quan dic impetuositat vull dir temperament. Ja el coneixem tots, ha sigut un home de temperament, però lo que si hem de reconeixer és que aquest temperament que alguna vegada l'ha fet esclatar amb alguna cosa, sempre ho ha fet amb una causa justa, per defensar la seva professió, que és després de la seva família, lo que més ha estimat. Per tant, jo crec que si alguna vegada en Josep Séculi, en alguna persona ha actuat d'una manera brusca, portat pel seu temperament, jo estic segur que és perquè ell estava defensant en aquell moment una causa justa, estava defensant la professió per damunt de tot.

La segona cosa que diria jo d'en Josep Séculi, és la de Presidencialista. Jo crec que, en primer lloc hauríem de considerar la situació i les estructures ambientals i polítiques dintre de la que es va desarollar l'activitat d'en Josep Séculi. No vull dir res més. Ara, si que vull dir una altre cosa. Amb el supost presidencialisme d'en Josep Séculi, hem aconseguit tot lo que hem acabat de dir, molt resumit i molt per sobre.

La nova Junta, que d'acord amb els temps no vol ésser en absolut presidencialista, té por, de que la seva actuació no es pugui assemblar-se als fets, a les realitats d'en Josep Séculi. Jo crec que per avui no cal dir res més. Crec que tots vosaltres voldriu dir coses, voldreu collaborar activament en aquest acte, però jo crec que d'un a un, quan sortim, mentres dinem i en el homenatge més amistos que se l'hi farà després, l'hi podrem dir, l'hi podrem expressar particularment, lo que sentim per a ell.

Quan vaig parlar amb Josep Séculi de que l'hi volíem fer aquest homenatge, em va dir que no volia res i jo vaig considerar que res era molt poc. La professió no l'hi podrà pagar mai lo que ell ha fet. Els Veterinaris de Barcelona només podem fer una cosa, que és, demostrant-li, dir-li que l'admirarem, l'apreciem, que l'estimem, i això nosaltres hem volgut que quedés reflexat d'alguna manera amb una cosa tangible, amb un objecte que quan amic Séculi, siguis a casa teva, et prego que recordis, sempre, que ets President d'honor, a perpetuitat, d'aquest Col·legi. Aquest Col·legi necessitarà sempre la teva experiència per seguir endavant, i quan fagis un balanç de les coses bones i de les menys bones que has passat i viscut aquí, pensa que la gran majoria, el 99'99 % dels Col·legiats de Barcelona, t'aprecian i t'estiman.

Tot això volem deixar-ho escrit en una placa, perquè la puguis tindre en el despatx de casa teva, tota la teva vida, que volem que sigui per molts anys.

La placa, senzillament diu: A Josep Séculi Brillas, ambagraïment i estimació sincera. Col·legi de Veterinaris de la Província de Barcelona. Diada de Sant Francesc d'Assís 1977.»

El Sr. Costa, continuó: Yo recordaba que el Génesis dice más o menos, está aquí el sacerdote que ha dicho la misa, si me equivoco que me corrija: Y dijo Dios, no es bueno que el hombre esté solo, hagámosle una compañía a la altura de él. Y a fe de Dios que José Séculi ha tenido una compañera a su altura.

No podemos hablar en el Colegio de José Séculi sin hablar de Tomy. Ella ha sido, la conocí, conjuntamente con Séculi, en el año 1955, la mujer silenciosa que siempre pasaba desapercibida en el Colegio durante los actos. Yo creo que se sentaba a la Presidencia bajo la fuerza de la circunstancias. Nunca parecía que tuviera algún papel en el Colegio y en cambio yo creo que sí ha tenido un papel muy importante en la vida colegial. Son muchas horas las que se ha pasado sola en su casa, mientras José-María estaba trabajando, peleando en el Colegio, en Madrid, en el inefable Consejo. Peleando con BRYCSA que en esta casa queda como sinónimo de problemas, que es la empresa constructora de esta casa.

Muchas veces a las 10 de la noche aún estábamos aquí en el Colegio; no estábamos siempre los mismos, el que siempre estaba era Séculi. Entonces sonaba el teléfono y siempre era la voz «Ya te acuerdas de la hora qué es», pero entonces seguía la discusión y yo algunas veces me había ido a las 11, a las 11'30 y José Séculi seguía aquí. Y esto no es sólo cosa de un día, ni de unos meses, esto ha sido una cosa de años, de muchos años.

Si Séculi en su casa no hubiera encontrado el apoyo de Tomy, ése no quejarse porque llegaba tarde y sí animarle para que siguiera en su tarea, el animarle en sus momentos de desánimo que, cómo no, los ha tenido, porque las dificultades han sido muchas, Séculi, yo estoy seguro, no hubiera podido llevar a término la obra que ha hecho, no lo hubiera sido sin la ayuda y comprensión de Tomy.

Dice el libro de los proverbios de Salomón que, la mujer fuerte de la Biblia debe ser cantada, sus alabanzas deben ser hechas públicas en las puertas de las ciudades. Nosotros hoy hacemos algo así en nuestra pequeña ciudad, en nuestra comunidad. Queremos que este homenaje de estimación a José Séculi, repercuta también, se haga extensivo a esa mujer fuerte de la Biblia, que tan eficazmente ha colaborado con él en esa labor colegial.

Y para que eso también quede en una cosa tangible, hemos querido recordarlo, para que Tomy tenga siempre en su muñeca un recuerdo de los compañeros de este Colegio de Veterinarios de Barcelona.»

El compañero Sr. Carol, avanzó hacia el estado presidencial y tomó la palabra:



El Dr. Berga, de la Comarca de Vic,
nuevo Comendador.



D. Germán Sancho, Contable Administrativo del Colegio, es homenajeado por su eficaz colaboración.

«El company Budallés, que no ha pogut assistir en aquest acte, ens ha demanat que llegissim unes quartilles que ens ha portat i que al mateix temps entregués a Tomy aquest ram de flors. Budallés i Vicenta, han enviat aquestes ratlles:

Amics Séculi i Tomy, després de tants anys d'haver estat a la Junta del Col·legi, em dol no poder accompanyar-vos en aquest tan just homenatge. Just, Séculi, per lo molt que has fet per aquest Col·legi de Barcelona com per a tota la Veterinària. Feina a la que tant tú com Tomy, per la seva part model d'esposa pels demés companys de Junta, en quan a sacrifici i paciència per la professió, heu entregat hores i vida que era ben vostra.

Amb tot el cor, el que encara em queda sà, us felicitan, Agustí i Vicenta.

Seguidament va pendre la paraula l'amic Séculi, que va dir:

«Amics tots, tindria que parlar en català, en aquests moments, però em perdonareu, que en honor de la meva dona, que és castellana, parli en castellà.

Aquest final tant per les paraules d'en Costa a la meva esposa, com per les del amic Budallés, m'han deixat bastant emocionat, però voldria explicar-vos, perquè ho comprengueu, perquè parlo en castellà en honor d'ella.

Em vaig casar el dia 15 de març del any 1946 i vaig ocupar el primer càrrec col·legial el dia 3 d'abril. O sigui que estavem amb plena lluna de mel. Si quan jo vaig escomençar a vindre al Col·legi a dedicar-hi hores, ella hagués protestat, mai hauria pogut ésser jo el President, uns anys després, en el 1954, quan teníem ja cinc fills i tots els problemes que representan. Per això jo crec que, en aquest moment doncs, ella que tant ha fet i ha ajudat i sempre m'ha deixat dedicar hores i hores al Col·legi, mereix que parli en castellà.

Quisiera en primer lugar expresar mi gratitud a la Junta del Colegio, que ha tenido, para mi manera de pensar, el buen acierto de organizar este acto, según criterios clásicos, no solamente para dedicar un recuerdo al Ex-Presidente, sino por homenajear a una serie de compañeros para los cuales, en honor a sus méritos se han conseguido condecoraciones, que son reconocimiento a unos méritos profesionales. Algunos estiman que eso de las condecoraciones son cosa pasada, de unos tiempos que ya no importan y que habría que borrarlo. Allá cada uno con sus ideas, yo no soy de los que creen, como dice el poeta, que todo tiempo pasado fue mejor, pero sí en el pasado han habido cosas malas, también hay otras buenas. Y me hubiera apenado muchísimo que, compañeros de la valía de Agenjo, Camacho, Roca Torras, Albiol, etc., en fin todos estos compañeros por los cuales hemos luchado para conseguir unas condecoraciones, hoy, por aquello de los tiempos modernos, se hubiese olvidado y se hubiera efectuado de otra forma no Colegial la entrega de las medallas. Y estoy contentísimo de que, el esfuerzo realizado durante todos estos años para conseguir condecoraciones, veintitantas, al final plasmaran en éstas de hoy, que son un broche de oro para la profesión y por la calidad y mérito de la actuación de estos amigos, a los cuales yo aprecio y quiero. A todos vosotros, pues, mi felicitación, porque os la merecéis de todo corazón.

Y ya que están aquí los artífices de estas condecoraciones, que no han sido conseguidas a través del Consejo General, del cual no hemos recibido jamás la comprensión necesaria, sino que han sido conseguidas a través de amistades, de personas que han sido más comprensivas de lo que lo ha podido ser el Consejo, tengo que dar las gracias al amigo Borregón, al Dr. Pumarola y al amigo Mercader que nos han ayudado a conseguir las de Sanidad y a los Sres. Vilaclosa, Arenas y Torres, que nos han ayudado a conseguir las de Agricultura. Muchas gracias y que por muchos años continuéis consiguiendo condecoraciones. Nada mejor para los que dedican su esfuerzo en beneficio de la profesión y dedican muchas horas en bien de los demás, con una labor callada y anónima, publicando, escribiendo, cumpliendo con su deber, el que llegue un día que el Estado reconozca sus

méritos y les conceda un pequeño reconocimiento que a través de los años tiene un valor inestimable.

Y también tengo que agradecer a estos diez compañeros de la Comarca del Berguedá, que espontáneamente me llamaron el otro día para un emotivo acto de amistad y consiguieron que las autoridades de allí, empezando por el Ayuntamiento, la Caja de Ahorros y las entidades representativas, colaborasen para ofrecer mucho más de lo que yo me merezco, pero que fue también una gran satisfacción.

Quiero decir que este acto es de una íntima y profunda emotividad y os engañaría si dijera lo contrario. Contento, sí, mucho, y después de las palabras de Costa, todavía más, ya que estimo no se trata de agradecer una labor, una actuación colegial, a lo que estaba obligado, lo que evidencia en el fondo es de que todos estamos contentos, la nueva Junta y vosotros, compañeros, por una trayectoria colegial, por los frutos logrados en unos años, que con la ayuda de todos, han permitido que el Colegio de Barcelona pasara a ser el primero de España por muchos motivos. Es esta trayectoria que todos hemos seguido y a la que todos, muchos, han contribuido lo que aquí en realidad estamos celebrando. Una trayectoria que no se debe a un hombre, no, son muchos, han habido, pues, las Juntas del 46, del 54, del 60, del 67, del 71, en fin una larga lista de compañeros. De la del año 46 ya no queda nadie, Murió Puigdollers, Albiol, Riera Adroher, Carreras, sólo quedo yo de superviviente. Luego las Juntas que siguieron, Arsenio de Gracia, Esteban, Riera, en fin, no puedo recordarlos a todos, pero ya conocéis las Juntas de estos últimos años y todos ellos han contribuido a esta labor que nos llevó a culminar una trayectoria fantástica. Por tanto, desde aquí, quisiera dar las gracias a todos estos compañeros que, formando parte de las Juntas, con vocación, con honestidad, con fe, con entusiasmo, han permitido esta labor y sus resultados.

No obstante, en realidad, nosotros no actuamos nada más que de gestores de una labor, cuyos verdaderos promotores, cuya alma y sostén, habéis sido vosotros, los que habéis venido aquí un día y otro, los que siempre nos habéis dado vuestros votos, vuestra colaboración, vuestro aliento, diciéndonos siempre, adelante, adelante. Y para muchos de vosotros con estas palabras, demostrabais no sólo confianza en una Junta, sino amistad y compenetración con unos compañeros, de los que estabais convencidos de que iban por el buen camino y actuaban de buena fe.

Y después de agradecer a todos los que han colaborado, también tengo que agradecer a los otros compañeros, aquellos que han criticado, han tirado sus dardos, más o menos hirientes, pero que en el fondo, también han servido de estímulo, de acicate para conseguir seguir adelante. Porque llega un momento cuando uno está desalentado, desanimado, que ciertas clases de estímulos te ayudan a continuar y seguir en la labor hasta darla por terminada.

En cambio los que casi no merecen se les comente, pero sí por las consecuencias, son aquellos que se quedan en casa, que no vienen nunca, que cuando encuentran a un amigo empiezan a criticar y lo encuentran todo mal, pero luego son incapaces de venir aquí a las Asambleas y exponer sus motivos, porque tan buena es la crítica constructiva, como la negativa si está razonada y no es destructiva. La cuestión es que hay que venir y colaborar con el Colegio. Y ahora en estos tiempos difíciles, de dudas, de vacilaciones, de temores, en el que vemos el panorama oscuro, yo os ruego a todos los que durante estos años habéis venido y colaborado, que continuéis viniendo, no os quedéis en casa, no dejéis el terreno abandonado, hay que venir aquí, hay que discutir, hay que opinar, hay que colaborar, porque en realidad se ha hecho bastante, pero es poco, comparado con lo que todavía queda por hacer. Viniendo al Colegio y participando, creo que es la mayor ofrenda que podéis hacer a la labor de estos 25 años y a lo que esperamos todos del futuro, porque pensad que no hay mejor manera de hacer Veterinaria que colaborando, participando en el Colegio. Como haciendo una Veterinaria digna y eficaz, es la mejor manera de hacer Patria.

Por tanto no os quedéis en casa y venid a colaborar con el Colegio.

También tengo que agradecer la ayuda que hemos encontrado durante estos años, empezando por los Gobernadores Civiles. Recordad aquellas famosas tarifas de 1960, las que permitieron diferenciar labor oficial y trabajo al servicio particular, para cobrar en el Matadero, lo que nos había ocasionado muchos disgustos y peligro de varios expedientes, hasta que logramos darle validez legal y demostrar que, cuando un técnico del Estado, un funcionario por conveniencias privadas se levanta a las seis de la mañana, tiene que percibir unos haberes en compensación a unas horas extraordinarias. Aquellas tarifas fueron realidad, gracias a la comprensión del Gobernador Civil y de todos los estamentos que nos ayudaron: Cámara Sindical, Sindicato, Ayuntamientos, todo el mundo colaboró; siempre hemos encontrado en los Gobernadores Civiles una gran comprensión y ayuda. También tengo que agradecer a las Jefaturas Provinciales de Sanidad, de Ganadería y al Delegado Provincial de Agricultura, más que su comprensión, el aprecio y la amistad, que nos han demostrado siempre. El que si no nos ha ayudado ni comprendido y sobre todo en estos últimos años, estando en contra del Colegio de Barcelona, ellos sabrán el porqué ha sido el Consejo General de Colegios Veterinarios.

Quisiera también recordar en estos momentos a unas personas que casi por su anonimato pasan desapercibidas y tienen un verdadero mérito: el personal del Colegio.

Empecé en Puertaferrisa, en aquel piso que apenas cabíamos 30 personas sentadas y gracias, con unos funcionarios, Quirico Martí y Amargán, los cuales venían tres horas y aún les sobraba tiempo porque, en aquel momento, la actuación colegial no requería más.

De aquellos, pasamos a los tres que ya conocéis, Germán, Andreu y Vicente, para los cuales es poco la jornada plena diaria. Y la lealtad y colaboración de los tres quisiera personalizar en uno, en el más antiguo Germán; yo entré en el Colegio en el año 46 y él en el 48. Lleva por lo tanto también 30 años. Todos sabéis que es un hombre que se desvive por quedar bien, por atender. Tiene un interés enorme en no provocar gastos, en ahorrar. El conoce nuestros problemas. Cuando llegamos al antiguo local teníamos 30.000 ptas. en caja y 600.000 de deudas, pero gracias a la colaboración del personal y a la labor callada y valiosa de los Tesoreros, Riera Sanllehí, Budallés, Pascual, hemos logrado cuanto, y es mucho, nos hemos propuesto conseguir.

Yo quisiera que Germán viniera aquí para darle un pequeño obsequio, ya que también a mí me han regalado algo y como él ha sido, en realidad, el que más enfados ha recibido de su Presidente, que ha sido y es muy exigente quisiera ahora hacerle olvidar las veces, en que sin querer, le he protestado. Amigo Germán, perdona.

Me parece que no hay ni un solo colegiado que tenga quejas de él y de su amabilidad.

Y, finalmente, también quisiera rendir un recuerdo a estos maestros, que algunos ya han hecho mención, que nos han precedido y que hoy estarían aquí contentos muchos de ellos, como Salvador Riera Planagumá, Antonio Martí Morera, Vidal Munné, Carreras, el mismo Albiol, Vilaró, y muchos otros, sobre todos algunos que por sus ideas políticas habían estado separados y me dijeron: «He vuelto al Colegio por ti, por las demás cosas no, pero tú haces veterinaria, me siento veterinario, yo vuelvo y me re integro al Colegio», como Vidal Munné, Riera, Gomá y otros. A todos ellos también un recuerdo.

En fin amigo Costa, nada más, lo has hecho tan bien, tan bien, que te has superado. En fin, se ha hecho algo en estos años, sí, pero también sé que han habido errores y fallos. Sí, tengo un carácter un poco serio, a veces un poco brusco y más de uno, supongo, se ha marchado enfadado, porque vino en un momento en el que yo tenía muchas cosas en la cabeza, particulares, oficiales, familiares, en fin, no siempre se es lo amable que se quería ser. Unas veces me han pedido favores y los he podido resolver, otras no. Todos ellos ya saben que, en el fondo, no era nada personal, era por un estado de ánimo, por unas circunstancias, que por ellas no podía atender a aquel compañero como se merecía. A todos ellos les pido perdón. Y a todos vosotros también, pues ya sabéis que, en realidad, esto no es un adiós para siempre. Séculi estará aquí siempre que pueda, colaborando y participando en lo posible por el bien de la Veterinaria.

Muchísimas gracias y por muchos años.»

Terminado el acto de homenajes se celebró la comida de hermandad, entrega de premios a los hijos de los colegiados y el tradicional sorteo

de regalos, así como la colecta a beneficio del Cottolengo. Y todos nos marchamos contentos de la jornada y pensando en el futuro. Decididamente había concluido una época en la historia del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona.

P. COSTA BATLLORI ACADEMICO NUMERARIO DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE MADRID

En fecha reciente ha sido elegido miembro numerario de la Academia de Ciencias Veterinarias de Madrid nuestro compañero P. Costa Batllori.

Le felicitamos cordialmente por este nuevo éxito en el desarrollo de su vida profesional y esperamos que su actuación en dicha Academia sea fructífera y beneficiosa tanto para la veterinaria como para la consecución de la Real Academia Nacional tanto tiempo esperada.

PLENO ACUERDO ENTRE LOS COLEGIOS CATALANES

El día 10 de diciembre tuvo lugar la reunión de los cuatro Colegios catalanes para proceder a la aprobación definitiva del texto del esquema de estructuración de la Veterinaria, para su presentación a la Generalitat, elaborado por las distintas comisiones abiertas y sometido a discusión en las respectivas Asambleas Generales de Colegiados.

Los cuatro Colegios aprobaron el estudio presentado y las modificaciones fueron sólo de matiz. Hubo general coincidencia en modificar, para su mayor precisión, las posibilidades de la dedicación plena o exclusiva de los veterinarios al servicio de la Administración y afirmar, lo más rotundamente posible, el respeto a los derechos adquiridos.

El moderador, compañero Costa Batllori dirigió con acierto y suavidad la exposición de criterios, hubo algunas votaciones, se aprobaron diversas sugerencias presentadas por las Asambleas de los Colegios de Gerona, Lérida y Tarragona, preferentemente para los conceptos relativos a la Facultad de Veterinaria y la posibilidad de Centros o Institutos a crear en algunas comarcas en cuanto a Investigación y Especialización y se suprimieron varios adjetivos —urgencia, rapidez, etc.— para que sin modificar lo esencial, quedase mejorado el conjunto para que lo aprobado en las Asambleas, pudiera quedar reflejado en el texto.

¡Una buena actuación de los Colegios Catalanes!

SECCION LEGISLATIVA

PRESIDENCIA DE GOBIERNO

REAL DECRETO 2543/1977, de 30 de septiembre, por el que se desarrolla el Real Decreto-Ley 41/1977, de 29 de septiembre, que restablece la Generalidad de Cataluña. (B.O.E. de 5 de octubre de 1977.)

JEFATURA DEL ESTADO

REAL DECRETO-LEY 41/1977, de 29 de septiembre sobre restablecimiento provisional de la Generalidad de Cataluña. (B.O.E. de 5 de octubre de 1977.)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 1 de agosto de 1977 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 15.226 interpuesto por la Asociación Nacional de Veterinarios. (B.O.E. de 3 octubre de 1977.)

ORDEN de 19 de septiembre de 1977 por la que se acepta la renuncia expresa formulada por «Central Lechera de Sabadell) y Tarrasa, S. A. (CELETASA), a la concesión de la central lechera que tiene en Sabadell (Barcelona). (B.O.E. de 5 de octubre de 1977.)

ORDEN de 30 de septiembre de 1977 por la que se nombran nuevos funcionarios de Carrera del Cuerpo Nacional Veterinario. (B.O.E. de 8 octubre de 1977.)

RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria sobre control de rendimiento, de las hembras lecheras. (B.O.E. de 8 octubre de 1977.)

REAL DECRETO 2567/1977, de 6 de octubre, por el que se regula transitoriamente la composición de los Organos colegiados del FORPPA. (B.O.E. de 12 de octubre de 1977.)

REAL DECRETO 2572/1977, de 19 de septiembre, por el que se aprueba la estructura orgánica del Instituto de Relaciones Agrarias, y se especifican sus funciones, competencias y recursos. (B.O.E. de 13 de octubre de 1977.)

REAL DECRETO 2576/1977, de 6 de octubre, por el que se complementa el 272/1977, de 18 de febrero, para la comercialización de maíz de producción nacional. (B.O.E. de 15 de octubre de 1977.)

ORDEN de 7 de octubre de 1977 por la que se autoriza la ampliación de las instalaciones en la central lechera que «Productos Lácteos Freixas, Sociedad Anónima» tiene concedida en Barcelona. (B.O.E. de 26 de octubre de 1977.)

ORDEN de 19 de octubre de 1977 por la que se derroga la de 18 de mayo de 1956 que dicta normas para resolver los casos dudosos de clasificación de piensos y especialidades farmacéuticas aplicadas a la ganadería. (B.O.E. de 31 de octubre de 1977.)

ORDEN de 28 de septiembre de 1977 por la que se convoca el Premio Nacional de Publicaciones Agrarias correspondientes al año 1978. (B.O.E. de 1 de noviembre de 1977.)

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

ORDEN de 28 de septiembre de 1977 por la que se asigna a la Subsecretaría de la Salud las competencias y funciones en materia sanitaria, de ordenación farmacéutica y salud pública. (B.O.E. de 12 de octubre de 1977.)

Creado el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social por Real Decreto número 1558/1977, de 4 de julio, y asignadas en el artículo 16 del Real Decreto número 1918/1977, de 29 de julio, a la Subsecretaría de la Salud las competencias y funciones en materia sanitaria, de Ordenación Farmacéutica y Salud Pública y, por tanto, todas las relativas a la sanidad alimentaria,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.^º La gestión administrativa y técnica en materia alimentaria se realizará por las Direcciones Generales de Salud Pública y Sanidad Veterinaria y de Ordenación Farmacéutica, dentro del ámbito de sus respectivas competencias.

2.^º El Centro Nacional de Alimentación y Nutrición y cualquier laboratorio dependiente de este Departamento que al efecto se señalen realizarán exclusivamente las funciones de control analítico y emitirán los informes que expresamente se soliciten por las citadas Direcciones Generales.

3.^º Se autoriza a la Subsecretaría de la Salud para dictar las normas precisas para el desarrollo y aplicación de lo dispuesto en la presente Orden.

ANALES DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA 611

ORDEN de 21 de octubre por la que se desarrolla la estructura del Ministerio, establecida por el Real Decreto 1918/77 de 29 de julio. (B.O.E. de 27 de octubre de 1977.)

RESOLUCION de la Dirección General de Salud Pública y Sanidad Veterinaria por la que se dictan normas sobre el reconocimiento de cerdos sacrificados para consumo familiar. (B.O.E. de 1 noviembre de 1977.)

ORDEN convocando un Curso de Diplomados de Sanidad en la Escuela Departamental de Barcelona, entre otras, que comenzará el 13 de febrero, con capacidad limitada de alumnos médicos, farmacéuticos y veterinarios.

Las solicitudes deben dirigirse al Sr. Director de la Escuela Nacional de Sanidad, Ciudad Universitaria, Madrid (3) antes del 7 de diciembre. (B.O.E. de 7 de noviembre de 1977.)

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION por la que se homologa el Convenio Colectivo Sindical de Trabajo de la Agrupación Provincial de Abastos de Industrias Cárnicas. (B.O.E. de 14 de octubre de 1977.)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA**COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO DE BARCELONA**

ACUERDO por el que se aprueba inicialmente la solicitud formulada por don Bartolomé Padró Durán, interesando licencia municipal para la construcción de ocho naves dedicadas a explotación ganadera, en la finca «Can Tiret», del término municipal de Llissá de Munt. (B.O.P. de 11 de octubre de 1977.)

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Profesores Veterinarios en el Laboratorio Municipal de Higiene del personal no en propiedad de esta Clase que, nombrado por el excelentísimo ayuntamiento de Madrid y en posesión del título correspondiente, desempeñan puestos de trabajo dependientes del referido Servicio. (B.O.E. de 13 de octubre de 1977.)

LABORATORIO DE ANALISIS Y DIAGNOSTICOS AL SERVICIO DE LA PROFESION VETERINARIA

Dirección: Rafael Codina Ribó

ANALISIS:

CLINICOS

**Microbiológicos
Virológicos
Hematológicos
Parasitológicos
Inmunológicos
Bioquímicos
Diagnósticos por
Inmunofluorescencia
Electroforesis
Autovacunas, etc.**

BROMATOLOGICOS

**Alimentos
Aguas
Piensos**

Valencia, 278

Tel. 215 61 49

BARCELONA-14

VIDA COLEGIAL

NECROLOGICAS



El día 30 de agosto, falleció en Palma de Mallorca a los 64 años, el compañero D. Miguel Frau Grimalt, desde 1947 colegiado en Barcelona.

Hijo de Palma y formado en la Facultad de Zaragoza, inició sus actividades profesionales como Inspector Municipal Veterinario interino en Palma de Mallorca, pasando después a ejercer como Veterinario de la Junta de Servicios Municipales, de Villa Sanjurjo, hasta 1942 e ingresando como Veterinario Militar por O.M. de 21 de marzo de 1942 para causar baja, a petición propia por Orden de 3 de enero de 1947. Designado Inspector Veterinario del Municipio de Sabadell se colegió en Barcelona el 24 de febrero de 1947. De Sabadell pasó, al cabo de quince años, a Titular de Badalona hasta que se trasladó a ejercer en Palma de Mallorca, su tierra natal, pero continuó, como colegiado, entre nosotros .

El amigo Frau, fue un compañero de carácter afable, cordial, alegre, un buen profesional, de los primeros que se dedicó, con todo entusiasmo y competencia, a la clínica de pequeños animales, en la que alcanzó un merecido prestigio al igual que con la visita en ganado equino, gracias a sus condiciones innatas de tener un acertado criterio diagnóstico, base de todo buen éxito en clínica médica.

A pesar de su buena clientela «sa terra» le atrajo y después de 20 años de vida barcelonesa retornó a sus viejos lares, donde le ha sorprendido la muerte, todavía en plena segunda juventud.

Los amigos que dejó en Barcelona, celebrábamos sus constantes regresos, cada vez que AVEEPA organizaba algunos cursillos y jornadas, a los que no faltó nunca ya que como decía le gustaba recordar «els bons temps passats».

Reciba su viuda Doña Margarita Garau y demás familia nuestro sentido pésame. ¡Descanse en paz!

JOSÉ SÉCULI BRILLAS

614 ANALES DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA

— D.^a Francisca Rubio Binués, falleció el pasado día 4 de noviembre, en Córdoba, a la edad de 72 años, hermana de nuestro compañero D. Julio-César Rubio Binués.

A nuestro querido compañero y demás familiares, nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Nacimiento. — El pasado día 13 de octubre, el hogar del compañero D. Luis M.^a Vila Quera y esposa se vio alegrado con el nacimiento de una hija, primer hijo del matrimonio, a la que se le impuso el nombre de Esther.

A los venturosos padres nuestra más cordial felicitación por dicho acontecimiento

**RESUM DE LA PRIMERA REUNIÓ DE LA COMISSIÓ GESTORA
DE L'INSTITUT D'ESTUDIS AGRARIS CELEBRADA EL 21-9-77**

ASISTENTS:

Sr. Doñate, per l'Associació d'Enginyers Agrícoles.

Sr. Peix, per el Col·legi de I.T.A.

Sr. Oms, per el Col·legi de Veterinaris.

Sr. Rourich, per el Congrés de Cultura Catalana.

Sr. Checchi, per part dels Economistes Agraris.

Srta. Isabel Perales, per grup de Gestió Agraria de l'Institut Agrícola Català de Sant Isidre.

Sr. Albert Ubà, Perit Agrícola.

CONVOCATS QUE VAREN EXCUSAR LA SEVA ASSISTÈNCIA:

Col·legi d'Enginyers Agrònoms (Sr. Fonolleda).

Representació d'Enginyers de Monts (Sr. Castelló).

Representació dels Historiadors Agraris (Sr. Garrabou).

Unió de Pagesos (Carrer Canuda, 24).

PUNT PRIMER:

Aspecte jurídic de la seva constitució. — Es veu convenient una integració amb l'Institut d'Estudis Catalans com a entitat associada. En uns contactes previs s'han demanat els Estatuts de l'Institut que estem esperant rebre aviat i es demanaran els d'alguna entitat associada per a estudiar-los i aclarir possibles dubtes en una entrevista posterior amb algun membre representatiu.

Aspecte tècnic de la seva actuació. — S'accepta que inicialment, cada institució de les reunides convoqui als seus associats als actes que es vagin desenvolupant.

Es prepararà un esquema de finalitats i actuacions que reflexin el que es pretén, tinguent en compte el que es va manifestar de que ha d'ésser una entitat al servei del món Agrari d'Àmbit català en els aspectes Acadèmic, Tècnic i Sociològic.

Aspecte econòmic. — S'acorda demanar que cada institució interessada en el món agrari estudi la possibilitat de fer alguna aportació per a fer front a les despeses inicials.

PUNT SEGON:

Es discuteix àmpliament les possibilitats de l'Institut a Catalunya deixant clar que ha d'assolir un deure de servei a la Societat i es demana l'elaboració per escrit de propostes sobre aquest punt a fi de poder debatir-les en una propera reunió d'una manera més concreta.

PUNT TERCER:

En principi hi ha persones interessades i disposades a trevallar en els termes següents:

- Possible estructuració tècnica de la nostra Agricultura; que podria ajudar a l'organització de la futura Conselleria d'Agricultura de la Generalitat.
- Aspectes positius i negatius de la integració a la Comunitat Econòmica Europea i recerca de solucions als problemes que puguin sorgir.
- Possible estructuració de l'ensenyament agrari.
- Seminari sobre sector Forestal.
- Debat per a una legislació de Contractes de Conreu.

ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL FONDO MUTUAL DE AYUDA DEL COLEGIO DE VETERINARIOS PROVINCIA DE BARCELONA

Siendo las diecisiete horas y quince minutos del día ocho de noviembre de mil novecientos setenta y siete, se reúne en el local colegial el Consejo de Administración del Fondo Mutual de Ayuda del Colegio de Veterinarios de la provincia de Barcelona, previamente convocado, y a la que asisten los señores don Pedro Costa Batllori, don Manuel Oms Dalmau, don

Ricardo Farré Urgell, don Federico Yustas Bustamante, don José Puigdollers Masallera, don José Casas Salvans y don Antonio Navarro Martín, componentes la totalidad de la Junta de Gobierno del Colegio, y don Baldomero Santos Portolés, como Vocal elegido por la Asamblea con don Alfredo Sáenz Ibáñez y don Agustín Villa Sánchez, habiéndose excusado los señores don Lorenzo González Pascual, don Joaquín Mas Perera, don Agustín Brullet Calzada, don Ginés Escudero Ros y don José Ribas Espadaler.

Los asuntos tratados fueron los siguientes:

1.^º Primeramente, se solicitó el Estado de Ingresos y Gastos del Fondo Mutual al Jefe de la Sección Económica, arrojando al treinta de octubre del corriente año las siguientes cifras: Ingresos, 1.307.500 pesetas; Gastos, pesetas, 1.254.000. Los reunidos acordaron su enterado.

2.^º En lo relativo a propuesta de modificación sobre cantidad o cuantía de premios de Estímulo al Estudio, para los hijos de los Colegiados Mutualistas, los presentes acordaron la no modificación de las cuantías que rigen en la actualidad.

3.^º Se recordó, seguidamente, al Jefe de la Sección Económica lo dispuesto en el artículo 29, letra d) del Reglamento del Fondo Mutual, sobre sometimiento a la aprobación de la Asamblea General del Colegio del presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo Mutual para el próximo año 1978, así como la Memoria correspondiente del presente.

4.^º Finalmente, se trató del tema relativo a la Ayuda por Intervención Quirúrgica, principalmente las motivadas por accidentes de cualquier tipo, ante las cada vez mayores peticiones que se producen. El Consejo de Administración, previa deliberación y por unanimidad, acuerda que dichas ayudas por Intervención quirúrgica deben concederse, al no especificar ni distinguir lo pertinente el artículo 20 del Reglamento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la reunión siendo las dieciocho horas y quince minutos.

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 25 DE OCTUBRE DE 1977

Siendo las diecisiete horas y quince minutos del día veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y siete, se reúne en el local colegial la Junta de Gobierno del Col·legi de Veterinaris de la provincia de Barcelona, presidida por don Pedro Costa Batllori, y con asistencia de los miembros don Manuel Oms Dalmau, don José Casas Salvans, don Antonio Navarro Martín, don José Puigdollers Masallera y don Ricardo Farré Urgell, excusando su asistencia don Federico Yustas Bustamante. Actúa de Secretario el titular del Col·legi que suscribe don Manuel Oms Dalmau.

1.^º Abierta la reunión, se procede a dar lectura del borrador del acta de la Junta de Gobierno del día veinte se setiembre próximo pasado, que fue aprobada por unanimidad.

2.^º *Deontología.* — Inmediatamente se informa a los reunidos de los trabajos que ha efectuado al día de la fecha la Comisión de Deontología, los cuales serán remitidos oportunamente, y mediante Circular, a todos los colegiados, así como el borrador del Reglamento Interno de Actuación Profesional, éste presentado por el señor Oms Dalmau. Por parte del señor Costa Batllori se propone, tal como se acordó en reunión de esta Junta del día veinte de setiembre próximo pasado (punto 4.^º del orden del día), que sea la Asamblea Colegial quien resuelva la citada problemática de la Deontología Profesional.

3.^º *Secretaría.* — Esta Junta de Gobierno acuerda quedar enterada de las siguientes comunicaciones recibidas:

a) del Presidente-Delegado de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española, recibido el día 4 de los corrientes, solicitando colaboración «mesa petitoria», con motivo del Día de la Banderita;

b) de Saluda del Presidente accidental de la Diputación Provincial de Barcelona, don Francisco Llobet Arnán, recibido el día 4 de los corrientes, agradeciendo invitación actos festividad San Francisco de Asís y excusando su asistencia a los mismos;

c) de Saluda del Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, recibido el día 4 de los corrientes, al que se adjunta escrito presentado al Ministro de Sanidad y Seguridad Social en fecha 29 de setiembre anterior, sobre creación y estructura de una Dirección General Veterinaria de la Salud Pública;

d) del Director del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza, recibido el 7 de octubre actual, al que se adjunta programa de los ciclos correspondientes al Curso Superior de Producción Animal que se impartirán el próximo año académico 1977-1978, así como la celebración durante el próximo mes de abril de un curso sobre Nutrición humana y producción agrícola;

e) de Omnium Cultural, recibido el 8 de los corrientes, ofreciendo servicios sobre enseñanza de la lengua catalana;

f) de carta del Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, recibida el 10 del actual, sobre reuniones de la U.E.V.P.;

g) de la Previsión Sanitaria Nacional, fecha entrada 11 de los corrientes, sobre celebración de la Asamblea de dicha Institución y de las elecciones de asambleístas;

618 ANALES DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA

h) de carta del Presidente del Colegio de Castellón recibida el 11 de octubre actual, con relación a los acuerdos tomados por este Colegio en la Asamblea del día ocho de setiembre próximo pasado;

i) de fotocopia del Saluda del Presidente y de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Alava que han dirigido al Ministro de Sanidad y Seguridad Social en fecha 24 de setiembre último, retirando todo apoyo a su gestión, por agravio a la Profesión Veterinaria en sus primeros actos como Ministro;

j) de Saluda del Jefe de la Sección Técnica del Consejo General de Colegios Veterinarios, don Luis Rodríguez Ovejero, recibido el 18 de los corrientes, ofreciéndose en su nuevo cargo;

k) del Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, recibido el 18 de octubre actual, relacionada con reunión de la U.E.V.P. en Bruselas los días 5, 6 y 7 de setiembre último; y

l) de sendos escritos del Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, recibidos el día 20 de los corrientes, sobre actitudes colegiales con relación a toda la problemática ganadera y en lo tocante a las Conclusiones adoptadas en la III, IV y última Asamblea, respectivamente.

Dentro del presente punto del orden del día se adoptaron los siguientes acuerdos:

A) Se admite como colegiados a los compañeros don Miguel Sánchez Serra, con el número 489, y a don Gabriel-Dionisio Soler Guinard, con el número 490, incorporados.

B) A propuesta de la Sección de Previsión se acuerda conceder las siguientes ayudas por intervenciones quirúrgicas y con cargo al Fondo Mutual de Ayuda del Colegio, según resulta de solicitudes presentadas: 4.800 pesetas a don Adrián Bueno Gutiérrez; 2.400 pesetas a don Jaime Camps Rabadá; 2.400 pesetas a don Vicente-Francisco Gaya Santiago, por intervención de su esposa; y de 12.000 pesetas a don Narciso Ramón del Canto, por intervención de su esposa.

C) Darse de baja para el próximo año de 1978 en la suscripción del Boletín Oficial de la provincia, por cuanto las pocas disposiciones y anuncios que aparecen en dicho periódico oficial y que puedan ser de interés para este Colegio serán facilitadas por conducto de varios colegiados.

D) Leído escrito de la Secretaría del Comité de Programas de las Jornadas Técnicas Internacionales de ALIMENTARIA-78, fecha 14 de los corrientes y recibido el día 20, y con relación a la reunión coordinadora que tendrá lugar el día tres de noviembre próximo, a las once horas, en sus locales, con objeto de tratar diversos temas, se acuerda delegar a don José Puigdollers Masallera para que asista a la misma e informe a esta Junta Directiva.

E) El señor Oms Dalmau informa sobre su asistencia a la reunión de la «Comissió Gestora del Institut de Estudis Agraris», que tuvo lugar en l'Escola d'Agricultura el pasado día diez de los corrientes, y en la que expuso oficiosamente la postura de este Colegio con relación a los diversos temas tratados e incluidos en el Orden del Día.

F) El enterado de escrito de don Antonio Fuertes Mazo, Administrador de la finca 21-25 de la Avenida República Argentina, de fecha 28 de setiembre anterior, sobre oferta a este Colegio de adquisición de una plaza de garaje del aludido edificio, al no existir proposición alguna por parte de la Comunidad de Propietarios. Acordándose, asimismo, hacer extensiva la aludida oferta a los miembros de este Colegio que puedan estar interesados.

G) Nombrar Bibliotecaria del Colegio de Veterinarios de la provincia de Barcelona a doña Elisabet Cardoner Martí, Veterinaria colegiada con el número 432. Con tal motivo el horario de la Biblioteca será: lunes, martes y jueves, de las 17,30 a 20 horas.

4.^º *Estudio-oferta Bankunión.* — Los reunidos por unanimidad acuerda dejar sobre la mesa, para un mejor estudio y resolución, el presente asunto, relativo a «estudio-oferta Bankunión».

5.^º *Sugerencias.* — En el presente capítulo de sugerencias, se propusieron las siguientes:

1. Por parte del señor Puigdollers se informa que próximamente y en Vic se celebrará una reunión por parte de la Unió de Pagesos, quien le ha solicitado un resumen de los trabajos realizados por este Colegio con relación a la estructura de la ganadería y de la sanidad veterinaria en el marco de la Generalitat; acordándose al respecto que asista a la misma el indicado señor Puigdollers y que informe verbalmente sobre los aludidos trabajos.

2. Los reunidos, a propuesta del señor Costa Batllori, acuerdan que se proceda a la destrucción de todos los antecedentes no profesionales que pudieran existir en este Colegio y con relación a sus miembros.

3. En cumplimiento de lo dispuesto en los vigentes Estatutos de la Organización Colegial Veterinaria Española, se acuerda que la Asamblea Ordinaria del tercer cuatrimestre (art. 98 de dichos Estatutos), tenga lugar el día seis de diciembre próximo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las dieciocho horas y treinta minutos, se levanta la reunión de lo que, como Secretario, doy fe.

ACTA JUNTA DE GOBIERNO DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1977

Siendo las diecisiete horas del día ocho de noviembre de mil novecientos setenta y siete, se reúne en el local colegial la Junta de Gobierno del

Collegi de Veterinaris de la provincia de Barcelona, presidida por don Pedro Costa Batllori, y con asistencia de don Manuel Oms Dalmau, don Ricardo Farré Urgell, don Federico Yustas Bustamante, don José Puigdolers Masallera, don José Casas Salvans y don Antonio Navarro Martín, componentes la totalidad de la misma. Actúa de Secretario el titular del Collegi don Manuel Oms Dalmau.

1.^º Abierta la reunión, se procede a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día veinticinco de octubre próximo pasado, que fue aprobado por unanimidad.

2.^º *Fondo Mutual.* — Seguidamente y con asistencia de los compañeros don Baldomero Santos Portolés, don Alfredo Sáñez Ibáñez y don Agustín Villa Sánchez, se celebra reunión del Consejo de Administración del Fondo Mutual de Ayuda del Colegio, sobre la que con esta misma fecha se ha levantado la correspondiente acta, cuyos acuerdos se incorporan en todo al presente borrador.

3.^º *Orden del día Asamblea próxima.* — Tras una breve discusión sobre varias propuestas formuladas al efecto, y teniendo en cuenta que en reunión de esta Junta de Gobierno del día 25 de octubre próximo pasado se acordó que la Asamblea Ordinaria de Colegiados del tercer cuatrimestre del presente año (artículo 98 de los Estatutos) tenga lugar el día seis de diciembre próximo, se acuerda que se incluya en el Orden del Día correspondiente, aparte de los asuntos legalmente establecidos, la temática sobre la estructuración de la Veterinaria que en estos momentos se está perfilando por las distintas Comisiones Abiertas de Trabajo. No obstante, el definitivo Orden del Día de los asuntos a tratar será fijado en la próxima sesión que celebre esta Junta Directiva.

4.^º *Comissió Regional Collegis.* — Esta Junta Directiva acuerda quedar enterada de los asuntos tratados por la «Comissió Regional de Collegis Veterinaris de Catalunya» en reunión celebrada en esta sede colegial el día dos de noviembre actual, según resulta del borrador del acta levantada al efecto y que se leyó.

5.^º *Trámite.* — Se acuerda el enterado de las siguientes comunicaciones recibidas:

a) del Orden del Día para la reunión de la «Comissió Intercollegial del Medi Ambient», remitida por el Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya, a celebrar en el día de la fecha;

b) de Saluda de don José Coarasa Masdeu, fecha 24 de octubre último, comunicando que con motivo designación Jefe del Secretariado Técnico Provincial de Protección Civil se ofrece a este Colegio; y

c) de escrito de «Galicia, S. A., Seguros y Reaseguros», fecha 3 de los corrientes, facilitando información sobre posibilidad elevación de capitales en el Seguro de Vida.

Dentro del presente punto del Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

A) Se admite como colegiado al compañero don José-Miguel García Meseguer, con el número 491, incorporado.

B) A propuesta del Jefe de la Sección de Previsión, conceder ayuda por intervención quirúrgica y con cargo al Fondo Mutual de Ayuda del Colegio a doña María Angeles Torrent de Bachpol, esposa del colegiado don José Bachpol Puigdevall, por importe de 12.000 pesetas, según solicitud presentada.

C) Felicitar al compañero don Luis María Vila Quera por el nacimiento de su hija Esther el día 13 de octubre último, concediéndole con cargo al Fondo Mutual de Ayuda del Colegio la cantidad de 1.000 pesetas.

5.^o *Sugerencias.* — Debido al hecho de celebrarse diversas reuniones de trabajo en este mismo día, no se formularon sugerencias.

Y siendo las diecinueve horas, se levanta la reunión, de lo que, como Secretario, doy fe.

EXPO-AVICOLA 1977

Con gran éxito se ha celebrado del 29-XI a 3-XII este II Certamen con más de 7.000 m² de estands, 127 expositores y 14 países representados. Fue inaugurado por el presidente del FORPPA, don Luis García García, quien ensalzó a la ganadería intensiva para que logre el mayor perfeccionamiento técnico y la mayor productividad, necesitada de mayor atención por el Ministerio de Agricultura, ya que la ganadería aporta el 70 % de la proteína noble que consume España.

En el curso de la misma, han tenido lugar el XV Simposium avícola de la sección española de la WPSA, el I Simposium Científico porcino de ANAPORC, ambas con sus respectivas asambleas generales y le fue impuesta a nuestro compañero Dr. Francisco Monné, Vicepresidente del Comité organizador de Expo-avícola la encomienda de número de la Orden Civil del Mérito Agrícola en un sentido acto de homenaje en el que intervinieron los compañeros Dr. Magín Brufau, Dr. Pedro Costa y el Dr. San Gabriel, quien en nombre del Ministro le impuso las insignias.

La II edición del Salón Profesional e Internacional de la Producción Avícola-Ganadera después de cuatro jornadas de intenso programa ha sido un rotundo éxito.

ULTIMA HORA**NO SE DEBEN CERRAR LOS OJOS A LA VERDAD**

El día 16 de septiembre de 1977 se celebró una reunión de los Presidentes de los Colegios de Veterinarios de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona, convocada por el Vocal Regional de la 5.^a zona. A la misma asistieron, sin haber sido invitados, dos representantes del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Sr. Rabanal Luis (Vicepresidente 2.^º y Jefe del Gabinete de Estudios y Sr. Concellón Martínez (Vocal Nacional en representación del cuerpo de Veterinarios Titulares).

La presencia de los representantes del Consejo fue debida a las conclusiones surgidas de la Asamblea General Extraordinaria de Colegiados celebrada el 8 de septiembre, en la que se acordó, entre otros extremos, solidarizarse con el Consejo en cuanto a la posición reivindicadora de la profesión frente a la estructuración del Ministerio de Sanidad, manifestar su desacuerdo con las medidas puestas en práctica por dicho Consejo y reiterar su petición de dimisión, modificación de los Estatutos Colegiales y convocatoria de nuevas elecciones. Al parecer estos acuerdos no fueron bien recibidos en el seno del Consejo General y éste decidió, sin consultarlos con nuestro Colegio, el envío de los representantes citados.

Durante el curso de la reunión expuesta, se desarrolló un cambio de impresiones amplio, profundo y, por lo menos por parte de los Colegios catalanes y balear, muy sincero, que desembocó en la firma de un documento por parte de todos los asistentes cuyos párrafos 2.^º y 3.^º creemos interesante recordar.

«2.^º Los reunidos opinan que la estructura del Consejo General no es representativa de los diferentes sectores de la profesión.

3.^º Señalan que, con la máxima urgencia, debe procederse a la modificación de los actuales Estatutos colegiales, a fin de adaptarlos a las necesidades y exigencias de los tiempos actuales, fijándose un plazo máximo de tres meses para la elaboración del correspondiente anteproyecto por parte del Consejo y de otros tres meses para conocimiento y estudio por parte de los Colegios.

La Comisión que estudia el anteproyecto, debe ser representativa de los diversos estamentos profesionales y regiones.»

El día 12 de diciembre se convocó Asamblea de Presidentes en Madrid. Ilusionados asistimos a la misma por creer, inocentemente, que se iba a dar cuenta de los acuerdos citados, dado el referido documental que habían recibido, tres meses antes, por parte de dos representantes del Consejo.

La realidad fue muy distinta.

1.^º Una dedocrática subcomisión de cuatro personas elabora el primer borrador de estatutos, que luego pasará a una comisión más amplia y representativa (que nadie sabe cómo se designará), para luego pasar al Pleno del Consejo y si éste lo estima oportuno trasladarlo a los Colegios para sus sugerencias y posible aprobación en asamblea de presidentes.

2.^º El «enorme trabajo» a que está sometido el Consejo le impide fijar unas fechas que marquen el desarrollo cronológico de la reforma de estatutos.

3.^º Bien o mal los que están en el Consejo creen que son representativos de la profesión al serlo los actuales Estatutos, vigentes y legales.

El olímpico desprecio que el Consejo ha hecho de la firma de sus representantes en un documento que todos pueden leer en la sede del Colegio; el olvido de las más elementales normas democráticas, al contestar a nuestras objeciones «que el establecimiento de unos estatutos partiendo de la base sería entorpecer el problema»; la manipulación manifiesta de que fue objeto la asamblea de presidentes al forzar una votación sobre unos hechos sobre los que el propio Consejo había dado su consenso en Barcelona y a la que, nobleza obliga, se opuso rotundamente el Sr. Concellón Martínez y que dio lugar a la angelical conclusión de que debían modificarse los Estatutos, pero sin fijar fecha límite para ello, han hecho necesario que la Junta del Colegio de Barcelona convoque una Asamblea General Extraordinaria para el próximo 24 de enero con el fin de exponer con detalle lo sucedido y acordar las medidas a tomar al respecto.

El problema es grave, el engaño de que hemos sido objeto es inadmisible y la profesión debe reaccionar valientemente para no seguir siendo regida por unas personas que, cueste lo que cueste, fracaso tras fracaso se empeñan en no abandonar sus poltronas aunque sea la profesión, y la Veterinaria Titular principalmente, la que siga pagando los platos rotos.

P. COSTA BATLLORI
Presidente

Felices Fiestas de Navidad
y próspero 1978

INDICE CRONOLOGICO

	Núm.	Pág.
ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS		
Coloquio Hispano-Francés sobre higiene y calidad de los alimentos: Problemática derivada de los factores contaminantes no bióticos.		
Medidas legislativas y respaldo analítico para su detección, por el Dr. Carlos Barrios Santos	382	3
Datos históricos sobre inspección veterinaria de las carnes, por el Dr. José Sanz Royo	382	19
Métodos operacionales para la descripción de los caracteres de la canal, por el Dr. F. Colomer Rocher	385	247
Problemática sanitaria planteada por los nuevos sistemas de co- mercialización de carnes por el Prof. Dr. D. Bernabé Sanz Pérez	386	353
Sesión inaugural del XVI Curso de la Academia de Ciencias Ve- terinarias		
Problemática del futuro de la profesión en la Universidad. La espe- cialización y la investigación, por el Dr. D. Gaspar González González	384	131
Problemática del futuro de la profesión en la Universidad. Plan de estudios de Formación continuada, por el Dr. D. Miguel Cordero del Campillo	384	144
XVI Aniversario Academia Ciencias Veterinarias	384	176
Problemática del futuro de la profesión en la Administración - Agricultura, por el Dr. D. José L. García Ferrero	384	177
Problemática del futuro de la profesión en la Administración - Sa- nidad, por el Dr. D. Frumencio Sánchez Hernando	384	188
Problemática del futuro de la profesión en la empresa privada, por el Dr. D. Luis Ortín Rodríguez	384	195
Problemática del futuro de la profesión en la empresa ganadera, por el Dr. D. Juan Solá Pairó	384	203
Problemática del futuro de la profesión en el ejercicio de la clínica libre, por el Dr. D. Agustín Carol Foix	384	221
Problemática del futuro de la profesión en el ejercicio de la clínica libre, por el Dr. D. Juan Solé Pons	384	227
Conclusiones de los ponentes	384	237
La Professionalització de Ramon Turró, per Pere Domingo Sanjuan	383	63
Bases y Problemas de la Agricultura continental, por el Dr. D. Leo- poldo Cuéllar Carrasco	387	395
Contaminación por plaguicidas organoclorados de los productos lácteos españoles, por el Prof. Dr. D. Rodrigo Pozo Lora	388	445
Tecnología e inspección de pescados industrializados, por el Dr. José Javier Varona	390	547
Problemas actuales que plantean los contaminantes en el pescado, por el Dr. Fernando Pérez Flores	390	595

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

Turró Veterinario, por D. José Sèculi Brillas	383	71
--	-----	----

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA
DE BARCELONA

Cursillo sobre «Técnicas analíticas elementales en Bromatología»	389	497
--	-----	-----

COLABORACIONES Y EDITORIAL

La Clínica Equina, I, por Juan Centrich Sureda	382	33
El Consejo General y las reivindicaciones, por D. Manuel Oms Dalmau	388	441
Algo acerca de la huelga, por D. Manuel Oms Dalmau	389	495
Salutación Nueva Junta	387	393
No se deben cerrar los ojos a la verdad	390	622

SECCION INFORMATIVA

Colegio Oficial de Veterinarios de Tarragona. Inauguración de la nueva sede social e imposición de condecoraciones	382	35
Cursos de Control de calidad en Piensos	382	41
Distinción a los Drs. Monné, Camacho y Albiol	382	41
Academia de Ciencias Veterinarias	382	42
Inauguración de Curso	382	43
Conclusiones de la «Mesa Redonda» sobre «Relación de las explotaciones ganaderas con la contaminación ambiental»	382	44
Congreso mundial en Holanda	382	45
Nombramientos y distinciones	382	46
7.º Simposio Internacional de la Asociación Mundial de Veterinarios Higienistas	382	46
Jornadas sobre ganado porcino	382	47
Nueva Asociación Veterinaria	382	47
Academia de Ciencias Veterinarias de Barcelona	383	77
Requesón y Brucelosis	383	79
IV Curso Post-Universitario de Microbiología y de Higiene alimentaria	383	80
Semblanzas Veterinarias	383	80
Actualización de Pensiones para titulares jubilados	383	81
Reglamento de personal de los sanitarios locales	383	81
Distinción al Doctor Concellón	383	81
Campaña Antirrábica	383	82
Nuevo Reglamento de Carnes	383	82
Asociación Veterinaria Española de especialistas en pequeños animales	383	83

Nº1	Núm.	Pág.
Acuerdos sobre el Fondo Mutual de Ayuda	383	84
I Symposium Nacional de Cunicultura en Barcelona	383	85
Prórroga de Funciones	383	89
Presentación	384	100
Inauguración del Nuevo Local Social	384	101
Imposición de Condecoraciones	384	117
Homenaje a los jubilados	384	126
Colaboraciones recibidas	384	129
Adhesiones múltiples	384	129
Sección de Previsión	384	130
Otros actos conmemorativos	384	241
Compendio histórico colegial	384	242
Contaminación por plaguicidas organoclorados de los productos lácteos españoles	385	283
Comentarios al diagnóstico y profilaxis de la rabia	385	284
Próximas sesiones	385	286
Curso sobre inspección de pescados	385	287
La Farmacia Veterinaria en Francia	385	287
Clínica equina	385	288
Asociación Americana de especialistas en equinos	385	288
Reunión sobre perros y caballos	385	289
Información del Consejo	385	289
Cámara de jóvenes veterinarios	385	290
Elecciones Colegiales	386	377
Nuevo Jefe de Unidad de Veterinaria Militar nº 4	386	378
Nuevas Condecoraciones	386	378
Mejoría de Pensiones y Subsidio	386	378
Premio Enrique Coris	386	379
Oposiciones	386	379
Constitución de A.N.A.P.O.R.C.	386	379
Tarifas Vacunaciones	386	380
Clausura del Curso Académico 1976/77	386	381
Mesa Redonda Colegial	386	381
Elecciones para la Academia	386	381
Premio Jaime Ferrán	387	410
Tres veterinarios, senadores	387	411
Las elecciones para la presidencia del Consejo General de Colegios	387	411
Los nuevos sueldos	387	411
La Facultad de Veterinaria de Cataluña y Baleares	387	411
Concurso de traslado	387	412
Asamblea General Extraordinaria de Colegiados	387	412
¿Hasta cuándo durará?	387	413
Nuevos mandos intermedios de Sanidad	388	443
Marginalados en Sanidad	388	473
Convocatoria Asamblea General Extraordinaria de Colegiados	388	474
Premio de estímulo al estudio	388	475
Más parlamentarios	388	475
En 1980 habrá en España más de 3.000 Veterinarios en paro forzoso	388	476

	Núm.	Pág.
La problemàtica porcina, per en Josep M.^o Martí	388	476
1. ^a Jornadas Veterinarias Hispano-Francesas de A.V.E.P.A.	389	525
Nueva Junta Directiva de A.V.E.P.A.	389	526
La retribución de los titulares	389	526
Auxiliares Clínicos	389	527
Los Interinos y los Contratados	389	527
Nuevos Teléfonos	389	527
Consejo y Sindicatos	389	527
Veterinaria y Generalitat	389	528
Premio Enrique Coris 1977	389	529
Asamblea General Ordinaria de Colegiados	390	571
Academia Ciencias Veterinarias	390	572
Reglamento Mataderos	390	572
Nuevo Académico numerario de la Real Academia de Medicina ...	390	572
El Concurso de Titulares	390	573
Silencio y oscuridad	390	573
¿Será posible?	390	574
Incremento de haberes	390	574
La Reforma Sanitaria	390	574
Ministro de Sanidad y Consejo General Veterinario	390	574
Mientras tanto...	390	576
Destacado Galardón al Dr. Puchal Más	390	577
Los Veterinarios y la Generalitat	390	578
Los Veterinarios defienden sus datos oficiales	390	581
Festiv. S. Francisco Asís y Homenajes Colegiales	390	582
P. Costa Batllori, Académico Numerario de la Academia de Ciencias Veterinarias de Madrid	390	608
Expo-Avícola 1977	390	621

SECCION LEGISLATIVA

PRESIDENCIA DE GOBIERNO

Real Decreto 3006/1976, de 23 de diciembre, sobre participación y colaboración de los funcionarios en los órganos encargados de la regulación y gestión de la Función Pública (B.O.E. de 4 de enero de 1977)	382	49
Orden de 30 de noviembre de 1976 sobre métodos de análisis de productos fitosanitarios y fertilizantes (B.O.E. de 4 de enero de 1977)	382	49
Real Decreto 3263/1976, de 26 de noviembre, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria de Mataderos, Salas de Despiece, Centros de Contratación, Almacenamiento y Distribución de Carnes y Despojos (B.O.E. de 4 de febrero)	383	91

Real Decreto 143/1977, de 21 de enero, por el que se estructura orgánicamente con carácter definitivo la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (B.O.E. de 12 de febrero de 1977)	385	291
Orden de 7 de febrero de 1977 por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de los derechos derivados de accidente de servicio o enfermedad profesional en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado (B.O.E. de 2 de marzo de 1977)	385	291
Corrección de errores del Real Decreto 3263/1976, de 26 de noviembre, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria de Mataderos, Salas de Despiece, Centros de Contratación, Almacenamiento y Distribución de Carnes y Despojos (B.O.E. del 17 de mayo de 1977)	386	384
Real Decreto 1163/1977, de 3 de mayo, por el que se regula la campaña de carnes 1977/1978 (B.O.E. de 30 de mayo de 1977)	387	417
Real Decreto 1164/1977, de 3 de mayo, por el que se regula la producción y comercialización de los productos avícolas para la campaña 1977/78 (B.O.E. de 30 de mayo de 1977)	387	417
Orden de 21 de junio de 1977, por la que se aprueban las Normas de Calidad para chorizo, salchichón y lomo embuchado (B.O.E. n.º 165, de 12 de julio de 1977)	388	479
Orden de 31 de enero de 1977, por la que se establecen los Métodos Oficiales de Análisis de Aceites y Grasas, Cereales y Derivados, Productos Lácteos y Productos derivados de la Uva (B.O.E. núms. 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 178, de fechas 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 23, 25 y 26 de julio de 1977)	388	479
Orden de 28 de julio de 1977 por la que se establecen normas para la aplicación y desarrollo de la asistencia social en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado (B.O.E. n.º 180, de 29 de julio de 1977). Se refiere a facilidades económicas a los funcionarios pertenecientes a Muface para la adquisición de gafas, prótesis, etc.	388	479
Real Decreto 1521/1977, de 3 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria de los productos de la Pesca con Destino al Consumo Humano (B.O.E. de 2 de julio de 1977)	389	530
Corrección de erratas de la Orden de 21 de junio de 1977 por la que se aprueban las Normas de Calidad para chorizo, salchichón y lomo embuchado (B.O.E. 4 agosto)	389	530
Orden de 6 de agosto de 1977 por la que se fijan los precios máximos de venta de la Leche concentrada para el segundo período de la campaña lechera 1977/78 (B.O.E. 9 agosto) y corrección de errores (B.O.E. 15 y 26 de agosto)	389	530
Real Decreto 2543/1977, de 30 de septiembre, por el que se desarrolla el Real Decreto-Ley 41/1977, de 29 de septiembre, que restablece la Generalidad de Cataluña (B.O.E. de 5 de octubre de 1977)	390	609

JEFATURA DEL ESTADO

Ley 38/1976, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1977 (B.O.E. de 31 de diciembre de 1976)	382	49
Ley 9/1977, de 4 de enero, sobre modificación del porcentaje de las pensiones extraordinarias causadas por funcionarios civiles y militares inutilizados o fallecidos en acto de servicio (B.O.E. de 8 de enero de 1977)	382	49
Real Decreto-Ley 41/1977, de 29 de septiembre, sobre restablecimiento provisional de la Generalidad de Cataluña (B.O.E. de 5 de octubre de 1977)	390	609

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subsecretaría por la que se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir plazas del Cuerpo Nacional Veterinario, convocadas por Orden de 28 de abril de 1976 (B.O.E. de 21 de diciembre de 1976) ...	382	49
Resolución del Tribunal del concurso-oposición para cubrir 42 plazas en el Cuerpo Nacional Veterinario, convocado por Orden de 28 de abril de 1976 (B.O.E. de 21 de diciembre de 1976) ... de realización del sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores (B.O.E. de 6 de enero de 1977) ...	382	49
Resolución del Tribunal del concurso-oposición para cubrir 42 plazas en el Cuerpo Nacional Veterinario, convocado por Orden de 28 de abril de 1976, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores	382	49
Resolución del FORPPA por la que se acepta la colaboración de cebaderos para la producción de corderos de cebo precoz (B.O.E. de 24 de enero)	383	91
Real Decreto 84/1977, de 26 de enero, por el que se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 del Decreto 1034/1976, de 2 de abril, regulador de la campaña avícola 1976/77	383	91
Orden de 27 de enero de 1977 por la que se establecen nuevas normas en relación con la anemia infecciosa equina (B.O.E. de 2 de febrero)	383	91
Real Decreto 3263/1976, de 26 de noviembre, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria de Mataderos, Salas de Despiece, Centros de Contratación, Almacenamiento y Distribución de Carnes y Despojos (B.O.E. de 4 de febrero de 1977)	385	291
Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se dan normas para el desarrollo anual de las campañas antiparasitarias (B.O.E. de 2 de abril de 1977)	386	383
Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria sobre incentivo para la conservación y promoción de efectivos seleccionados de interés nacional (B.O.E. de 13 de abril de 1977) ...	386	383

	Núm.	Pág.
Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se establece la Reglamentación específica del Libro Genalógico de la raza ovina Churra (B.O.E. de 14 de abril de 1977)	386	383
Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria sobre la lucha contra la fiebre aftosa, de 23 de marzo (B.O.E. de 1 de abril de 1977)	386	383
Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca un cursillo de especialistas de Inseminación artificial ganadera y se autoriza al Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Navarra para celebrar el mismo (B.O.E. de 28 de mayo de 1977)	387	417
Orden de 4 de marzo de 1977 por la que se actualizan las relaciones de sustancias y productos que intervienen en la alimentación de los animales aprobadas por Orden de 23 de junio de 1976 (B.O.E. de 30 de mayo de 1977)	387	417
Resolución del FORPPA por la que se inicia el período de compras para la constitución de reservas de carne de ganado porcino (B.O.E. de 30 de mayo de 1977)	387	417
Resolución del FORPPA por la que se establece el pliego de bases de ejecución por el que se desarrolla el acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de mayo de 1977 sobre formación de reservas de carne de vacuno (B.O.E. de 30 de mayo de 1977) ...	387	417
Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria sobre adquisición de terneras con destino a la reproducción (B.O.E. de 31 de mayo de 1977)	387	417
Resolución del FORPPA por la que se aprueban las bases de ejecución para la financiación de almacenamiento de canales de cordero congelado (B.O.E. de 31 de mayo de 1977) ...	387	417
Resolución del FORPPA por la que se aprueba el pliego de bases de ejecución por el que se desarrolla el acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de abril de 1977 sobre formación de reservas de carne de ganado porcino (B.O.E. de 31 de mayo de 1977)	387	417
Orden de 4 de mayo de 1977 por la que se declara desierto el Premio Nacional de Publicaciones Agrarias y se conceden dos accésit (B.O.E. núm. 159 de 5 de julio de 1977) ...	388	480
Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se regula el uso en ganadería de las sustancias de naturaleza hormonal (B.O.E. n.º 161 de 7 de julio de 1977) ...	388	480
Resolución del FORPPA por la que se establece el pliego de bases de ejecución para la realización de compras de carne de vacuno en régimen de garantía durante la campaña 1977/78 (B.O.E. n.º 164 de 11 de julio de 1977) ...	388	481
Reales Decretos 1743, 1744, 1745, 1746 y 1747/1977, de fechas 11 de julio, por los que cesan de los cargos de Subsecretario de Agricultura y Director General de la Producción Agraria los señores Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcín, y D. Luis García, respectivamente, nombrándose a los Sres. don José M. Alvarez del Manzano y López del Hierro, y a D. Se-		

bastián María Llompart Moragues, así como nombrar Presidente del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios a D. Luis García García (B.O.E. n.º 166, de 13 de julio de 1977)	388	481
Orden de 15 de julio de 1977 por la que se constituye el Consejo de Publicaciones Agrarias (B.O.E. n.º 177, de 26 de julio de 1977)	388	481
Resolución del Tribunal de oposiciones para cubrir catorce plazas del Cuerpo de Veedores del Servicio de Defensa contra Fraude, convocada por Orden de 15 de noviembre de 1976, por la que se hace pública la lista de aprobados en la oposición (B.O.E. n.º 180, de 29 de julio de 1977)	388	481
Resolución del FORPPA aceptando los cebaderos de corderos de cebo precoz en Fonollosa, Manresa, San Juan de Torruella, Tarrasa, Calella y Vich (Barcelona); Fontcuberta y San Pablo de Segurries (Gerona); Escás (Lérida) y Reus (Tarragona) (B.O.E. de 28 y 29 de julio)	388	481
Orden de 1 de marzo de 1977 por la que se aprueba la relación de funcionarios del Cuerpo Nacional Veterinario, referida a 31 de diciembre de 1975 (B.O.E. de 16 de junio de 1977)	389	530
Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se convoca oposición para cubrir cinco plazas (dos en turno libre y tres en turno restringido) de Titulados Superiores (coeficiente 5) de la plantilla del Organismo (B.O.E. de 17 de junio de 1977)	389	530
Orden de 21 de junio de 1977 por la que se fijan los períodos hábiles de caza en todo el territorio nacional y las vedas especiales que se establecen o prorrogan para la campaña 1977-78 en distintas zonas o provincias (B.O.E. de 30 de junio de 1977) ...	389	530
Resolución del FORPPA por la que se complementa la de 28 de abril de 1977, que aprueba el pliego de bases de ejecución por el que se desarrolla el acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de abril sobre la formación de reservas de carne de ganado porcino (B.O.E. de 2 de julio de 1977)	389	531
Resolución del FORPPA por la que se acepta la colaboración de cebaderos para la producción de corderos de Cebo Precoz (B.O.E. 1 agosto)	389	531
Resolución de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se convocan pruebas selectivas, turno restringido, para proveer plazas de Técnicos del Servicio de Extensión Agraria (B.O.E. 26 agosto)	389	531
Orden de 2 de julio de 1977 por la que se aprueba el proyecto reformado y se autoriza la puesta en marcha definitiva del centro de higienización de leche convalidado que la entidad «Comercial Láctea Industrial, S. A.» (CLISA), tiene adjudicado en Vic (Barcelona) para concurrir al abastecimiento de Barcelona (capital) y área de suministro (B.O.E. de 31 de agosto) ...	389	531

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas en capitales de provincia y Municipios populosos de más de 50.000 habitantes en el Cuerpo de Veterinarios Titulares, a la vez que se nombra el Tribunal Calificador (B.O.E. de 24 de junio de 1977)	389	532
---	-----	-----

MNSTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Real Decreto 1918/1977, de 29 de julio, sobre estructuración del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social (B.O.E. núm. 181, de fecha 30 de julio de 1977)	388	479
Orden de 3 de agosto de 1977 por la que se nombra Subdirector general de Sanidad Veterinaria a don Félix Pérez Pérez (B.O.E. 9 de agosto)	389	533
Orden de 26 de abril de 1977 por la que se dispone la supresión provisional de Partidos Veterinarios, incorporando dichos puestos a las Jefaturas Provinciales de Sanidad correspondientes, hasta que sean cubiertos definitivamente con motivo de la Resolución de la oposición convocada por Orden de 5 de abril de 1976 (B.O.E. 1 de agosto).		
Barcelona: Castellbell y Vilar y Olesa de Montserrat.		
Gerona: Llers, Bordils y Rupia.		
Lérida: Bellvis y San Ramón.		
Tarragona: Horta de San Juan, Tivisa, Tortosa (4.ª plaza) ...	389	533
Resolución del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir, mediante el sistema de oposición restringida, plazas en el Cuerpo de Veterinarios titulares, en capitales de provincia y municipios populosos de más de 50.000 habitantes, por la que se fija la fecha de sorteo para determinar el orden de actuación (B.O.E. 18 agosto) ...	389	533
Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para ingreso en plazas no escalafonadas de Facultativos Ayudantes de Sección (Veterinarios) (B.O.E. de 31 de agosto) ...	389	533
Orden de 28 de septiembre de 1977 por la que se asigna a la Subsecretaría de la Salud las competencias y funciones en materia sanitaria, de ordenación farmacéutica y salud pública (B.O.E. de 12 de octubre de 1977) ...	390	610
Orden de 21 de octubre por la que se desarrolla la estructura del Ministerio establecida por el Real Decreto 1918/77 de 29 de julio (B.O.E. de 27 de octubre de 1977) ...	390	611
Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Sanidad Veterinaria por la que se dictan normas sobre el reconocimiento de cerdos sacrificados para consumo familiar (B.O.E. de 1 de noviembre de 1977) ...	390	611

Orden convocando un Curso de Diplomados de Sanidad en la Escuela Departamental de Barcelona, entre otras, que comenzará el 13 de febrero, con capacidad limitada de alumnos médicos, farmacéuticos y veterinarios.

Las solicitudes deben dirigirse al Sr. Director de la Escuela Nacional de Sanidad, Ciudad Universitaria, Madrid (3), antes del 7 de diciembre (B.O.E. de 7 de noviembre de 1977) ...

390 611

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se homologa el Convenio Colectivo sindical de ámbito nacional de las industrias de Pienso Compuestos y sus trabajadores (B.O.E. de 20 de agosto) ...

389 533

Resolución por la que se homologa el Convenio Colectivo Sindical de Trabajo de la Agrupación Provincial de Abastos de Industrias Cárnica (B.O.E. de 14 de octubre de 1977) ...

390 611

MINISTERIO DE HACIENDA

Orden de 17 de enero de 1977 por la que se modifica la de 10 de noviembre de 1975 reguladora de los créditos destinados al desarrollo de la ganadería al amparo del convenio concertado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (B.O.E. de 28 de enero de 1977) ...

383 91

MINISTERIO DE COMERCIO

Orden de 22 de junio de 1977 sobre regulación de la exportación de ganado para lidia (B.O.E. n.º 165, de 12 de julio de 1977)

388 481

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 10 de mayo de 1977 por la que se da nueva redacción al anexo de la Orden de 1 de octubre de 1976 por la que se aprobaba el plan de estudios del segundo ciclo de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza (B.O.E. n.º 160, de 6 de julio de 1977) ...

388 481

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se publica la relación total de campos de especialización científicos y tecnológicos en que desarrollan su actividad los Centros dependientes de dicho organismo (B.O.E. de 28 de junio de 1977) ...

389 532

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la convocatoria de siete becas para 1977 (B.O.E. de 2 de julio de 1977)	389	532
Orden de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza de «Economía Agraria» (Facultad de Veterinaria), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad (B.O.E. de 23 de agosto) ...	389	532
Resolución de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de una plaza de «Agricultura» (Facultad de Veterinaria) para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de la Universidad (B.O.E. de 17 de agosto) ...	389	532
Real Decreto 2116/1977, de 23 de julio, sobre acceso a las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios (B.O.E. de 20 de agosto)	389	532
Orden de 8 de julio de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de plaza de Profesor agregado de «Histología y Anatomía Patológica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid (B.O.E. de 8 de septiembre)	389	532
Orden de 15 de julio de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de dos plazas de «Patología Quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la Reproducción» (Facultad Veterinaria) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad (B.O.E. de 8 de septiembre)	389	532
Resolución del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Profesores adjuntos de «Bioquímica» de Facultades de Veterinaria de diversas Universidades por la que se convoca a los señores opositores (B.O.E. 20 septiembre)	389	533

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión Provincial de Urbanismo de Barcelona

Acuerdo por el que se aprueba inicialmente la solicitud formulada por don Bartolomé Padró Durán, interesando licencia municipal para la construcción de ocho naves dedicadas a explotación ganadera, en la finca «Can Tiret», del término municipal de Llissá de Munt (B.O.P. de 11 de octubre de 1977)

390 611

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla

de Profesores Veterinarios en el Laboratorio Municipal de Higiene del personal no en propiedad de esta Clase que, nombrado por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid y en posesión del título correspondiente, desempeñan puestos de trabajo dependientes del referido Servicio (B.O.E. de 13 de octubre de 1977)	390	611
---	-----	-----

VIDA COLEGIAL

NECROLOGICAS

Don Vicente Roca d'Ocón	383	93
Don José Fatjó y Fatjó	383	93
Don Felipe Gasol Permanyer	386	387
Don Cándido Martín Borobio	387	418
Don Luis Martínez Barquilla	387	418
Don Manuel Estévez Martín	388	482
Don Miguel Frau Grimalt	390	613
Doña Pabla Lascorz Trallero	382	51
Don Salvador Guzmán Hernández	382	51
Doña Concepción Ariño Aznar, Vda. Camacho	385	347
Doña María Remedios Páramo Fernández, Vda. de Villarig	388	482
Doña Mercedes Buscarons Suriol, Vda. Urué	388	482
Don Carlos Ballabriga Begué	380	534
Doña Guadalupe Riba Rosell	389	534
Doña Francisca Rubio Binués	390	614
BODAS	388	482
	389	534

NACIMIENTOS

Jaime Campos Martínez	385	347
Esther Vila	390	614

VARIOS

Agradecimiento de la familia Jaén	382	51
Última Hora. Inicio de Facultad Veterinaria	383	98

ASAMBLEAS Y JUNTAS DE GOBIERNO

Acta de la Asamblea General de Colegiados del día 29-4-76	382	51
Acta de la Junta de Gobierno del día 16 de noviembre de 1976	382	57

Núm. Pág.

Acta de la Junta de Gobierno celebrada el día 7 de diciembre de 1976	383	94
Acta de la Junta de Gobierno del día 20-1-77 y continuación del 3-2-77	385	347
Acta de la Junta de Gobierno del día 17 de marzo de 1977	386	388
Acta de la Asamblea General Ordinaria de Colegiados del día 16-12-76	387	420
Acta de la Asamblea General de Colegiados celebrada el día 12 de abril de 1977	387	423
Acta de la Junta de Gobierno del día 22 de febrero de 1977	387	429
Acta de la Junta de Gobierno del día 19 de abril de 1977	387	433
Acta de la Junta de Gobierno del día 10 de mayo de 1977	387	436
Acta de la Junta de Gobierno del día 17 de mayo de 1977. Extraordinaria	387	437
Acta de la Junta de Gobierno del día 18 de mayo de 1977	387	437
Acta de cese y toma de posesión, celebrada el 11 de junio de 1977	388	485
Acta de la Junta de Gobierno celebrada el 14-6-77	388	486
Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21-6-77	388	487
Acta de la Junta de Gobierno del día 28-6-77	388	489
Acta de la Junta de Gobierno del día 26-7-77	388	491
Reunión de Presidentes y Secretarios de la 5. ^a Zona con dos Representantes del Consejo General de Colegios	389	534
Reunión de las Juntas Directivas de los Colegios de Catalunya y Baleares	389	535
Reunión en Vic sobre P.P.A.	389	537
Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Colegiados celebrada el día 29 de julio de 1977	389	538
Acta de la Junta de Gobierno del día 6 setiembre 1977	389	539
Acta de la Junta de Gobierno del día 20 setiembre 1977	389	541
Comissió Gestora de l'Institut d'Estudis Agraris del 21-9-77	390	614
Acta Consejo de Administración del Fondo Mutual de Ayuda	390	615
Acta de la Junta de Gobierno del 25 de octubre de 1977	390	616
Acta Junta de Gobierno del 8 de noviembre de 1977	390	619

ECONOMICAS

Memoria de Tesorería del Ejercicio Económico de 1976	387	426
---	-----	-----

**Nuevas bases farmacodinámicas para una terapéutica
hepatoprotectora, lipotrópica y desintoxicante**

Anomalías metabólicas de la vaca lechera

Síntesis original de Rotta & C. de Milán, preparada en España por Laboratorios Leti



norepar



DISTRIBUCION Y VENTA:

Comercial LETI-UQUIFA

ROSELLON, 285 - Tel. *257 48 04

Barcelona - 9

**COMPOSICION:**

Neomicina sulfato 2,5 gr., Estreptomicina sulfato 5 gr., Sulfametoxipiridazina, 6.250 gr. Metilescolopalamina bromuro 0,015 gr., Vitamina P.P. 5 gr., Lidocaina 0,5 gr., Nipagin 0,01 gr. Excp. c.s.p. 100 c. c.

Presentación: Frascos de 50 c.c.

Industrial Farmacéutica Española, S. A.
Rosellón, 186
BARCELONA - 8

EDISOL - Barcelona